



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

POSGRADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

HACIA UN PLAN GENERAL DE NEGOCIACION PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELECTRICA LA PAROTA,
ESTADO DE GUERRERO; ENTORNO POLITICO Y SOCIAL

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRO EN URBANISMO

PRESENTA:

DIEGO MIGUEL ROMERO MORALES

ASESOR DE TESIS

DRA. ESTHER MAYA PÉREZ

SINODAL

DR. EDUARDO MAURILIO RAMÍREZ FAVELA

MTRO. EDUARDO MEJÍA GALICIA

MTRO. JORGE IGNACIO BERMEO VEGA

MTRO. ENRIQUE SOTO ALVA

UNAM
POSGRADO



MÉXICO D.F

NOVIEMBRE DE 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

POSGRADO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**HACIA UN PLAN GENERAL DE NEGOCIACION PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELECTRICA LA PAROTA,
ESTADO DE GUERRERO; ENTORNO POLITICO Y SOCIAL**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

MAESTRO EN URBANISMO



PRESENTA:

DIEGO MIGUEL ROMERO MORALES

ASESOR DE TESIS

DRA ESTHER MAYA PÉREZ

MÉXICO D. F

NOVIEMBRE DE 2011

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Rogelio Romero y Gregoria Morales; Por su esfuerzo, gracias por luchar por mí y sacarme adelante; esto es gracias a ustedes. Son lo mejor que tengo en la vida, los amo.

A mis hermanos Pablo, José Juan, Dulce María, Rogelio Ulises. Les agradezco infinitamente por su amor y por todos los momentos que me han dado a lo largo de mi vida. Ustedes son mi motivación y mi aliento para seguir adelante.

A mis sobrinos. Maite, José Ariel y Eder David. Por ser la alegría de la familia.

A mi cuñada (o), Adriana y Enrique. Por formar parte de lo que más quiero en este mundo: mi familia.

A los que dejaron profunda huella en mí; mis abuelos Guadalupe, Rosa y Hermilo; los llevo en la mente siempre.

A mis familias materna y paterna, tíos, tías y primos. Porque por sus enseñanzas me han hecho querer ser mejor día a día.

A la UNAM. Por ser parte de esta gran institución.

A toda la gente que han llenado mi vida de gratos momentos como son mis amigos de la facultad de Economía: Karina, Belem, Fredy, Hugo, Fabiola, Eduardo, Víctor, Lizbeth, Remedios, Jorge, Alejandro, Oscar, Manuel, Ubaldo; gracias por formar parte de este sueño.

A mis amigos de la facultad de Arquitectura; Ana Laura, Emmanuel, Wendy, Misael, Fernando, Juan, Cuauhtémoc, Alfonso, Moisés, Antonio, Marco, Gladys, Norma, Silvia. Gracias por brindarme su amistad y cariño.

A mis amigos de posgrado. Claudia, Liliana, Carolina, Víctor, Eleazar, Mario, Carlos. Por compartir momentos agradables en este periodo de mi vida.

A mis sinodales gracias por tomarse el tiempo de leer mi trabajo y en algunos casos gracias por las enseñanzas y amistad a través de mi carrera profesional. En especial a la doctora Esther Maya y Dr. Eduardo Ramírez Favela por el tiempo dedicado a éste trabajo.

INDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>CAPÍTULO 1. ANÁLISIS SOCIAL, URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO</i>	9
1.1.-ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REGIÓN	16
1.2.-LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE GUERRERO	19
1.3.-MUNICIPIO.....	24
1.4.-PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SOCIALES Y URBANAS	27
1.4.1.- USOS DE SUELO.....	31
1.5.-FORMAS DE PROPIEDAD	31
1.6.- DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	32
<i>CAPÍTULO 2 LA DIMENSIÓN TÉCNICA</i>	35
2.1.- LOCALIZACIÓN Y LAS DIMENSIONES DEL MEGA PROYECTO.....	35
2.2.-LAS REPRESAS (HIDROELÉCTRICAS).....	38
2.3.-ELEMENTOS DE DECISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA.	39
2.4.-DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN.....	40
<i>CAPÍTULO 3. ANÁLISIS SOCIAL, URBANO DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAROTA</i>	42
3.1.-BREVE REFERENCIA HISTÓRICA.....	42
3.2.-CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.....	49
3.3.-OCUPACION DEL SUELO	54

<i>CAPÍTULO 4 LA DIMENSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA</i>	56
4.1.-LOS ACTORES	59
4.2.-LA IDENTIDAD RURAL.....	62
4.3.- EL PAPEL DEL ESTADO EN LA AGRICULTURA MEXICANA	66
4.3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS EN LA AGRICULTURA MEXICANA	68
4.3.1.1.- DEFINICIÓN DE ESTADO Y SUS ACTIVIDADES	76
4.3.1.2 LA AGRICULTURA MEXICANA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DE LOS NOVENTA; LA INFLUENCIA DEL TLCAN EN EL SECTOR AGROPECUARIO.	80
4.3.3.-EL GOBIERNO FEDERAL ESTATAL Y MUNICIPAL EN EL CASO LA PAROTA	84
4.4.-LA OPOSICIÓN	85
4.4.1.-LA DIMENSIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO (CRONOLOGÍA).....	86
4.4.2.-LA OPOSICIÓN DE LOS POBLADORES.....	92
4.4.3.-ORGANISMOS INTERNACIONALES	98
4.4.4.-ORGANIZACIONES LOCALES Y NACIONALES	101
4.5.-ARGUMENTOS DEL EJECUTIVO FEDERAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA	102
4.6.-EL INCREMENTO DE LA TENSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.....	103
4.7.-POLARIZACION DEL CONFLICTO	107
4.8.-CANCELACION Y POSTERGACIÓN DEL PROYECTO.....	111
4.9.-EFECTOS POLÍTICOS SOBRE EL ESPACIO LOCAL.....	112
 <i>CONCLUSIONES</i>	 114
 <i>COMPROBACIÓN DE LA PREGUNTA GENERAL</i>	 123
 <i>BIBLIOGRAFÍA</i>	 121

INTRODUCCIÓN

El tema de investigación es la construcción de la presa Hidroeléctrica La Parota en el Estado de Guerrero, analizando sus pros y contras en su construcción en un futuro. Haciendo análisis en lo político y social, con sus repercusiones que ello implica

La zona donde se pretende construir el proyecto Hidroeléctrico está situada principalmente en los municipios de Acapulco, Juan R. Escudero, San Marcos, Chilpancingo y Tecoaapa, en el Estado de Guerrero, México, que se encuentra en el sur del país, colindando con los Estados de Oaxaca, Puebla, Morelos, Estado de México y Michoacán

De construirse la presa, según los opositores al proyecto se inundarán 17.000 hectáreas, incluyendo tierras de cultivo, carreteras y puentes, en las que se encuentran 21 comunidades, y se desalojarían a 25.000 personas en razón del área que inundaría la presa (embalse).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzó a impulsar el proyecto, que pretende aprovechar las aguas del Río Papagayo y las del Río Omitlán, a partir de 1976. Desde esa fecha la CFE llevó a cabo campañas esporádicas de prospección y reconocimiento en la zona. A partir del 2002 intensificó su actividad en los bienes comunales y ejidos de la región y con el apoyo de los gobiernos federal, estatal y local; comenzó a realizar estudios topográficos, a introducir maquinaria, a desmontar cerros para construir caminos y todo tipo de actividades encaminadas al estudio y trazado de la presa.¹ (CFE: 2010)

Los bienes o terrenos comunales son tierras que se restituyeron a comunidades de campesinos o indígenas después de la reforma agraria que tuvo su origen en la Revolución de 1910, porque se les reconoce que anteriormente estaban en posesión de ella. El ejido es una institución compleja producto de la Revolución mexicana, difícil de describir en pocas palabras. Simplificando se puede decir que es un tipo de tenencia de la tierra y que se conforma por una unidad agrícola no menor de 10 hectáreas para beneficio común de un determinado número de familias o ejidatarios.

¹ [CFE Dirección de Proyectos de Inversión Financiada, Subdirección de construcción, Proyecto Hidroeléctrico La Parota estado de Guerrero, México 2002 consultado marzo 2010].

La CFE sostiene que con el proyecto se inundarían alrededor de 14.000 hectáreas y que el número de desplazados sería sólo de 3,048 personas.

El proyecto, que ha sido rechazado por una parte muy importante de los habitantes de la zona, afectará la vida cotidiana y los ingresos de miles de personas debido que en la región son numerosas las familias de comuneros, ejidatarios y pobladores que viven de lo que siembran y cultivan (maíz, jamaica, papaya, melón, limón, entre otros productos agrícolas) así como de la cría de animales.

Además la construcción de esta mega presa está siendo fuertemente cuestionada, incluso por el Banco Mundial; En este sentido se expresaron los consultores del Banco Mundial Luis Yeng y Jan Van den Akker durante una visita a México. Sus declaraciones se pueden leer en “Alto costo ecológico de presas hidroeléctricas: BM”, “El Financiero” del 23 de agosto de 2005. Por el alto costo ecológico y económico que provocará. Algunos especialistas han subrayado que la planta, que tiene un costo de mil millones de dólares, “sólo generaría electricidad unas cinco horas diarias, precisamente las de mayor demanda de energía”. La transnacional que ganara el concurso se haría cargo de la obra mientras “los pobladores no tendrían nada que ganar ya que ellos, la poca electricidad que pueden necesitar, la requieren a muy diversas horas”² (Guershenson: 2005).

Finalmente, a diferencia de lo que proclama la CFE, no hay ninguna garantía para que los afectados tengan empleo durante los diez años de construcción de la hidroeléctrica debido que la paraestatal normalmente emplea a trabajadores de Estados distintos al escogido para levantar la presa.

Por lo tanto, en este trabajo se plantea que la postergación de la construcción de la Hidroeléctrica la PAROTA fue por una falta de enfoque social en la negociación que desencadenó en un conflicto que obedece a intereses políticos, económicos y sociales

Porque no se tomó en cuenta el aspecto social de los pobladores en la negociación. Al tomar en cuenta éste aspecto, podría mejorar la negociación de la construcción de la misma. Debido a que se planea su construcción por parte de C.F.E en los próximos años.

² Antonio Gershenson en “La Parota”, editorial publicado en “La Jornada” del 28 de agosto de 2005

La construcción está inmersa en la planeación de represas hidroeléctricas en la región del Plan Puebla Panamá (PPP) se mantiene por las naciones involucradas. El Plan Puebla Panamá representa un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países, (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá; y también, los Estados del Sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a la extracción de recursos naturales de Mesoamérica, así como la implantación de vías para interconectar los dos océanos y facilitar la exportación de la producción obtenida y la comercialización internacional con los recursos obtenidos en estos países.

En el mundo se han construido más de 45 mil represas que afectan más del 50% de ríos del planeta que han sido fragmentados; alrededor de 80 millones de personas han sido desplazadas de sus lugares de origen. Los proyectos de represas que financia el Banco Mundial son responsables del 65% de la población desplazada en el planeta, según datos de la Comisión Mundial de Represas (CMR).

En América Latina hay alrededor de 300 proyectos de construcción de presas, que en su mayoría carecen de evaluaciones ambientales, se impulsan sin respeto a los derechos humanos de las poblaciones, las cuales son forzadas a abandonar sus pueblos, y además se destruyen ecosistemas estratégicos, señala la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA).

El caso que se analiza en esta investigación es el de La Parota, el cual fue incluido como evidencia de las fallas en los procesos de consulta pública a comunidades indígenas y campesinas afectadas (unas 25 mil personas), así como graves carencias en el estudio de impacto ambiental que, entre otros, ignoran los posibles riesgos sísmicos que el proyecto podría causar.

El proyecto fue suspendido por el gobierno; con vías de su construcción en años posteriores, en palabras del actual subdirector de desarrollo de proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Alberto Ramos Elorduy.³(Cruz, Noé: 2010)

³ Cruz, Noé.” CFE cancela megaobras por más de 2 mil mdd” en, México, El universal. Domingo 13 de septiembre 2009

Anteriormente, el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota anunció que interpondría recursos legales, debido que la asamblea, para la expropiación de terrenos, no fue convocada con la anticipación legal; no participaron los comuneros y además debió acudir 75 por ciento de los 7 mil, lo cual, aseguran, no ocurrió. Anunciaron que presentarán un recurso ante el comité de derechos humanos y culturales de la ONU y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La evidencia actual en el desarrollo de grandes represas en América Latina demuestra una tendencia hacia el desconocimiento de las normas y estándares internacionales que buscan la protección de los derechos humanos de las personas afectadas y la conservación del ambiente.

Esto no es una consecuencia inevitable de este tipo de proyectos, porque si los Estados, empresas, agencias financieras y demás actores involucrados acatan y cumplen adecuadamente con la normatividad internacional ambiental y de los derechos humanos existente, estas situaciones podrían evitarse.

Hay más opciones para atender la demanda de energía, pero ello depende de la voluntad política de los Estados. Algunas de esas alternativas incluyen abandonar la creencia generalizada y errónea de que es esencial aumentar el consumo de energía para lograr el crecimiento económico.

El caso de La Parota tiene constantes que se han repetido a lo largo de la historia de los grandes embalses: se esconde la información; no se llevan a cabo consultas informadas, oportunas y extensivas a los posibles afectados; se operan trampas y mañas; se hace uso de la represión y de la intimidación de las fuerzas públicas; se generan presos, se dan casos de tortura y el extremo son los asesinatos; se echa mano del chantajes, los sobornos, la compra de líderes y de autoridades locales; se esconden las alternativas y se provocan más intereses políticos y económicos para sumar apoyo al proyecto; se genera un ambiente ante la opinión pública de rechazo a los que defienden sus derechos y se atizan las divisiones; se generan alianzas con otros sectores de supuesta calidad moral como obispos, políticos, artistas o deportistas en este caso; se giran órdenes de aprehensión, aparecen amenazas de muerte a los líderes, se fabrican delitos y se usan todos los mecanismos ilegales para lograr el objetivo haciéndolo parecer que todo es legal; se prometen obras de infraestructura, empleos y otros supuestos beneficios para lograr más adhesiones a favor del proyecto.

Con el caso de la presa La Parota el gobierno ha violado legislaciones agrarias, la Constitución Estatal y Federal; los convenios internacionales que tienen que ver con el medio ambiente, el agua, los bosques y los derechos humanos como el caso del Convenio 169 de la OIT. Incluso ha hecho caso omiso de las Recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas (CMR).

El problema central no es la presa en sí misma, sino lo que la justifica, los intereses creados y el modelo de supuesto desarrollo que está detrás.

La estrategia se tiene que diversificar para lograr el respeto a los derechos humanos y la protección al medio ambiente. Los pescadores serán afectados, la población río arriba y río abajo.

Hoy en día, La Secretaría de Hacienda reiteró la cancelación de lo que pretendía ser una de las grandes obras hidroeléctricas, impulsada desde el sexenio del ex presidente Vicente Fox, La postergación de construcción de la hidroeléctrica La Parota.

Tras las modificaciones que el Congreso realizó al Paquete Económico 2010, el proyecto cuyo monto de inversiones estaba previsto en 10 mil 856 millones de pesos, fue clasificado definitivamente como “cancelado”.

La decisión fue tomada, según el documento, por limitaciones financieras; porque el sector eléctrico espera una caída en los niveles de consumo de electricidad a partir del primero de enero; y, por la oposición de sectores sociales del municipio de Acapulco y zonas aledañas.

El domingo 13 de septiembre de 2009, se publicó que el Gobierno Federal había decidido abandonar la construcción de la hidroeléctrica, considerado uno de los mayores proyectos de los últimos años y que, según el Programa de Obras e Inversiones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) debía haber iniciado su fase de construcción el primero de abril del año pasado, sobre el Río Papagayo en Guerrero.

Un día después, el vocero Estefano Conde dijo que la magna obra sólo se había aplazado: “No es cancelación. Tan sólo se difiere y se cree que luego de 2018 se reinicie el proyecto”. Sin embargo, en el rubro “Cambio de nombre y cancelación de proyectos de inversión financiada directa y condicionada que fueron autorizados en años anteriores” del Presupuesto de CFE 2010, aprobado el primero de enero del año en curso. Pero el inicio

de la construcción del proyecto se fue posponiendo hasta que el pasado 13 de septiembre Gobierno y Congreso decidieron su cancelación.

OBJETIVOS:

GENERAL

- Conocer el impacto social en la negociación para la construcción de la hidroeléctrica “La Parota”

PARTICULARES

- Analizar el impacto social en los municipios afectados por la construcción de la hidroeléctrica
- Analizar las visiones a favor y en contra de la construcción de la hidroeléctrica; ONG´s y CFE (polarización del conflicto).

PREGUNTA GENERAL

¿La postergación de la construcción de la Hidroeléctrica La PAROTA fue por una mala negociación que desencadenó en un conflicto que obedece a intereses políticos, económicos y sociales?

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS SOCIAL, URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO

El Estado de Guerrero, situado en el sur de la República Mexicana, se localiza totalmente en la zona tropical, entre los 16° 18' y 18° 48' de latitud norte y los 98° 03' y 102° 12' de la longitud Oeste.



Fuente: www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/guerrero/

El Estado de Guerrero tiene una extensión territorial de 63,794 kilómetros cuadrados, que representan el 3.2% de la superficie total de la República Mexicana. Su forma es irregular; la mayor anchura es de 222 kilómetros y la mayor longitud es de 461 kilómetros; su litoral es de 500 kilómetros aproximadamente.

Limita al norte con los Estados de: México, Morelos, Puebla y Michoacán; al sur, con el océano Pacífico; al este con Puebla y Oaxaca; y al oeste con Michoacán y el Pacífico.

Orografía.- El Estado de Guerrero es sumamente montañoso, escarpadas serranías y profundos barrancos lo atraviesan en todas las direcciones. En efecto, la sierra Madre del Sur, así como las derivaciones son muy accidentadas, escasean las planicies y desconocen casi por completo las mesetas.

La sierra Madre del Sur parte del nudo Mixteco o nudo de Zempoltepetl y se extiende paralela a la costa del Pacífico, con una anchura promedio de 100 Km, recorre el Estado de Guerrero en toda su longitud.

Contiene en su interior numerosos minerales, destacando los criaderos de oro y plomo argentíferos, bolsones o betas. Igualmente importantes son los yacimientos de hierro que se localizan a lo largo del río Balsas.

Las prolongaciones del Eje Volcánico dan origen a la sierra de Sultepec, Zacualpan y de Taxco. La sierra de Zultepec es una derivación montañosa que parte del nevado de Toluca y sigue la dirección del meridiano 100° de longitud occidental de Greenwich y se une a la sierra de la Galeta. La sierra de Taxco cuya ladera norte se inclina hacia el río Amacuzac y al sureste hacia el valle de Iguala, constituye las vertientes del sur del eje volcánico, donde existen en ella yacimientos de minerales de plata nativa, plomo y fluorita.

La sierra de Zacualpan, que se extiende del noroeste al suroeste también se desprende del nevado de Toluca, uniéndose en el noroccidente con la sierra de Zultepec y al suroeste con la sierra de Taxco. Existen en ella yacimientos argentíferos y cuenta con manantiales de aguas salinas del Popocatépetl.

Por último, parte una derivación montañosa, que se interna en el Estado de Guerrero, cruzando principalmente los municipios de Atenango del Río y Copalillo. Las montañas más altas de la entidad se localizan en la sierra Madre del Sur pero también son notables por su altura las que forman la sierra de Taxco.

Hidrografía.- Se representa de dos maneras: Como agua salada correspondiente a los mares y océanos y como agua dulce, perteneciente a los ríos y lagos que constituyen las aguas continentales.

En el Estado de Guerrero la evaporación se produce en el océano Pacífico, se condensa en forma de nubes, las que son llevadas por los vientos hacia el norte, donde chocan con el macizo montañoso que constituye la sierra Madre del Sur, produciendo la precipitación en forma de lluvia, esta agua desciende por la vertiente meridional de la sierra para formar a los ríos y arroyos que los llevan directamente al océano.

El litoral es de aproximadamente 500 kilómetros de longitud, presenta de poniente a oriente los siguientes accidentes:

El delta del Balsas y la punta de los Mongles (17° 55´ de latitud norte y 102° 12´ de longitud oeste), en el límite occidental del Estado.

Al sur de la punta de Ixtapa, a 12 kilómetros de ésta, se encuentra la bahía de Zihuatanejo.

Al oriente del Morro de Papanoa se inicia una playa de 140 Km de longitud que termina en la bahía de Acapulco, con una anchura de 5 Km es una de las más abrigadas del pacífico.

La sierra Madre del Sur divide al Estado en dos vertientes: La del sur y la del norte, la primera desagua directamente en el océano Pacífico, la segunda fluye al río Balsas, que a la vez vierte sus aguas en el pacífico. En el Estado de Guerrero dentro de los principales ríos encontramos:

Río Balsas.-Nace en el valle de Puebla por la unión de los ríos San Martín y Zahuapan, poblano y tlaxcalteca, respectivamente. El primero baja del Ixtaccíhuatl y se enriquece con los escurrimientos del Popocatepetl; el segundo desciende de la Malinche.

Ya en el territorio guerrerense, la corriente principal toma el nombre del río de Mexcala en la parte oriental; a partir del poblado de Balsas cambia su denominación por el río Balsas a causa del empleo de estas embarcaciones, en su tramo final recibe el nombre de Río Zacatula, el recorrido de la corriente principal es de 771 Km; corresponden 522 a Guerrero, 107 a la rama poblana y 142 a la rama oaxaqueña.

Río Nexapa.-Nace en Puebla y después, al dirigirse hacia el sur se une al río Mexcala por la derecha en el punto que cruza el límite de los Estados de Puebla y Guerrero, después de 143 Km de recorrido.

Río Amacuzac.-Nace en el Estado de México con el nombre de río San Jerónimo y se pierde en las grutas de Cacahuamilpa y después de recorrerla brota dentro del Estado de Morelos, donde toma el nombre del Río Amacuzac y sirve de límite en buena parte entre Morelos y Guerrero.

Río Tepecoacuilco o Huitzuc.- Nace en las cercanías de Huitzuc y se dirige hacia el sur, pasando por Tepecoacuilco y tiene 85 Km de recorrido. Descarga a la derecha del Mezcala y 10 Km aguas arriba del poblado de Mexcala.

Río de Cocula o de Iguala.-Se forma al sur de Taxco y recibe los ríos de la cuadra, Cacalotenango, Costoncla, Apango y Chiquito, pasando por Iguala y Cocula, por lo cual se le conoce por los dos nombres, tiene 75 Km de longitud y se une al río Mezcala en su rivera derecha en el lugar llamado Balsas.

Río Cuetzala.-Se origina en el manantial de agua grande, al sureste de Teloloapan su longitud es de 37 Km; pasa cerca de Apaxtla es afluente de la derecha.

Río Alohuixtla.-Sirve de límite en 15 Km entre los Estados de México y Guerrero. Descarga en el río Balsas frente al poblado de San Miguel Totolapan después de 69 Km de recorrido. Nace en la sierra de Goleta distrito de Sultepec.

Río Cutzamala.-Se forma por la unión de los ríos Zitácuaro e Ixtapan. Se une al río Balsas con el nombre de Cutzamala, 10 Km aguas debajo de Coyuca de Catalán. La corriente principal tiene una longitud de 108 Km y sirve de límite entre los Estados de Michoacán y Guerrero.

Río Tlapaneco Huamuxtitlán.-Se forma por la unión de los ríos Zapotitlán, Atlamajac y Tecoya. Los dos primeros son guerrerenses y oaxaqueños, la parte final de la corriente va paralela al límite entre Puebla y Guerrero

Río Milpilla o de Zumpango.-Nace en la cercanía de Zumpango y desagua a la izquierda del poblado de Mezcala, tiene 44 kilómetros de recorrido.

Río Del Oro.- Recoge los escurrimientos de la sierra Madre del Sur y se forma por la unión de los ríos Ziguahico y Frío, vertiendo sus aguas en el margen izquierdo del río Balsas, en Zirándaro.

Río Zayulapa y Oxtitlán.- Nace en el noroeste de Teloloapan, recibe por derecho el arroyo de Sacatlán y por la izquierda de Tepanzales.

Río Huautla o de Tetela del Río.- Se forma por la unión de los ríos Otatlán y El Naranjo de Sague del río Balsas en Tetela del río.

Vertiente del Sur. En la vertiente del sur se encuentran las otras corrientes:

Río Unión.- Nace en el puerto de Maguey con el nombre de arroyo de Guadalupe. Tiene 40 kilómetros de recorrido y recibe como afluentes los ríos: El Naranjo, San Cristóbal, Fuberías, del Valle y San Miguel.

Río de Ixtapa.-Nace en la parte alta de la sierra Madre del Sur, recibiendo el río del Montón y arroyo de Guayabas.

Río Jeronimito.-Se forma por la unión de los arroyos las Cruces y Murga, alcanza 27 kilómetros de recorrido y desemboca en la Laguna Colorada.

Río Petatlán.-Nace en los cerros de Los Lobos y por recibir numerosos arroyos cuenta con 68 kilómetros de longitud.

Río Coyuquilla.-Resulta de la unión de los ríos fríos Lama Vallo y Florida. Su longitud es de 42 kilómetros y desemboca en la bahía de Tequepa.

Río San Luis.-Baja de las Cumbres de la Tentación. La longitud de su corriente principal es de 56 kilómetros.

Río Nusco.-Nace en el cerro de Pitón. Se le unen los arroyos de Chilas y la Marta.

Río Tecpan.-Nace en el puerto de Conejo. Tiene 75 kilómetros de longitud.

Río San Jerónimo Atoyac.-Nace en Rincón Grande. Tiene 50 kilómetros de longitud.

Río Coyuca.-Baja del cerro de las Tres Tetas y descarga en la longitud de Coyuca.

Río Papagayo.-Nace en la vertiente sur del cerro Picacho de Oro, perteneciente a la sierra que limita por el oeste al valle de Chilpancingo.

Río Omitlán.-Nace con el nombre del río, Petaquillas, se dirige al suroeste de Petaquillas y se dirige al suroeste de Colotlipa donde voltea al suroeste al río Azul. En Xochitepec quiebra al oeste con el río Omitlán.

Río de la Estancia.-Tiene una longitud de 25 kilómetros, pasa por San Marcos, población situada en un margen izquierdo nace por la confluencia de numerosos arroyos.

Río del Llano Grande o Piedra Blanca.-Nace al norte del poblado de Las Cruces por la unión de numerosos arroyos a su paso por Llano grande se le unen los ríos por Largatero y Tupilapa desembocan en la Albulfera de Chocalapa del Pacífico.

Río Ayutla o Texfa.- Nace en las estribaciones meridionarias de la sierra Madre del Sur por la confluencia de numerosos arroyos, y después de pasar por la histórica ciudad de Ayutla de los Libres recibe los ríos de Tlalapa y Tlaltenango, Necuanapa, Saucitos,

Posolapa y la Unión, descargado en la laguna de Mezcala, que se comunica por las bocas del río Nexpa y Santa Rosa.

Río Copala.- Nace al norte de Cuatepec por la unión de los ríos Concordia y Yautepec. Tiene una longitud de 25 Kilómetros y desemboca en la laguna de Nexpa o Chautenango, al occidente de Copala. En las márgenes del río de Copala crecen numerosas plantaciones de cocoteros.

Río San Luis o Marquelia Islas.- Nace al norte del poblado de Yoloxóchitl y se dirige hacia el sur en un recorrido de 40 kilómetros recibiendo por la derecha el arroyo del Salto. Descarga directamente en el mar, en la bahía Dulce.

Río Ometepec.-Nace en límites de Guerrero y Oaxaca al occidente de Yuxtlahuac y se interna en Guerrero tomando el nombre de Zacoalpa. Desembocada en la barra de Tecoaapa. Su recorrido a lo largo de la corriente troncal es de 40 kilómetros

Clima.-En la determinación del clima, de acuerdo con la teoría de Koppen, intervienen dos fuerzas: Elementos y factores del clima. Entre los primeros destacan por su importancia la temperatura y la precipitación pluvial, las corrientes de aire y la humedad atmosférica.

Los factores del clima son las condiciones atmosféricas, geográficas y meteorológicas que modifican a los elementos, tales como la latitud y la naturaleza de la superficie sobre la que descansa la atmósfera.

Para la determinación de los climas de Guerrero se utiliza el sistema de Koppen, tanto por emplear una terminología sencilla y precisa como por ser de uso muy amplio en diferentes países. En Guerrero sólo existen dos de ellos: el tropical lluvioso y el templado lluvioso.

Cuando la temperatura es superior a 18°C, durante todos los meses del año y las lluvias que se presentan en el verano alcanzan una altura de 750 mm, tiene el clima tropical lluvioso; este clima se localiza en las costas, en la cuenca del Balsas y en las tierras situadas a menos de dos mil metros de altitud, esto cubre la mayor parte de la entidad.

Este clima se localiza en las partes más elevadas de la Sierra Madre del Sur, con alturas superiores a dos mil metros, es decir, en la zona montañosa del Estado.

Al clima templado lluvioso le corresponde una vegetación herbácea de tipo sabana y templado lluvioso caracterizada por plantas herbáceas.

En Guerrero, la temporada de lluvias comprende desde principios de junio a mediados de septiembre; las precipitaciones fluviales alcanzan valores bajos, salvo el caso de algunos lugares, hace aumentar la lluvia, como sucede en la zona montañosa y sitios cercanos.

A ello debe agregarse que las lluvias están mal distribuidas en todos los meses, lo cual origina serios problemas para la agricultura de temporada que se practica.

Características y tipo de suelo.- Otras clasificaciones toman en cuenta características climáticas y químicas y otras, que resultan de la combinación de diversos factores.

La clasificación química, usada por el Departamento de Agricultura, los divide en suelos de tundra, de regiones áridas y se considera de clima templado.

La química se basa en la naturaleza química del suelo y los divide (del ruso zola, ceniza; suelos blanqueados), rendzinas (del polaco suelos delgados, caliza).

En el Estado de Guerrero se encuentran los siguientes grupos de suelos:

Castaños, también llamados chestnut; cubren pequeñas áreas en las partes altas de la Sierra Madre del Sur.

Chernozem. Se forman principalmente en los climas templados semisecos, con diversos fríos y veranos calientes; su vegetación se desarrolla en el verano debido a la combinación de las altas temperaturas y la humedad. Se localizan en las partes altas de la entidad.

Pradera. Constituyen una transición entre los climas secos. Su vegetación está formada por zacates que se hallan en el valle de Iguala. Podzoles, presentan un color blanquecino, se localizan en la Sierra Madre del Sur, cubriendo un área muy amplia.

1.1.-ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REGIÓN

El territorio que ocupa actualmente la entidad estuvo habitado por grupos nómadas, que recorrerían las distintas regiones en busca de alimento y refugio, hace más de 20 mil años. Los vestigios más antiguos que se han localizado datan aproximadamente 22 mil años antes de nuestra era y son los restos humanos hallados cerca de los límites de los Estados de Guerrero y Morelos, en el lugar conocido como la Cueva Encantada.

En el actual territorio estatal, los antiguos habitantes alcanzaron un progreso notable, aunque su identidad es causa de polémica. Para algunos autores los mismos olmecas que formaron la región del Golfo de México y crearon las primeras castas culturales de nuestro país, habitaron también algunas regiones de la entidad, lo que fundamentan en la existencia de una gran cantidad de vestigios diseminados en parte de su territorio y afirman que después de seis siglos de florecimiento su cultura desapareció al mezclarse con otros grupos y perdieron su predominio e identidad.

La cultura mezclada, desarrolló un estilo propio y original en la escultura y la cerámica, que se caracteriza por su sencillez, como se aprecia en los trabajos de jadeita, jade, riolita, serpentina, basalto y pedernal, que representan figuras y rostros humanos, animales y viviendas.

Durante el proceso de la conquista, el territorio, los pueblos y los indígenas fueron repartidos en encomiendas entre los soldados españoles, en recompensa por sus servicios prestados a la Corona. De esta manera se conformaron alrededor de 76 encomiendas, cuyo usufructo llegó a beneficiar a 854 titulares, que iniciaron propiamente la explotación de minas, tierras, bosques e indios, bajo la simulación de la evangelización, la protección a los indígenas y la tributación a la corona.

La entidad surgió en el período histórico de profundas convulsiones políticas y sociales en el país, situación que prevaleció durante la segunda mitad del siglo XIX.

El 15 de mayo de 1849, José Joaquín de Herrera, Presidente de la República, expidió el decreto de creación del Estado de Guerrero, llamado así en honor del caudillo de la Independencia, Vicente Guerrero Saldaña. La Cámara de Diputados recibió esta propuesta y el 20 de octubre del mismo año aprobó el decreto y seis días después, lo aprobó la Cámara de Senadores.

En la década de los años 30 el Estado inició un proceso de desarrollo importante. En el terreno educativo se fundó la escuela normal de Ayotzinapa en el municipio de Tixtla, el internado indígena San Gabrielito en el municipio de Tepecoacuilco y el Colegio del Estado, antecedente de la Universidad Autónoma de Guerrero. En 1931 se inició el desarrollo turístico de Acapulco creándose una infraestructura que pronto lo convirtió en un fuerte polo de atracción tanto para capitales como para visitantes nacionales y extranjeros, gracias a la carretera que se construyó entre 1925 y 1927 ya que ante la inexistencia de un desarrollo industrial importante en la entidad, se canalizaron la mayoría de las inversiones hacia este puerto y a la creación de servicios públicos necesarios.

En 1924 asumió la presidencia el general Lázaro Cárdenas del Río. Su período se caracterizó por la sucesión de acontecimientos de gran relevancia como la Reforma Agraria, la Expropiación Petrolera y la creación de la Red Bancaria Nacional. En la entidad se reanima la lucha agraria y se desplegó un amplio movimiento que logró incluso a través de la lucha armada, el fraccionamiento de grandes latifundios tanto de terratenientes nacionales como extranjeros, que dio lugar a la formación de varios ejidos.

El Estado de Guerrero se divide en las siguientes regiones:

La región Tierra Caliente, como su nombre lo indica, presenta un clima cálido, subhúmedo con lluvias en verano, una temperatura media anual de 28°C y una precipitación media anual de 1,005 mm, por estar formado en su mayor parte por la depresión del Balsas y sus afluentes presenta llanuras de cierta extensión y de escasa altura sobre el nivel del mar.

La región Norte presenta un clima semicálido y templado, subhúmedo con lluvias en verano, su temperatura media anual de 1,073 mm. Su topografía es montañosa en su mayor parte.

La región Centro ocupa una zona montañosa con pequeños valles. El clima es semicálido con régimen de lluvias en verano y temperatura medio anual de 25°C. Una parte de esta región tiene templado subhúmedo, con verano fresco precipitación medio anual de 1,172mm.

La región de La Montaña, cuyas características climáticas la determina la Sierra Madre del Sur, presenta clima subhúmedo con verano fresco y lluvioso con una temperatura

media anual de 21,1°C y 40°C, esta última en los meses de mayo y junio. La precipitación en esta zona alcanza una media anual de 1,168 mm.

La región de la Costa Chica tiene un clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano y su temperatura oscila entre 16.9°C Y 33.8°C. La precipitación media anual es de 1,400 mm. Su topografía está formada por amplias planicies costeras y las estribaciones sureñas de la Sierra Madre.

A continuación mencionaremos las Regiones y sus municipios

Acapulco.-Acapulco de Juárez

Centro.-Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Gral. Heliodoro Castillo, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero, Zitlala

Norte.- Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, Iguala, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco, Tetipac, Huitzuco

Tierra Caliente.- Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, San Miguel Totoloapan, Tlalchapa, Tlapehuala, Zirándaro de los Chávez,

Costa Chica.- Ayutla, Azoyú, Copala, Cautpec, Florencio Villarreal, Igualapa, Ometepec, Luis Acatlán, San Marcos, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, Cuajinicuilapa.

Costa Grande, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Teniente José Azueta, Unión de Isidoro Montes de Oca, Petatlán, Tecpan de Galeana

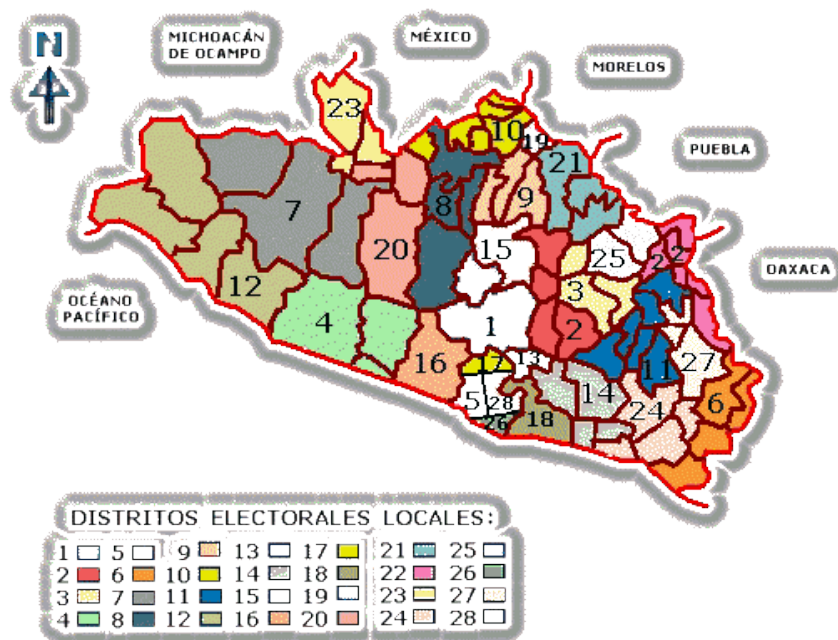
Montaña.- Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Alpoyecá, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlán, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlaxiqla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuetlán, Zapotitlán Tablas.

1.2.-LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE GUERRERO

La organización general del poder legislativo, Se integra por 28 diputados electos por el Principio de Mayoría Relativa, conforme al número de Distritos Electorales Uninominales y hasta 18 diputados electos por el Principio de Representación Proporcional. Por cada Diputado propietario se elegirá un suplente. La Cámara de Diputados se renueva en su totalidad, cada tres años.

Su regionalización política, para los efectos de los distritos electorales uninominales, la extensión territorial del estado se divide en 28 Distritos Electorales uninominales, constituidos por su cabecera y los municipios que a cada uno corresponden, distribuidos de manera siguiente:

Los distritos electorales locales se cuentan con 28 estructurados de la siguiente forma:



Fuente: inafed.gob.mx/work/temple/enciclo/guerrero/

Distrito Primero.- Con Cabecera en Chilpancingo de los Bravo (parte de la zona urbana y rural) y el municipio de Leonardo Bravo.

Segundo Distrito.- Con Cabecera en Tixtla de Guerrero y los municipios de Mártir de Cuilapan, Mochitlán y Quechultenango.

Tercer Distrito Con Cabecera en Chilapa de Álvarez (parte de la zona urbana y rural) y los municipios de Atlixnac y Zitlala.

Cuarto Distrito.- Con cabecera en Tecpán de Galeana y los municipios de Atoyac de Álvarez y Benito Juárez.

Quinto Distrito.- Con cabecera en Acapulco de Juárez (parte de la zona urbana).

Sexto Distrito Con Cabecera en Ometepec y los municipios de Cuajinicuilapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

Séptimo Distrito.- Con Cabecera en Coyuca de Catalán y los municipios de Ajuchitlán del Progreso y Zirándaro.

Octavo Distrito.- Con Cabecera en Teloloapan en los municipios de Apaxtla, Cuetzala del Progreso y General Heliodoro Castillo.

Noveno Distrito.- Con Cabecera en Iguala de la Independencia (parte de la zona urbana y rural) y los municipios de Cocula y Tepecuacuilco de Trujano.

Décimo Distrito.- Con cabecera en Taxco de Alarcón (comprende la zona rural) y los municipios del Gral. Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuahutémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya y Tetipac.

Décimo Primer Distrito.- Con Cabecera en Tlapa de Comonfort (parte de la zona urbana y rural) y los municipios Copanatoyac, Malinaltepec, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas y Acatepec.

Décimo Segundo Distrito.- Con cabecera en José Azueta y los municipios de Cuahuayutla de José María Izazaga, Petatlán y la Unión.

Décimo Tercer Distrito.- Con Cabecera en Acapulco de Juárez y el municipio de Juan R. Escudero.

Décimo Cuarto Distrito.- Con Cabecera en Ayutla de los Libres y los municipios de Cuautepec, Florencio Villarreal y Tecoaapa.

Décimo Quinto Distrito.- Con Cabecera en Chilpancingo de los Bravo (parte de la zona urbana y rural) y en municipio de Eduardo Neri.

Décimo Sexto Distrito.- Con Cabecera en Acapulco de Juárez (parte de la zona urbana y rural) y el municipio de Coyuca de Benítez.

Décimo Séptimo Distrito.- Con Cabecera en Acapulco de Juárez.

Décimo Octavo Distrito.- Con Cabecera en Acapulco de Juárez y el municipio de San Marcos.

Décimo Noveno Distrito.- Con Cabecera en Taxco de Alarcón (comprende zona urbana) y el municipio de Buena Vista de Cuellar.

Vigésimo Distrito.- Con Cabecera en Arcelia en los municipios de San Miguel Totolapan y Tlapehuala.

Vigésimo Primer Distrito.- Con Cabecera en Iguala de la Independencia (urbano y rural) y los municipios de Atenango del Río, Copalillo y Huitzuco de los Figueroa.

Vigésimo Segundo Distrito.- Con Cabecera en Huamuxtlán y los municipios de Alcozauca Guerrero, Alpoyecá, Cualac, Tlalixtaquilla de Maldonado y Xochihuehuetlan.

Vigésimo Tercer Distrito.- Con Cabecera Pungarabato en los municipios de Cutzamala de Pinzón y Tlalchapa.

Vigésimo Cuarto Distrito.- Con Cabecera en San Luis Acatlán y los municipios de Azoyú, Copala e Igualapa.

Vigésimo Quinto Distrito.- Con Cabecera en Chilapa de Álvarez (parte de la zona urbana y rural) y los municipios de Ahuacuotzingo y Olinalá.

Vigésimo Sexto Distrito.- Con Cabecera en Acapulco de Juárez (parte de la zona urbana).

Vigésimo Séptimo Distrito.- Con Cabecera en Tlapa de Comonfort (parte de la zona urbana y rural) y los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Metlatonoc y Xalpatlahuac.

Vigésimo Octavo Distrito.- Con Cabecera en Acapulco de Juárez

Dentro de los Distritos Electorales Federales tenemos 10 distritos, se componen de la siguiente forma.

Distrito 01.- Cabecera: 022 Coyuca de Catalán, 027 Cutzamala de Pinzón, 050 Pungarabato, 064 Tlalchapa, 067 Tlapehuala ,007 Arcelia, 054 San Miguel Totoloapan, 003 Ajuchitlán del Progreso, 022 Coyuca de Catalán, 073 Zirándaro

Distrito 02.- Cabecera: Taxco de Alarcón (055) ,049 Pilcaya, 060 Tetipa, 047 Pedro Ascencio Alquisiras, 031 General Canuto A. Neri, 058 Teloloapan ,006 Apaxtla, 026 Cuetzala del Progreso, 017 Cocula, 015 Buenavista de Cuéllar, 055 Taxco de Alarcón, 037 Ixcateopan de Cuahutémoc

Distrito 03.- Cabecera: José Azueta, 068 Unión Isidro Montes de Oca, 038 José Azueta, 048 Petatlán, 057 Tépcan de Galeana, 011 Atoyac de Álvarez, 014 Benito Juárez, 016 Coahuayutla de José Ma. Izazaga

Distrito 04.- Cabecera: Iguala (035), 034 Huitzuc de los Figueroa, 035 Iguala de la Independencia, 008 Atenango del Río, 019 Copalillo, 059 Tepecoacuilco de Trujano, 075 Eduardo Neri, 032 General Heliodoro Castillo

Distrito 05.- Cabecera: Tlapa de Comonfort, 045 Olinalá, 070 Xochihuehuetlán,033 Huamuxtitlán, 024 Cualác, 005 Alpoyeca, 066 Tlapa de Comonfort, 065 Tlalixtaquilla de Maldonado, 004 Alcozauca de Guerrero, 069 Xalpatláhuac, 020 Copanatoyac, 009 Atlamajalcingo del Monte, 063 Tlacoapa, 041 Malinaltepec, 043 Metlatónoc, 062 Tlacoachistlahuaca, 071 Xochistlahuaca

Distrito 06.- Cabecera: Chilapa de Álvarez, 002 Ahuacuotzingo, 074 Zitlala, 042 Mártir de Cuilapan, 061 Tixtla de Guerrero, 028 Chilapa de Álvarez, 010 Atixtla, 072 Zapotitlán Tablas, 076 Acatepec, 051 Quechultenango, 044 Mochitlan

Distrito 07.- Cabecera: Chilpancingo de los Bravo, 040 Leonardo Bravo, 029 Chilpancingo de los Bravo, 039 Juan R. Escudero, 056 Tecoaapa

Distrito 08.- Cabecera: Ometepec, 012 Ayutla de los Libres, 053 San Marcos, 030 Florencio Villa Real, 025 Cuautepec, 052 San Luis Acatlán, 036 Igualapa, 013 Azoyú, 018 Copala, 023 Cuajinicuilapa, 046 Ometepec

Distrito 09.- Cabecera: Acapulco, 001 Acapulco de Juárez

Distrito 10.- Cabecera: Acapulco, 021 Coyuca de Benítez

Analizando a los diferentes Gobernador del Estado de Guerrero cronológicamente, con su respectivo Período de Gobierno encontramos:

Juan N. Álvarez (provisional) 1848-1850, Juan N. Álvarez (interino) 1850-1850, Miguel García 1810-1851, Juan N. Álvarez 1851-1852, Juan N. Álvarez 1852-1853, Juan N. Álvarez 1852-1853, Ángel Pérez Palacios 1853-1854, Ángel Pérez Palacios 1854-1855, Tomás Moreno 1855-1856, Miguel García 1856-1857, Félix M. Aburto Parra y José M. P. Hernández 1857, Vicente Jiménez 1857-1858, Mario Nava 1858-1859, Vicente Jiménez 1859-1860, Anselmo Torija 1860, Vicente Jiménez 1860-1861, Mariano Nava 1861-1862, Anselmo Torija 1862, Diego Álvarez 1862-1869, Francisco O. Arce 1869-1873, Diego Álvarez 1873-1876, Vicente Jiménez 1876-1877, Rafael Cuellar 1877-1881, Diego Álvarez 1881-1885, Francisco O. Arce (interino) 1889, Francisco O. Arce (interino) 1893, Manuel Parra 1893, Mario Ortiz de Montellano 1893, Antonio Mercenario 1893-1901, Agustín Mora 1901-1904, Carlos Guevara Alarcón 1904, Manuel Guillén 1907, Silvano Saavedra 1907, Damián Flores 1907-1911, Silvano Saavedra 1911, Teófilo Escudero 1911, Francisco Figueroa 1911, José Inocente Lugo 1913, Manuel Zozaya 1913-1914, Juan A. Dloney 1914, Juan A. Salgado 1914, Julián Blanco 1914, Simón Díaz 1916, Silvestre G. Mariscal 1916-1917, Julio Adame 1917-1918, Francisco Figueroa 1918-1925, Héctor F. López 1925-1928, Enrique Martínez 1928-1929, Gabriel R. Guevara 1929-1933, José Inocente Lugo (provisional) 1935-1937, Alberto F. Berber 1937-1941, Carlos R. Casrranco C. (provisional) 1941, Gerardo Rafael Catalán C. 1941-1945, Baltasar R. Leyva Mancilla 1945-1951, Alejandro Gómez Maganda 1951-1954, Darío L. Arrieta Mateos (sustituto) 1954-1957, Raúl Caballero Aburto 1957-1961, Arturo Martínez Adame (interino) 1961-1963, Raymundo Abarca Alarcón 1963-1969, Catarino Maldonado Pérez 1969-1971, Israel Nogueta Otero (interino) 1971-1975, Javier Olea Muñoz (interino) 1975, Rubén Figueroa Figueroa 1975-1981, Alejandro Cervantes Delgado 1981-1987, José Francisco Ruiz Massieu 1987-1993, Rubén Figueroa Alcocer 1993-1996, Ángel Aguirre Rivero 1996-1999, René Juárez Cisneros 1999-2005, Carlos Z. Torreblanca Galindo 2005-2011.

1.3.-MUNICIPIO

En México, el municipio es una de las dos formas de división territorial de segundo nivel, siendo la otra forma las delegaciones, exclusiva del Distrito Federal. Cada uno de los 31 Estados de México está dividido en municipios, mientras que el Distrito Federal en delegaciones. El número de municipios en cada Estado varía, de 5 en los Estados tanto de Baja California como de Baja California Sur, hasta de 570 en Oaxaca. En total, México se divide en 2,441 municipios.

El concepto jurídico de municipio tiene su origen en el antiguo Imperio romano, eran las ciudades sometidas a Roma y que gozaban de los derechos romanos. De ahí pasó a España, y posteriormente a América con la Conquista Española, dando las ordenanzas municipales Hernán Cortés.

La Constitución de 1824 estableció las bases de la libertad de los Estados para que organizaran su régimen interior. Durante el Segundo Imperio Mexicano, se utilizó el Departamento como división territorial, sustituyéndose al Estado. Finalmente en la Constitución de 1917, Venustiano Carranza reforma el artículo 115 estableciendo que la base de la división territorial y de la organización política administrativa de los Estados de la federación es el municipio libre.

En 1983, se modificó el artículo 115 para otorgar al municipio la capacidad jurídica de formular el presupuesto y recaudar ciertos impuestos.

Son parte del municipio las congregaciones, pueblos, aldeas, ejidos y ranchos que se encuentren del territorio municipal. Uno de estos pueblos o ciudades funcionan como "Cabecera Municipal", desde donde el presidente gobierna. El ayuntamiento está integrado por:

- Presidente Municipal y
- Regidores,

Las características del Municipio son:

- Es la base de la organización territorial.
- Es la base de la división política.
- Es la base de la división administrativa.

- Es libre (No hay subordinación entre el Gobernador y el Presidente Municipal.)
- Es libre también porque administra su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso percibirán que las que establezcan sus Estados, las participaciones del Gobierno Federal y los derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo (En varios municipios de la República Mexicana se puede contratar servicio de custodia policiaca, como la bancaria y el municipio expide una factura para el cobro de esos servicios, también lo hay en otras líneas de servicio).
- Es gobernado por un Ayuntamiento.
- Sus autoridades no pueden ser reelectas para el periodo inmediato.
- Tiene personalidad jurídica propia.

El Estado de Guerrero, se compone actualmente de 81 municipios, de los cuales, el más grande en extensión territorial es el de Coahuayutla, con 3,511.50 kilómetros cuadrados (5.50% de la superficie total del Estado). El municipio más reciente es el de Iliatenco, en la región de la Montaña.

Los nombres de los municipios son los siguientes:

1.-Acapulco de Juárez, 2.-Ahuacuotzingo, 3.-Ajuchitlan del Progreso, 4.-Alcozauca de Guerrero 5.-Alpoyeca, 6.-Apaxtla, 7.-Arcelia, 8.-Atenango del Río, 9.-Atlamajalcingo del Monte, 10.-Atlixac, 11.-Atoyac de Álvarez, 12.-Ayutla, 13.-Azoyú, 14.-Benito Juárez, 15.-Buenavista de Cuéllar, 16.-Coahuayutla de José María Izazaga, 17.-Cocula, 18.-Copala, 19.-Copalillo, 20.-Copanatoyac, 21.Coyuca de Benítez, 22.-Coyuca de Catalán, 23.-Cuajinicuilapa, 24.-Cualác, 25.-Cuauhtepec, 26.-Cuetzala del Progreso, 27.-Cutzamala de Pinzón, 28.-Chilapa de Álvarez, 29.-Chilpancingo de los Bravo, 30.-Florencio Villarreal, 31.-General Canuto A. Neri, 32.-General Heliodoro Castillo, 33.-Huamuxtitlán, 34.-Huitzuc de los Figueroa, 35.-Iguala, 36.-Igualapa, 37.-Ixcateopan de Cuauhtémoc, 38.-Teniente José Azueta, 39.-Juan R. Escudero, 40.-Leonardo Bravo, 41.-Malinaltepec, 42.-Mártir de Cuilapan, 43.-Metlatónoc, 44.-Mochitlán, 45.-Olinalá, 46.-Ometepec, 47.-Pedro Ascencio Alquisiras, 48.-Petatlán, 49.-Pilcaya, 50.-Pungarabato, 51.-Quechultenango, 52.-San Luis Acatlán, 53.-San Marcos, 54.-San Miguel Totolapan, 55.-Taxco de Alarcón, 56.-Tecoanapa, 57.-Tecpan de Galeana, 58.-Teloloapan, 59.-Tepecoacuilco de Trujano, 60.-Tetipac, 61.-Tixtla de Guerrero, 62.-Tlacoachistlahuaca, 63.-Tlacoapa, 64.-Tlalchapa, 65.-

Tlalixtaquilla, 66.-Tlapa de Comonfort, 67.-Tlapehuala, 68.-La Unión, 69.-Xalpatláhuac, 70.-Xochihuehuetlán, 71.-Xochistlahuaca, 72.-Zapotitlán Tablas, 73.-Zirándaro de los Chávez, 74.-Zitlala, 75.-Eduardo Neri, 76.-Acatepec, 77.-Marquelia, 78.-Cochoapa el Grande, 79.-José Joaquín de Herrera, 80.-Juchitán, 81.-Iliatenco

DIVISIÓN MUNICIPAL Y LOCALIZACION



Fuente: www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/guerrero/

1.4.-PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SOCIALES Y URBANAS

Entre los grupos étnicos, en el Estado de Guerrero, del total de habitantes de 5 años y más, 298,535 hablan alguna lengua indígena, cifra que constituye el 13.4% del total de esta población. De los habitantes de lengua indígena el 28.9% son bilingües, es decir, que hablan español y alguna lengua indígena. Los municipios que concentran el mayor número de habitantes de lengua indígena son: Chilapa de Álvarez con el 9.0%, Malinaltepec 8.1%, Tlapa de Comonfort 7.8%, Metlatonoc 6.5%, Zapotitlán Tablas 6.2% y Xochistlahuaca 4.3%. En orden de importancia, las lenguas que más se hablan son náhuatl con 38.9%, mixteco 27.0%, tlapaneco 21.9% y amuzgo 7.9%.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el Estado habitan un total de 383,427 personas que hablan alguna lengua indígena. Y para el año 2010 en el estado de Guerrero cuenta con 3, 388,768 habitantes.

Evolución demográfica.- De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del Estado es de 3, 079,649 habitantes, de los cuales 1, 491,287 son hombres y 1, 588,362 son mujeres, representan el 48.4 % y el 51.5 % respectivamente. En el ámbito nacional representa el 3.15 por ciento. La tasa de crecimiento anual de 1995-2000 es de 0.43 por ciento.

Para el año 2010 con datos del INEGI en sus resultados preliminares, en el Estado de Guerrero cuenta con 3, 388,768 de población total, siendo 1,645,561 hombres y 1,743,207 mujeres.

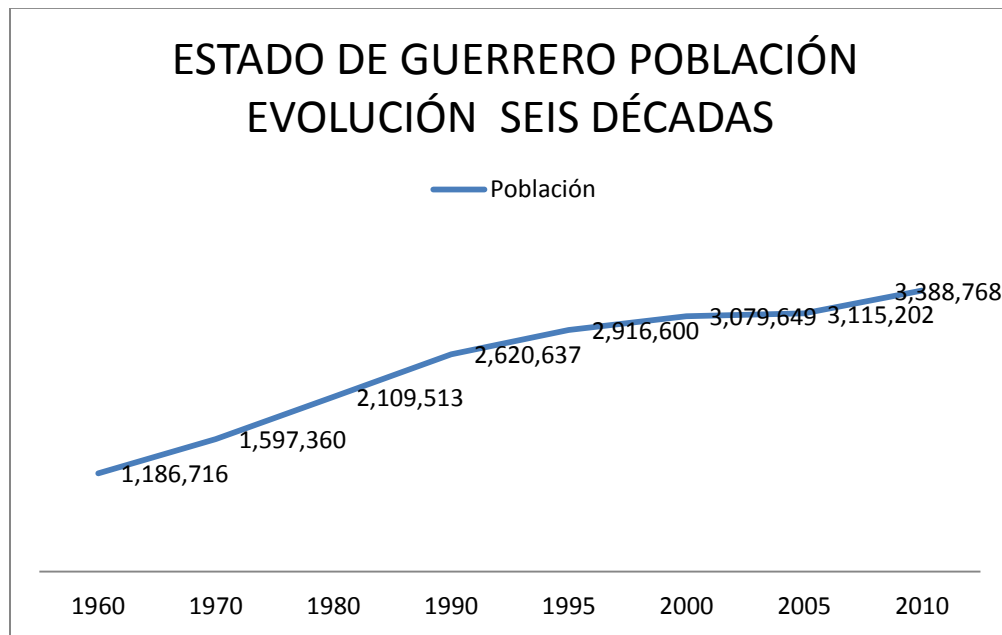
POBLACIÓN ESTADO GUERRERO 2000-2010							
Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010
Población total							
a/	3133762	3145038	3152831	3156565	3157052	3155485	3388768
Hombres	1536912	1539245	1539888	1538510	1535478	1531395	1645561
Mujeres	1596850	1605793	1612943	1618055	1621574	1624090	1743207

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda en el 2005, Censo de Población y Vivienda en el 2010

Evolución de la Población en el Estado de Guerrero 1960- 2010

ESTADO DE GUERRERO POBLACIÓN EVOLUCION EN SEIS DECADAS	
Año	Población
1960	1,186,716
1970	1,597,360
1980	2,109,513
1990	2,620,637
1995	2,916,600
2000	3,079,649
2005	3,115,202
2010	3,388,768

FUENTE: INEGI II Censo de Población y Vivienda en el 2005, Censo de Población y Vivienda en el 2010 y anteriores.



Fuente; Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda en el 2005, Censo de Población y Vivienda en el 2010 y anteriores

En materia de Salud en el Estado de Guerrero, hasta el año 2010, de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) existían un millón 807 mil 297 habitantes con acceso a los servicios básicos de Salud, 413 mil 207 atendidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 207 mil 30 por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Mientras que al año 2008, 15 mil 85 pobladores fueron atendidos en hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 28 mil 515 dependían del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Asimismo miles de guerrerenses acudieron a los hospitales de especialidades, como los 14 mil 994 que visitan el Instituto Estatal de Cancerología (IEC) y los 6 mil 426 que van al Centro Estatal de Oftalmología (CEO).

Bajo estas premisas durante el 2008 en Guerrero existían un total de mil 123 establecimientos de salud; mil 6 de ellos pertenecientes a la Secretaría de Salud, 29 al IMSS, 50 al ISSSTE, 2 hospitales de la Secretaría de Marina, 32 del DIF estatal, 1 del Instituto Estatal de Cancerología, 1 del Centro Estatal de Oftalmología y 2 Hospitales de la Madre y el Niño Guerrerense.

En cuanto a la capacidad médica, ese mismo año las estadísticas indican que había un total de dos mil 897 médicos generales, mil 512 especialistas, ocho mil 552 paramédicos y mil 631 camas funcionando en toda la entidad.

Entre las principales enfermedades del Estado, durante el 2008 se enlistaron 733 mil 965 casos de Infecciones Respiratorias Agudas, 141 mil 907 casos de Infecciones Intestinales, 67 mil 518 casos de Infecciones en Vías Urinarias, 39 mil 707 casos de Úlceras, Gastritis y Duodenitis, 36 mil 166 casos de Amibiasis Intestinal, 40 mil 141 casos de Picaduras de Alacrán, 18 mil 845 casos de Otitis Media Aguda, 16 mil 817 casos de Hipertensión Arterial y 13 mil 541 casos de Ascariasis.

Educación.-En el rubro educativo el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG) informó que en el 2008 alfabetizaron a 21 mil 411 personas del nivel primaria y a 31 mil 527 del nivel secundaria.

En cifras aproximadas se indica que a lo largo y ancho de la entidad suriana existen once mil 40 escuelas, 54 mil 46 maestros, 54 mil 643 grupos y un millón 65 mil 262 alumnos. De estos, cuatro mil 48 escuelas, nueve mil 455 maestros, once mil 98 grupos y 188 mil

643 alumnos pertenecen al nivel preescolar. Asimismo cuatro mil 806 escuelas, 25 mil 372 maestros, 31 mil 118 grupos y 530 mil 123 alumnos son del nivel primaria.

Otras mil 549 escuelas, nueve mil 49 maestros, ocho mil 64 grupos y 191 mil 442 alumnos pertenecen al nivel secundaria. Mientras que 333 escuelas, cinco mil 306 maestros, dos mil 820 grupos y 93 mil 58 alumnos se enlistan en el nivel medio superior. Los datos del nivel superior arrojan que en Guerrero hay 133 escuelas, cuatro mil 107 maestros, 298 grupos y 47 mil 992 alumnos.

Vivienda.- A continuación se enlista el porcentaje de viviendas, por región, que cuentan con energía eléctrica y agua entubada. Se observa que la región con mayor infraestructura en la dotación de agua potable es Acapulco con un 72.2% del total de viviendas, siendo la región de tierra caliente la menor en esta rubro con 43% de viviendas que gozan de este servicio de agua potable.

PORCENTAJE DE AGUA POTABLE POR REGION AÑO 2005		
	Unidad de medida	Año 2005
ESTADO DE GUERRERO	Por ciento	62.8
TIERRA CALIENTE	"	43.2
NORTE	"	60.8
CENTRO	"	61.7
MONTAÑA	"	49.8
COSTA GRANDE	"	70
COSTA CHICA	"	61.1
ACAPULCO	"	72.2

Fuente INEGI. Censo de población y vivienda 2005. Resultados definitivos

1.4.1.- USOS DE SUELO

La agricultura, en el medio rural guerrerense, sigue siendo la actividad económica más importante, no tanto por la vocación productiva de sus suelos, que en la mayoría de los casos es limitada para dichos propósitos, sino por el número de personas dedicadas a la actividad agropecuaria, estimado en unas 800 mil, que a través del cultivo de la tierra, producen gran parte de sus alimentos, el de sus familias y el de la población urbana de la entidad y de otros Estados.

Estimaciones de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) nos dice que de 6 379 400 hectáreas de que se compone el territorio estatal, el 15.4% (982 427.6 ha) se destinan a la agricultura. En 2007, según el INEGI, la superficie sembrada fue de 841 677.7 hectáreas, de las cuales 82 693 hectáreas son de riego y 758 984.1 de temporal.

1.5.-FORMAS DE PROPIEDAD

A nivel nacional el número de posesionarios de parcela individual es de 788,103, de los cuales en su mayoría son hombres siendo 645,749 y 142,354 son mujeres. En el Estado de Guerrero, se mantiene esta tendencia, en la cual la Mayor parte de los individuos con parcelas individuales son hombres, al ser 55,488 con solo 14,760 mujeres con parcela individual.

FORMAS DE PROPIEDAD EN EL ESTADO DE GUERRERO ; CENSO EJIDAL 2001

Parcela individual - sexo posesionario - 2001 - entidad federativa

Entidad Federativa	Propiedades sociales	Propiedades sociales con posesionarios	Poseсионarios						Propiedades sociales sin posesionarios
			Total	Hombres	Mujeres	Con parcela individual			
						Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	30,305.00	15,100.00	959,101.00	782,539.00	176,562.00	788,103.00	645,749.00	142,354.00	15,205.00
Guerrero	1,236.00	776	80,737.00	63,495.00	17,242.00	70,248.00	55,488.00	14,760.00	460

Fuente; INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Resumen Nacional por Entidad. VIII Censo Ejidal.2001

1.6.- DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Hablar de desarrollo urbano sustentable o de una sustentabilidad urbana implica conocer los recursos naturales comunes de esta zona urbana.

En el Estado de Guerrero y en particular en los municipios afectados por la construcción de la Parota. Se concentran territorialmente recursos hidrológicos, recursos territoriales, espaciales, reservas ecológicas; espacios necesarios para la recarga de los mantos acuíferos así como el flujo o caudal de ríos que se pretende afectar.

Así la sustentabilidad urbana implica reconocer y determinar umbrales críticos, aquellos después de los cuales se generan costos socio ambientales excesivos, lo que evidentemente requiere de una profunda revisión tecnológica y avance científico. Las presiones sobre los recursos naturales y el deterioro ambiental no son un simple efecto de la urbanización, más bien expresan un patrón de asentamientos humanos caracterizados por severos procesos de insustentabilidad que se alimentan de insuficiencias de carácter normativo, institucional y de concepciones que suponen inagotables a los recursos naturales y al medio físico, retroalimentando los procesos de desigualdad económica y social que caracteriza a las ciudades.

Si la ciudad es pensada como un espacio (Acseirad, 1999), la noción de sustentabilidad se asocia a la categoría de patrimonio, y refiere no solo a la materialidad de las ciudades, sino a sus caracteres y sus identidades, a valores y a herencias construidas a lo largo del tiempo. La noción de sustentabilidad urbana articula estrategias argumentativas de la eficiencia econoenergética, de la calidad de vida en la consideración de la forma urbana como factor determinante de la sustentabilidad. La forma sustentable deberá mezclar aunque en escalas diferentes, zona de trabajo, residencia y diversión, reduciendo distancias y peatonizando las ciudades, de modo de frenar la movilidad de la energía, de las personas y de los bienes. Eficiencia econoenergética y calidad de vida resultarían en esta perspectiva de la emergencia de las formas urbanas capaces de expresar la existencia deseablemente creciente de ciudades autosuficientes.

El argumento de la forma urbana se articula así con la idea de la autosuficiencia urbana. En el caso de la sustentabilidad del desarrollo en general, el argumento de la autosuficiencia remite a una crítica del libre mercado y de la globalización; en el caso de la autosuficiencia urbana, se trata en nombre del combate al efecto estufa y a los

procesos antrópicos, de orientarse para mayor autonomía de las localidades. Estas insuficiencias de la gestión urbana y ambiental se derivan de factores crónicos, relacionados con falta de planeación estatal y municipal de las áreas urbanas y rurales que favorezcan la definición de políticas que consideren el medio físico circundante y la interacción positiva con el aprovechamiento de los recursos naturales.⁴(Provencio, 1997).

El deterioro ambiental refiere la manera depredadora de utilizar los recursos naturales de una zona generalmente urbanizada, es reconocer una sobre explotación o una sobrecarga de los recursos utilizados (Ress, William, 1997).

La sustentabilidad en cambio es manejar estos recursos adecuadamente sin exceder los límites socio ambientales que los instrumentos y herramientas técnicas permiten evaluar la utilización de los recursos, la idea de un umbral que pueda brindar datos científicos de la utilización de los recursos, de las observaciones empíricas, las mismas experiencias cotidianas pueden mostrar las limitaciones físicas y ambientales de la zona o región, de sus recursos ecológicos y sociales en proceso de expansión de los mismos procesos urbanos.

Establecer un límite implicaría reconocer como un bien económico a los recursos naturales, en un proceso de desarrollo urbano, interpretar estos costos ambientales o internalizar esas externalidades ambientales en un proceso socio ambiental⁵ (Leff, 1994). Esto lleva a reconocer que para lograr la sustentabilidad es necesaria una gestión eficiente y equitativa de los recursos naturales del espacio urbano.

La situación ecológica exige proponer alternativas que puedan recuperar y emprender un desarrollo sustentable.

La tendencia que se observa en cuanto al uso del suelo en esta región es un cambio de tierras agrícolas, ganaderas y forestales a fines urbanos, esto por un proceso de urbanización creciente, lo que implica un mayores asentamientos humanos, incremento de los servicios públicos (agua, drenaje, basura, transporte), comercios, industria, infraestructura para más vivienda y mayor extensión del uso del suelo. La tierra por el uso

⁴ Provencio, D. Enrique, 1997a, “Desarrollo Sustentable de las Ciudades”, en Revista Ciudades, No 34, RNUI, Puebla, México, p.p. 48,51 y 53.

⁵ . Leff, Enrique. Comp. 1994 Ciencias Sociales y Formación Ambiental, Gedisa, UNAM. México. PP. 17, 19, 21y 37.

que se le brinde puede presentar diversas relaciones con el ecosistema. Modificar su estructura (uso y manejo) implica la introducción de cambios a corto y mediano plazo, los cuales no necesariamente son positivos en todos los casos. Los conceptos de equilibrio en el uso y manejo están relacionados con el control que se ejerce sobre factores que intervienen en los procesos de producción y ocupación de la tierra. Este equilibrio se plantea y ejerce para no dañar la irreversibilidad, que viene a presentar el extremo de la degradación, este puede ser uno de los puntos más debatidos que sustentan el paradigma de desarrollo sustentable, cuestionado por la presión de un modelo de producción, de la población y de los elementos urbanos, así como el tipo de desarrollo.

Por lo anterior es fundamental tener mecanismos de información que permitan convivir en una zona urbana, comprender las zonas urbanas, la convivencia cotidiana, las actividades intersectoriales de la economía; la política ambiental, que se expresa en una política urbana en un espacio y territorio, donde existen gran cantidad de habitantes que desarrollen diversas actividades urbanas o actividades económicas.

CAPÍTULO 2 LA DIMENSIÓN TÉCNICA

2.1.- LOCALIZACIÓN Y LAS DIMENSIONES DEL MEGA PROYECTO

Cabe mencionar que no es propio de este trabajo el desarrollar las especificaciones arquitectónicas del megaproyecto, solo se mencionaran las principales características técnicas.

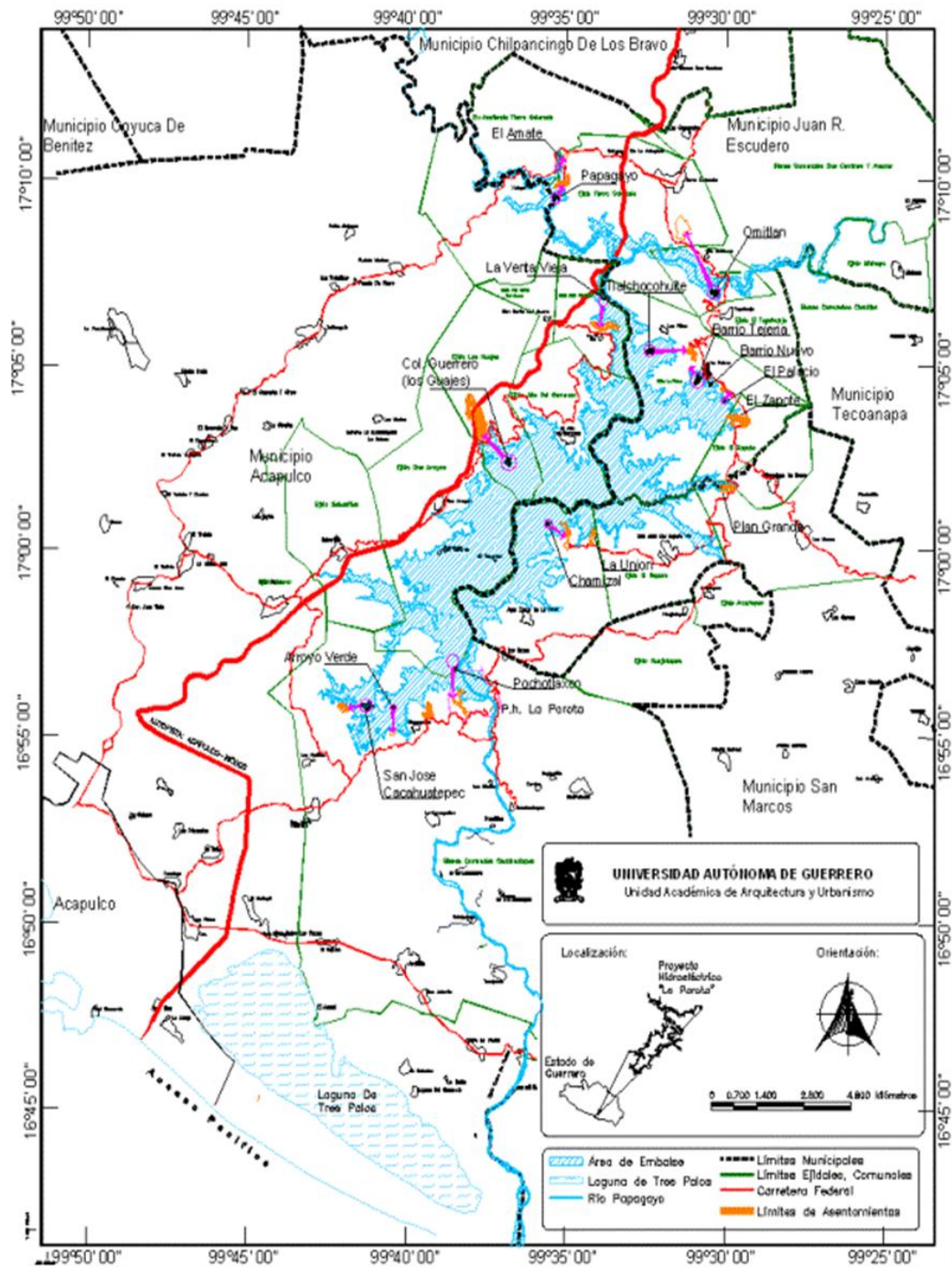
Como se mencionó anteriormente el sitio donde se desarrollara este proyecto se localiza en los municipios de Acapulco de Juárez, Juan R. Escudero, San Marcos, Chilpancingo y Tecoaapa.



Mapa regional de Acapulco. Fuente; la jornada.unam.mx

La cortina se construirá sobre el Río Papagayo a 39 kilómetros de distancia de la desembocadura del río en el Océano Pacífico (figura 1). El embalse tendrá una superficie de 148.93 kilómetros cuadrados y una capacidad de almacenamiento de agua de 6,790 millones de metros cúbicos. El área de la cuenca del río Papagayo es de 7,476 metros

cuadrados en la cual se tiene un volumen de escurrimiento medio anual de 4,387 millones de metros cúbicos ⁶(PUMA, 2004).



Fuente. Elaborado sobre la base de información directa; INEGI, 2005.

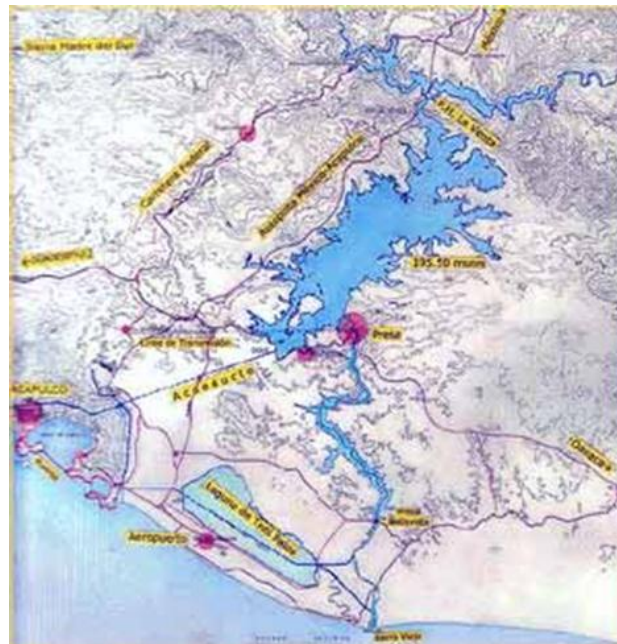
Figura 1.- localización de los poblados afectados y los municipios que los comprenden

⁶ Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto hidroeléctrico La Parota, elaborada por el Programa Universitario del Medio Ambiente de la UNAM. en el 2004

El embalse se creará sobre terrenos que pertenece a 15 ejidos, cuatro bienes comunales agrarios y una propiedad privada. Están involucradas seis localidades y caseríos del municipio de Acapulco de Juárez, diez de Juan R. Escudero y cuatro de San Marcos se afectaran 579 viviendas donde habitan 3098 personas ⁷ (CFE y UAG 2004).

Se identifican tres zonas que serán afectadas por la represa: la de embalse, aldeaña y la de cortina abajo. Las localidades comprendidas en el área aldeaña son cuatro del municipio de Acapulco, tres de Juan R. Escudero y dos de San Marcos de cortina abajo son dieciséis comunidades del municipio de Acapulco y tres de San Marcos (CFE y UAG, 2004).

El Plan de Desarrollo Integral para el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico la Parota, (PDI-PHLP) que elabora el equipo de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) están incorporadas las tres zonas involucradas, en el cual se consideran las características específicas de las localidades implicadas. En el caso del área de embalse se efectuarán programas de desarrollo específicos por localidad que respondan a los lineamientos generales del plan, así como los proyectos ejecutivos de poblado, vivienda y equipamiento por restitución.



Fuente: jornada.unam.mx. Zona afectada al construir la presa.

⁷ Requerimientos del producto esperado del convenio específico de colaboración celebrado entre la CFE y la UAG en el año 2004.

2.2.-LAS REPRESAS (HIDROELÉCTRICAS)

Una central hidroeléctrica es utilizada para energía hidráulica para la generación de energía eléctrica. Son el resultado actual de la evolución de los antiguos molinos que aprovechaban la corriente de los ríos para mover una rueda. El principio fundamental de esta forma de aprovechamiento hidráulico de los ríos se basa en el hecho de que la velocidad del flujo de estos es básicamente constante a lo largo de su cauce, el cual siempre es descendente.

En general, estas centrales aprovechan la energía potencial que posee la masa de agua de un cauce natural en virtud de un desnivel, también conocido como salto geodésico. El agua en su caída entre dos niveles del cauce se hace pasar por una turbina hidráulica la cual transmite la energía a un generador donde se transforma en energía eléctrica.

Las dos características principales de una central hidroeléctrica, desde el punto de vista de su capacidad de generación de electricidad son:

- La potencia, que está en función del desnivel existente entre el nivel medio del embalse y el nivel medio de las aguas debajo de la central, y del caudal máximo turbinable, además de las características de las turbinas y de los generadores usados en la transformación.
- La energía garantizada en un lapso de tiempo determinado, generalmente un año, que está en función del volumen útil del embalse, y de la potencia instalada

En el estado de Guerrero ya existen seis centrales generadoras de energía eléctrica (cuatro hidroeléctricas: La Venta, La Villita, Infiernillo y El Caracol; una de turbogas: Las Cruces; y una termoeléctrica: Petacalco).

Para el año 2000 aportaban el 9.2 por ciento de la producción eléctrica total del país y el porcentaje de electrificación fue de 47.9% ocupando el lugar 25 a nivel nacional. Guerrero, junto con los Estados de Oaxaca y Chiapas, son las entidades del país en la que menos energía eléctrica cuentan los habitantes en sus domicilios.

En la cuenca del río Grijalva se localiza el mayor desarrollo hidroeléctrico del país, con 4800 MW está integrado por las centrales La Angostura (Belisario Domínguez,)

Chicoasen (Manuel Moreno torres), Malpaso y Peñitas (Ángel Albino Corzo). Representa el 45.4% de la capacidad hidroeléctrica total en operación a diciembre de 2006.

Otro desarrollo importante es el del río Balsas, localizado al occidente del país. Está formado por; Caracol (Carlos Ramírez Ulloa), El infiernillo y La Villita (José María Morelos) con un total de 1880 MW, que corresponden a 17.8% de la capacidad hidroeléctrica.

Aguamilpa Solidaridad en la cuenca del río Santiago en Nayarit, con 960mw representa el 9.1% de la capacidad hidroeléctrica total, El Cajón que entró en operaciones en 2007

Huites (Luis Donaldo Colosio) en el noroeste con dos unidades de 211mw cada una, así como Zimapán (Fernando Hiriart Balderrama) en el centro del país, también con dos unidades de 146MW cada una representan 6.8 de la capacidad hidroeléctrica total.

El 20.9% restante se encuentra distribuido principalmente en las cuencas de los ríos Papaloapan, Santiago, Yaqui, El Fuerte, Culiacán y Sinaloa.

2.3.-ELEMENTOS DE DECISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA.

El beneficio obvio del proyecto hidroeléctrico es la energía eléctrica, la misma que puede apoyar el desarrollo económico y mejorar la calidad de la vida en el área servida. Los proyectos hidroeléctricos requieren mucha mano de obra y ofrecen oportunidades de empleo. Los caminos y otras infraestructuras.

Otro punto importante a considerar es el incremento de demanda de energía eléctrica del País en este sector de la economía y en la zona oriental; zona a la que pertenece el Estado de Guerrero según la división de actuación de la Comisión Federal de Electricidad. Se espera un incremento de la tasa media anual estimada en el periodo 2007 – 2017 de 5.7%. Por lo que el invertir en este sector es necesario para el país.

2.4.-DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACIÓN.

Para el gobierno federal y C.F.E una vía que está en construcción para la realización del megaproyecto, es la implementación de un plan integral para el área de influencia del proyecto, hecho que está en discusión hoy en día. Este plan sería el marco del conjunto de acciones que se realicen para cambiar las afectaciones que provoque la construcción del proyecto hidroeléctrico, se trata de crear un instrumento que promueva un proceso de desarrollo económico y cambio estructural para mejorar las condiciones de vida de la población local que habita en el área de influencia del proyecto hidroeléctrico.

El efecto multiplicador que el proyecto hidroeléctrico genere tiene que concebirse tanto en términos de generación de empleos temporales durante la realización del mismo, como en el sentido de conducir a las localidades del área hacia nuevas perspectivas de vida en las que puedan garantizarse empleos permanentes y condiciones para un desarrollo integral y sustentable de los nuevos poblados, así como los que no serán reubicados pero que se encuentran en el área de influencia (CFE y UAG, 2004).

Los objetivos que rigen en el desarrollo de la elaboración y ejecución de El Plan de Desarrollo Integral para el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico La Parota, (PDI-PHLP) se mencionan a continuación

1. Generar y mejorar la organización geográfica en los nuevos asentamientos para obtener los criterios de diseño de los proyectos, integrándose en lo posible al medio ambiente.
2. Determinar las características de la vivienda a que aspiran (dimensión, materiales de construcción, distribución de espacios, áreas adyacentes) y los sitios en donde serán reubicados, en función de la zona de que se trate, de acuerdo con las características socioeconómicas, físicas y normativas aplicables, municipales, estatales o federales, específicas para la zona.
3. Con respecto a la imagen de los poblados se deberá particularizar en el entorno, al considerar el clima, el tipo y localización del terreno, los materiales de la zona y el medio ambiente. Se buscará establecer una tipología en los nuevos asentamientos humanos que sea agradable y coherente con las características físicas y culturales de sus orígenes, que permita la identificación y arraigo de los pobladores.

4. Determinar las expectativas de empleo y de actividades productivas que permitan adoptar medidas para mejorar las actividades a las que tradicionalmente se han dedicado, de igual manera aprovechar los recursos factibles de explotación e indicar las condiciones que deban crearse de infraestructura productiva, asesorías, capacitación y comercialización que posibiliten a los productores ser competitivos.
5. Proponer mecanismos de recuperación de las tradiciones culturales del conjunto de localidades y definir instrumentos de difusión y estimulación de las mismas.
6. Determinar las formas de organización que consideren más adecuadas para la toma de decisiones ejecución de obras, fiscalización, control y ordenamiento de los centros poblacionales así como para el manejo de los distintos trabajos y programas comunitarios.
7. Establecer las acciones que reviertan el deterioro ecológico que actualmente padece la región.
8. Proponer los instrumentos de coordinación en los tres niveles de gobierno y de otros organismos que tengan que ver con el desarrollo de la región, de tal manera que puedan definirse los ámbitos de responsabilidad y colaboración, para el cumplimiento de los objetivos del programa esto en el marco de los programas y leyes actualmente establecidos.

Es así que el Proyecto Hidroeléctrico La Parota (PHLP) tiene una singular importancia, es la oportunidad de que el área rural cumpla con lo que se han definido como sus funciones sustantivas y para el Plan de Desarrollo Integral son los aspectos que lo rigen (CFE y UAG, 2004).

Lo anterior expuesto se haría mediante: Taller de desarrollo comunitario Taller de desarrollo económico Taller de vivienda Taller de organización espacial. Para la determinación del diseño de las viviendas equipamiento y poblado, los involucrados participan a través de los talleres de vivienda y de organización espacial. En los primeros, se trabaja con la población los aspectos específicamente relacionados con las aspiraciones y necesidades que tienen sobre sus casas, se integra también el traspatio, es decir todo el predio. En los de organización espacial se definen junto con los ciudadanos los aspectos relacionados con el sitio de reubicación del poblado y la organización del mismo, que depende de la determinación y localización de los equipamientos.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS SOCIAL, URBANO DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAROTA

3.1.-BREVE REFERENCIA HISTÓRICA

Los municipios que serían afectados por la construcción de la hidroeléctrica la Parota son Acapulco, Juan R. Escudero, San Marcos, Chilpancingo y Tecoaapa.

Acapulco de Juárez.- (náhuatl: acatl, poloa, co, carrizo, destruir o arrastrar, lugar “En donde fueron destruidos o arrasados los carrizos”). Es una ciudad y puerto mexicano ubicado en el Estado de Guerrero, al suroeste del país. Es cabecera del municipio homónimo y uno de los principales destinos turísticos de México.

El 27 de junio de 1873, como homenaje al entonces recién fallecido ex presidente Benito Juárez, se rebautizó al municipio con el nombre oficial de Acapulco de Juárez.

Acapulco de Juárez es uno de los 81 municipios que conforman el Estado mexicano de Guerrero. Se localiza al sur del Estado en la región geo-económica y cultural de Acapulco (siendo el único municipio que conforma dicha región) y su cabecera municipal es Acapulco de Juárez, la ciudad más poblada de dicho Estado.

El municipio de Acapulco de Juárez se localiza al sur del Estado de Guerrero, en el litoral de la costa guerrerense. Sus límites territoriales son al norte con los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Juan R. Escudero, al sur con el Océano Pacífico, al este con el municipio de San Marcos y al oeste con el municipio de Coyuca de Benítez. Tiene una extensión de 1.921,5 km² que corresponden al 2,95% respecto al territorio total del Estado y su litoral posee una longitud de 62 km representando el 12,3% de la costa guerrerense.

La Población conforme a los cifras del II Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2005, el municipio de Acapulco de Juárez tenía hasta ese año una población total de 789,971 habitantes, de esa cantidad, 382,276 eran hombres y 407,695 eran mujeres. A modo porcentual, el 48,0% de la población es de sexo masculino; el 29,5% de la población es menor de 15 años de edad, mientras que el 61% se encuentra entre los 15 y los 65 años de edad. A su vez, el 1,3% de la población de 5 y más años habla alguna lengua indígena.

El municipio está conformado por un total de 234 localidades, las principales considerando su población son las siguientes:

POBLACION MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	
Localidad	
Total Municipio	789 971
Acapulco de Juárez	673 479
Xaltianguis	6 965
Kilómetro 30	6 301
Tres Palos	5 001
San Pedro las Playas	4 292
Amatillo	3 298
Los Órganos de Juan R. Escudero	2 532
Lomas de San Juan	2 377

Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI) en 2005

Dentro de la cronología de presidentes municipales encontramos:

PRESIDENTES MUNICIPALES MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	
Período	Presidente municipal
1963-1965	Ricardo Morlett Sutter
1966-1968	Martín Heredia Merckley
1969-1971	Israel Nogueta Otero
1971 (interino)	Antonio Trani Zapata
1972-1974	Israel Hernández Ramos
1975	Ismael Andraca Navarrete
1975-1977	Virgilio Gómez Moharro
1978-1980	Febronio Díaz Figueroa
1981-1983	Amín Zarur Ménez
1984-1986	Alfonso Argudín Alcaraz
1987-1989	Israel Soberanis Nogueta
1989 (interino)	Virgilio Gómez Moharro
1990-1993	René Juárez Cisneros
1993 (interino)	Antonio Piza Soberanis
1993-1996	Rogelio de la O Almazán
1996-1997	Juan Salgado Tenorio

1997-1998 (interino)	Manuel Añorve Baños
1998 (interino)	César Varela Blanco
1998-1999 (interino)	Manuel Añorve Baños
1999 (interino)	Ana María Castilleja Mendieta
1999-2002	Zeferino Torreblanca Galindo
2002-2005	Alberto López Rosas
2005-2008	Félix Salgado Macedonio
2009-2010	Manuel Añorve Baños
2010	Alejandro Porcayo Rivera
2010-2011	José Luis Ávila Sánchez
2011-	Manuel Añorve Baños

Fuente ; Elaboración propia

JUAN R ESCUDERO.-. Forma parte de la región Centro del Estado y su cabecera es la ciudad de Tierra Colorada. Este municipio es nombrado en honor al líder obrero y estadista Juan R. Escudero, originario de Acapulco

Se ubica en la porción centro sur del Estado de Guerrero, en vertiente interior de la Sierra Madre del Sur. Posee una superficie territorial total de 652.6 km², que a modo porcentual equivale a un 1.02% respecto a la superficie total de la entidad. Sus colindancias territoriales son al norte con los municipios de Mochitlán y Chilpancingo de los Bravo; al sur con San Marcos, al este con Tecoaapa; al oeste con Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez.

Conforme a los resultados del II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2005, el municipio de Juan R. Escudero tenía hasta ese año un total de 22.805 habitantes, de dicha cifra, 10.899 eran hombres y 11.906 eran mujeres

Está integrado por un total de 33 localidades, de ellas sólo la cabecera municipal supera los 2.500 habitantes. Considerando su población según el Censo 2005, las principales localidades del municipio son:

POBLACION MUNICIPIO DE JUAN R.
ESCUDERO

Localidad	Población
Total Municipio J R ESCUDERO	22.805
Tierra Colorada	10.502
La Palma	1.579
San Juan del Reparó Sur	1.059
El Terrero	991
Chacalapa de Bravos	902
San Juan del Reparó	869

Fuente: Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2005

Dentro de la cronología de presidentes municipales encontramos:

PRESIDENTES MUNICIPALES MUNICIPIO DE JUAN R.
ESCUDERO

Período	Presidente municipal
1969-1971	Juvencio Espiritu Ramírez
1972-1974	Andrés Morales Santiago
1975-1977	Celestino Vela García
1978-1980	Margarita Camacho Flores
1981-1983	Jesús Adame Jiménez
1984-1986	Rogelio Álvarez González
1987-1989	Arquímedes Meza García
1990-1993	Marcelino Arizmendi Flores
1993-1996	Alejandro Sánchez Rodríguez
1996-1999	José Jacobo Valle
1999-2002	Antelmo Bello Hernández
2002-2005	Ismael Pablo Ávila Ramírez
2005-2008	Héctor Vela Carbajal
2009-	Porfirio Leyva Muñoz

Fuente; Elaboración propia

SAN MARCOS.- ubicado en la costa de dicha entidad, en la región Costa Chica. Su cabecera es la población de San Marcos.

El municipio de San Marcos se localiza en la costa sur-sureste del Estado de Guerrero, en la región geoeconómica y cultural de Costa Chica; sus coordenadas geográficas son 17°38' y 17°03' de latitud norte 99°12' y 99°38' de longitud oeste respecto del meridiano de Greenwich. La superficie del municipio cuenta con una extensión territorial total que cubre 960.7 km²; lo que representa un 1.51% respecto a la superficie territorial total del Estado. Sus colindancias territoriales son al norte con los municipios de Tecoaapa y Juan R. Escudero, al sur con el Océano Pacífico, al este con Florencio Villareal y parte de Tecoaapa y al oeste con Acapulco de Juárez

Conforme al II Censo de Población y Vivienda que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2005, el municipio de San Marcos contaba hasta ese año con un total de 44.959 habitantes, de esta cantidad, 21.662 eran hombres y 23.297 eran mujeres. El municipio tiene un total de 131 localidades. De ellas solo tres, incluida la cabecera municipal, supera los 2.500 habitantes.

POBLACIÓN MUNICIPIO DE SAN MARCOS Y PRINCIPALES LOCALIDADES	
Localidad	Población
San Marcos	12.268
Las Vigas	4.296
Las Mesas	2.594
Las Cruces	1.566
Llano Grande	1.324
El Cortés	1.149

Censo de Población y Vivienda realizado por el
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
en 2005.

Dentro de la cronología de los presidentes municipales encontramos:

PRESIDENTES MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN
MARCOS

Período	Presidente municipal
1969-1971	Javier Villanueva Chávez
1972-1974	Pedro Manzanares Sabino
1975-1977	Armando Justo Contreras
1978-1980	Isauro Villanueva Cruz
1981-1983	José Luis García Damián
1984-1986	Juan López Alonso
1987-1989	Baltazar Arredondo Hernández
1990-1993	José Guadalupe Cuevas Herrera
1993-1996	Arquimidez Sandoval Vázquez
1996-1999	Jaime Heredia Gutiérrez
1999-2002	Cantorbey Herrera Lozano
2002-2005	Fernando Sotelo del Carmen
2005-2008	Armando Bibiano García
2009-	Arturo Heredia Agatón

Fuente; Elaboración propia

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.- Forma parte de la región Centro y su cabecera es la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado.

El municipio de Chilpancingo de los Bravo se ubica en el centro-sur del Estado de Guerrero y posee una extensión total de 2,338.4 kilómetros cuadrados. Limita territorialmente al norte con el municipio de Leonardo Bravo y Eduardo Neri, al sur con el municipio de Juan R. Escudero y Acapulco de Juárez; al este con Mochitlán y Tixtla de Guerrero; al oeste, con Coyuca de Benítez y también con Leonardo Bravo.

Conforme al II Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2005, el municipio de Chilpancingo de los Bravo contaba hasta ese año con un total de 214.219 habitantes, de los cuales, 102.055 eran hombres y 112.164 eran mujeres.

El municipio de Chilpancingo de los Bravo está conformado por 114 localidades, de ellas sólo cinco, incluyendo la cabecera municipal, superan los 2.500 habitantes. Las principales, considerando su población según el Censo 2005, son las siguientes:

POBLACIÓN DE MUNICIPIO CHILPANCINGO DE LOS
BRAVO Y PRINCIPALES LOCALIDADES

Localidad	Población
Total Municipio	214.219
Chilpancingo de los Bravo	166.796
Petaquillas	7.627
Ocotito	6.212
Mazatlán	4.599
Jaleaca de Catalán	2.578
Palo Blanco	2.288
Julián Blanco	1.956

Censo de Población y Vivienda realizado por el
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
en 2005

En la cronología de presidentes municipales encontramos:

PRESIDENTES MUNICIPALES MUNICIPIO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Período	Presidente municipal
1969-1971	Darío Miranda Román
1972-1974	Elías Naime Nemer
1975-1977	Juan Alarcón Hernández
1978-1980	Magdalena Vázquez de Huicochea
1981-1983	Carlos León Román
1984-1986	Alberto Saavedra Ramos
1987-1989	Florencio Salazar Adame
1990-1993	Efrén Leyva Acevedo
1993-1996	Jorge León Robledo
1996-1998	Héctor Astudillo Flores
1998-1999	Reyes Betancourt Linares (interino)
1999-2002	José Luis Peralta Lobato
2002-2005	Saúl Alarcón Abarca
2005-2008	Mario Moreno Arcos
2009-	Héctor Astudillo Flores

Fuente; Elaboración propia.

TECOANAPA.- El municipio de Tecoanapa, la población para el año 1990 era de 12,009 en el año 2000 aumenta al pasar a 15,180, en con datos preliminares del INEGI de 2010 es de 44,079 habitantes de los cuales 21,733 son hombres y 22,346 mujeres.

Se encuentra ubicado entre los paralelos 16° 47' y 17° 10' de latitud norte; los meridianos 99° 08' y 99° 29' de longitud oeste; altitud entre 0 y 1 400 m. Colinda al norte con los municipios de Juan R. Escudero, Mochitlán, Quechultenango y Ayutla de los Libres; al este con el municipio de Ayutla de los Libres; al sur con los municipios de Ayutla de los Libres, Florencio Villarreal y San Marcos; al oeste con los municipios de San Marcos y Juan R. Escudero.

Ocupa el 1.10% de la superficie del Estado. Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas metamórficas, ígneas intrusivas del Terciario, y Jurásico en sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Regosol; tienen clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y selvas.

3.2.-CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.

En este apartado se tratará de explicar las principales características de los municipios afectados por la construcción de la hidroeléctrica La Parota, con datos obtenidos en INEGI, datos de núcleos agrarios tabulados básicos. Según el art 63 de la ley agraria asentamiento humano se define como: las tierras que integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del que está compuesta por los terrenos en que se ubique la zona de urbanización y su fundo legal.

Se entiende por solar como el predio del núcleo agrario que forma parte del asentamiento humano, sus fines pueden ser habitacional, comercial, industrial y de servicio público. Los solares no son propiedad plena de sus titulares.

NÚMERO DE SOLARES EN EL ESTADO DE GUERRO Y MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA CONS DE LA PAROTA

ENTIDAD Y/O MUNICIPIO	SOLARES				SERVICIOS PUBLICOS
	SOLARES	HABITACIONAL	INDUSTRIAL	COMERCIAL	
Guerrero	71505	50600	7	161	2048
Acapulco de Juárez	2453	1538	840	40	35
Juan R. Escudero	332	264	.	.	21
San Marcos	5166	3319	.	7	175
Chilpancingo de los Bravo	1727	1238	.	1	43
Tecoanapa	1986	1497	.	4	57

Fuente; Núcleos agrarios tabulados básicos por municipio. PROCEDE. Guerrero

ASENTAMIENTOS HUMANOS GUERRERO Y MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA CONST PAROTA

ENTIDAD Y/O MUNICIPIO	ASENTAMIENTOS HUMANOS
Guerrero	3631
Acapulco de Juárez	89
Juan R. Escudero	14
San Marcos	79
Chilpancingo de los Bravo	36
Tecoanapa	50

Fuente. Núcleos agrarios tabulados básicos por municipio. PROCEDE. Guerrero

El municipio de Acapulco de Juárez es el de mayor número de asentamientos humanos con 89, con 38 núcleos agrarios. Contando con 1,538 núcleos solares.

El municipio de Juan R. Escudero presenta 14 asentamientos humanos con 10 núcleos agrarios y con 332 núcleos solares.

San Marcos cuenta con 79 asentamientos humanos siendo el segundo en número de asentamientos afectados, los núcleos agrarios con los que cuenta es de 31. Tiene 5,166 núcleos solares.

Chilpancingo de los Bravo cuenta con 38 asentamientos humanos con 28 núcleos agrarios y 1,727 núcleos solares.

El municipio de Tecoaapa, cuenta con 50 asentamientos humanos y 38 núcleos agrarios con 1986 núcleos solares.

PORCENTAJES DE USO DE SUELO ESTADO DE GUERRERO Y MUNICIPIO AFECTADOS POR
HIDROELECTRICA LA PAROTA

USO DEL SUELO %							
ENTIDAD Y/O MUNICIPIO	NUM NUCLEOS AGRARIO	SUP USO COMÚN HEC	AGRICOLA	GANADERO	AGROPECUARIO	FORESTAL	OTROS USOS
Guerrero	1156	2472685	6.2	18.6	52.9	21.5	0.8
Acapulco de Juárez	38	35307	2.5	17.8	61	3.1	15.6
Juan R. Escudero	10	8489		55.2	21.7	23.1	-
San Marcos	31	19004	5.2	10.5	62.1	0.4	21.8
Chilpancingo de los Bravo	28	107646	3.9	11.1	39.2	45.8	-
Tecoanapa	38	21513	0.1	1.6	95.7	1	1.6

Fuente: Núcleos agrarios tabulados básicos por municipio. PROCEDE.
Guerrero

Haciendo un análisis del número de viviendas por municipio encontramos un crecimiento en los cinco municipios afectados y en general en el Estado de Guerrero.

A nivel estatal Guerrero en 1990 contaba con 501,714 viviendas siendo para el año 2005 un crecimiento de casi el 20% al pasar a 689,108 viviendas.

En los municipios afectados por la posible construcción de la presa encontramos: En Acapulco de Juárez de 1990 contaba con 122,743 y para el año 2005 contaba con 167,888, en Juan R. Escudero pasó de 3,913 en 1990 a 5,178 para el año 2005, en el municipio de San Marcos en 1990 contaba con 7,850 y para el año 2005 con 10,240. Chilpancingo de los Bravo, para el 2005 el número de viviendas era de 46,176 siendo que para 1990 contaba con 26,399 siendo su crecimiento un poco menos del doble. En el municipio de Tecoaapa, en el 2005 cuenta con 8480 viviendas contando con 6,099 en el año 1990 aumentando casi en 20 %.

Consulta de: Viviendas particulares habitadas Por: Entidad y municipio				
Según: año Censal				
	1990	1995	2000	2005
Guerrero	501,714	588,886	651,149	689,108
Acapulco de Juárez	122743	153231	164564	167888
Juan R. Escudero	3913	4655	4864	5178
San Marcos	7850	8870	9800	10240
Chilpancingo de los Bravo	26399	34673	41925	46176
Tecoanapa	6099	6882	7897	8480

Fuente INEGI. Población total y viviendas según marco geo estadístico a 2005

Con datos del INEGI en las localidades afectadas por la hidroeléctrica en su mayoría cuentan con energía eléctrica, es decir cuentan con infraestructura instalada que cubre a la mayoría de las viviendas asentadas en esta región.

La localidad que presenta un número menor de viviendas sin servicio eléctrico es La Palma con 8 viviendas sin energía eléctrica con una población de 1,574 y la de mayor número de servicio eléctrico es dos arroyos con 470 viviendas con electricidad y 1,890 habitantes.

Tomando como base que para que una localidad se considere urbana es que sea mayor a 2,500 habitantes, los datos nos muestran; todos los municipios de Acapulco de Juárez, San Juan R Escudero y San Marcos, en las localidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica son rurales.

Tomando como referencia las 18 comunidades que según el Plan Parcial de Desarrollo urbano que elabora la Comisión Federal de Electricidad y la Universidad Autónoma de Guerrero, el número de viviendas afectadas es de 828. Solo considerando a los tres municipios que según ellos afectarían. Con datos del INEGI nos muestra que son 1840 en los tres municipios.

Los pobladores dicen que se afectarían a cinco municipios, los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Tecoanapa no entran en El Plan de Desarrollo Integral para el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico la Parota, (PDI-PHLP) por lo tanto el número de afectados se elevaría a 25,000 habitantes.

VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA EN LOCALIDADES AFECTADAS POR LA PAROTA

Consulta de: Viviendas particulares habitadas Por: Entidad municipio y
localidad Según: Energía eléctrica

Entidad, Municipio, Localidad	Total Habitantes	Número de Viviendas	Viv No disp. de energía eléctrica	Viviendas Disp. de energía eléctrica	No especificado
Guerrero	689108				
Acapulco de Juárez					
Cacahuatepec	491	112	1	111	
Colonia Guerrero (Los Guajes)	851	216	8	206	2
Dos Arroyos	1898	478	7	470	1
Las Parotas	288	54		54	
Pochotlaxco	42	7	7		
San José Cacahuatepec	175	39	1	38	
Venta Vieja	217	52	2	50	
Juan R. Escudero					
El Amate	33	7		7	
El Palacio	50	9		9	
El Puente (San José del Puente)	650	143	3	139	1
El Zapote	321	70	2	68	
La Palma	1574	372	9	362	1
Omitlán	524	121	7	114	
Papagayo	183	37		37	
Tlalchocoquite	170	41	1	40	
San Marcos					
Chamizal	119	23		23	
La Unión	41	9	6	3	
La Unión (Arroyo de la Unión)	48	12		12	
Plan Grande	115	32		32	
Vista Hermosa	28	6	5	1	
POB Y VIVIENDAS LOCALIDADES AFECTADAS	7818	1840			
Chilpancingo de los Bravo	207060	46176	800	44776	600
Tecoanapa	42548	832	15	803	14
POB Y VIV TOTAL AFECTADA SI SE TOMAN LOS CINCO MUNICIPIOS	257426	48848			

Fuente: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

3.3.-OCUPACION DEL SUELO

A continuación se presentan las principales características del uso del suelo por municipios afectados por la construcción de la Hidroeléctrica La Parota. Prevalece la zona rural sobre la urbana, existe mayor área de bosques y selvas, siendo factor para ser no apta para la agricultura.

USO DEL SUELO MUNICIPIO AFECTADOS POR LA CONSTRUCCION DE LA HIDROELECTRICA LA PAROTA				
MUNICIPIO	USO DEL SUELO	VEGETACION	USO POTENCIAL DE LA TIERRA	
			AGRICOLA	PECUARIO
Acapulco de Juárez	Agrícola (31.55%), Zona Urbana (9.16%)	Selva (35.85%), Bosque(12.72%), Pastizal(6.36) y Otros(0.19)	Para la agricultura mecanizada continua (3.45%), Para agricultura mecanizada estacional (3,89%), Para agricultura manual estacional (12.31%), No apta para la agricultura (80.35%)	Para el desarrollo de praderas cultivadas (7.34), Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (12.31%), Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente para el ganado caprino (10%), No apta para uso pecuario (19.34%)
Juan R. Escudero	Agricultura (33.32%) y Zona Urbana (0.92%)	Selva (34.36%), Bosque(21.97%), Pastizal(9.43%) y Otros(0.19)	No apta para la agricultura (100%)	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino, No apta para el uso pecuario (19.16%)
San Marcos	Agrícola (53.09%), Zona Urbana (0.58%)	Vegetación selva (38.74%), Pastizal (1.79%) y Bosque (0.99%)	Para la agricultura mecanizada estacional (18.16%)	Para el desarrollo de praderas cultivadas con fracción animal (18.17%), Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (34.31%), Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente para el ganado caprino (10%), No apta para uso pecuario (3.22%)
Chilpancingo de los bravo	Agrícola (53.09%), Zona Urbana (1.78%)	Bosque (78.69%), Pastizal (8.17%), Selva (1.72%) y Otro (0.81%)	Para la agricultura mecanizada continua (0.72%), Para la agricultura manual continua (0.03%), Para la agricultura manual estacional (10.49%) No apta para la agricultura (88.76%), Para el desarrollo de praderas cultivadas (0.72%)	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (10.5%), Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (37.56%). No apta para el uso pecuario (51.22%)

Fuente: Elaboración propia, con datos del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

En cuanto a la ocupación del suelo en los municipios afectados según datos del INEGI encontramos: Para el municipio de Acapulco de Juárez el número de parcelas es de 11,360 siendo un 76.9% de temporal, el 6.2 es de superficie agrícola, 18.6 % ganadero, 52.9% agropecuaria, 21.5% forestal y 0.8 para otros usos.

En el municipio de Juan R. Escudero el número de parcelas es de 5,390, siendo 95.3% de temporal, 55.2% es ganadero, 21.7% es agropecuario y 21.3% es forestal.

Para el municipio de San Marcos, el número de núcleos agrarios es de 31, cuenta con 5,166 núcleos solares y 79 asentamientos humanos, el número de parcelas con las que cuenta son 12,248, siendo 75% de temporal, el 5.2% es agrícola, 10.5% es ganadero y 62.1%es agropecuario, el 0.4 % es forestal. Chilpancingo de los Bravo, cuenta con 28 núcleos agrarios, con 10,647 parcelas siendo 91% de temporal, el 3.9% es agrícola, 11.1% es ganadero, 39.2% es agropecuario y 45.8 es de uso forestal.

El municipio de Tecoaapa cuenta con 38 núcleos agrarios, 1,986 núcleos solares, 50 asentamientos humanos, el número de parcelas con las que cuenta son 11,841 de las cuales 87.3 es de temporal, el 0.1% es agrícola, 1.6 es ganadero, 95.7% es agropecuario, 1% es forestal y el 1.6% es de otros usos.

PARCELAS ESTADO DE GUERRERO PORCENTAJE TIERRA DE TEMPORAL				
ENTIDAD Y/O MUNICIPIO	NUM NUCLEOS AGRARIO	PERCELAS	SUP PARCELADAS	TIERRA DE TEMPORAL % PARCELADA
Guerrero	1156	297876	1722775	70.3
Acapulco de Juárez	38	11360	46997	76.9
Juan R. Escudero	10	5390	13374	95.3
San Marcos	31	12248	73920	75
Chilpancingo de los Bravo	28	10647	22788	91
Tecoanapa	38	11841	36936	87.3

Fuente. Núcleos agrarios tabulados básicos por municipio. PROCEDE. Guerrero

En síntesis podemos decir que los cinco municipios afectados son rurales, el porcentaje mayor en sus parcelas es de temporal con actividad agrícola, ganadera, agropecuaria y forestal, siendo la actividad agropecuaria en mayor porcentaje su principal actividad económica.

CAPÍTULO 4 LA DIMENSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

En este capítulo se reflexiona acerca del movimiento social de la zona afectada por la construcción de La Parota, el cual generó una serie de movilizaciones de corte campesino, popular de apropiación y defensa de la tierra en el territorio que forma parte de los cinco municipios afectados y sus dieciocho pueblos concretamente involucrados en el conflicto.

Los campesinos dedicados a la actividad agrícola no son los únicos que protagonizaron el movimiento social, a este se unieron grupos estudiantiles, obreros, organizaciones urbanas, grupos ambientalistas, de derechos humanos e incluso organismos de vivienda y de desarrollo urbano, tal es el caso del alto comisionado y relator para la vivienda de la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial; Luis Yeng y Jan Van den Akker durante una reciente visita a México. Sus declaraciones se pueden leer en “Alto costo ecológico de presas hidroeléctricas: BM”, “El Financiero” del 23 de agosto de 2005

Así el movimiento de la Parota, no puede inscribirse como un movimiento de carácter campesino o de productores agrícolas. En todo caso es un movimiento que integró distintas demandas ciudadanas, y la lucha se centró en varios frentes.

El movimiento que se definió desde un inicio como contrario a La Parota no es un asunto de campenización o de desplazados. Uno de las principales reflexiones de este capítulo es conocer cómo se articula este movimiento, a partir de identificar el elemento que unifica a las demandas sociales presentadas, buscando limitaciones que presente la articulación del movimiento social a partir de la posible construcción de la gran obra urbana en el estado de Guerrero. La Parota.

Antes de examinar la perspectiva y el contexto de este movimiento, es indiscutible referirse a los actores sociales desde una perspectiva de análisis sociológica, se trata de examinar una categoría (ejidatarios ,sectores populares), donde existe una transformación del actor- suelo: a) Los actores de este movimiento se identifican y se estructuran a partir de cierta identidad, demandas y principios, b) Con particularidades por su condición sociocultural de la categoría social al que pertenecen; por sus mismas demandas o reivindicaciones respecto a su condición y c) Por las características organizacionales e instituciones del medio en que se desenvuelven (Garreton: 1995).

Touraine⁸ (1995) considera a los movimientos sociales como una acción conflictiva, donde cualquier acción colectiva supone la existencia de un actor, de otros actores portadores de intereses diferentes de los suyos y de un campo social en que se sitúan sus relaciones. Los actores son fuerzas sociales que se esfuerzan por ejercer cierta influencia sobre decisiones que se impondrán a una colectividad.

Las diversas conductas colectivas se sustentan en. A) Las reivindicaciones organizativas, b) Las tensiones institucionales y c) Las propuestas modernizadoras. La idea de modernización se introduce y discute a propósito del cambio social, si bien existen movimientos que tienden a pasar del presente al futuro en nombre de la modernización, otros se definen por la lucha en nombre del presente contra el pasado.

Las orientaciones de un movimiento social no dependen únicamente del estado del sistema político o de la organización social, adquieren también formas diferentes según el estado de evolución de las relaciones de clase. Los conflictos sociales no tienen una historia natural. (Tourein, 1995).

Cisneros Armando,(2002) considera que la modernización ha funcionado más como razón del Estado, como proyecto político para la transformación económica con una orientación neoliberal, en tanto que modernidad engloba un planteamiento más filosófico que reconociendo costumbres, valores y normas, trata de legitimizar algo nuevo y no formas distintas de hacer lo mismo. La modernidad se ubica como una nueva forma de pensar, y en la cual se pone mayor atención a la ciencia y la tecnología, así como a los grandes proyectos sociales; el capitalismo y el socialismo, los cuales compartían esos valores.

La identidad, la oposición y la totalidad son elementos que Alain Toureine considera en el análisis conceptual que ofrece para la comprensión de los movimientos sociales. Los conflictos se sitúan en un mismo campo. Los adversarios hablan siempre el mismo lenguaje, sin el cual no podrían debatir y combatirse.

La identidad es la definición del actor por sí mismo. Un movimiento social puede organizarse si ésta definición es consiente. El conflicto es lo que constituye y organiza al actor. Es habitual que el actor se defina en primer lugar en términos organizativos o institucionales. La práctica de las relaciones sociales es la que sitúa y define al actor

⁸ Toureine, Alain, 1995, Producción de la sociedad, IIS/UAM, Instituto Francés de América Latina, embajada de Francia en México, México, 255 y 257-259.

histórico, al movimiento social, así como al campo de decisión, el actor define al actor político. En Guerrero es a partir de la introducción de los estudios de perfectibilidad de la comisión federal de Electricidad (C.F.E.) se construye la identidad de ejidatario.

El principio de oposición. Un movimiento no se organiza más que si puede nombrar a su adversario, pero su acción no presupone esta identificación. El conflicto hace surgir al adversario, forma la conciencia en presencia, solo se puede hablar de principio de oposición si el actor se siente enfrentado con una fuerza social general en un combate que ponga en entredicho orientaciones generales de la vida social. En Guerrero el principal adversario es el gobierno federal, la C.F.E. en particular.

La dimensión del conflicto es fundamental en todo movimiento social. Este puede ser parcialmente tratado a nivel institucional, pero nunca por completo. Tal vez recurra a un árbitro, a un mediador o a los tribunales, pero es una táctica, por lo anterior, el conflicto es vivido por el movimiento social como un conflicto de clase. Afirmación que no significa reducir la idea de todo movimiento social en lucha por intereses económicos.

El principio de totalidad no es sino el sistema de acción histórica cuyos adversarios, situados en la doble dialéctica de las clases sociales, se disputan el dominio. No existe un movimiento social que se defina únicamente por el conflicto. Todos poseen lo que se denomina principio de totalidad. El movimiento del Estado de Guerrero se inscribe en las luchas de los sectores populares en defensa de su calidad de vida.

El movimiento social, por tanto no es necesariamente global. El conflicto puede iniciarse a propósito de uno solo de los elementos del sistema de acción histórica. Tiene características diferentes según su lugar, sea el orden del movimiento, las orientaciones o los recursos, lo social o lo cultural. Los actores de un movimiento no forman un medio social al que se pueda definir por elecciones comunes, por una identidad social personal o colectiva. Un movimiento social, por lo contrario, está constantemente ocupado en poner en entredicho la definición social de los papeles, el funcionamiento del juego político, el orden social.

El movimiento social solo es identificable como un elemento de un campo de acción histórica, es decir de las interacciones entre el sector colectivo del que se trate, su adversario y las expresiones relativamente autónomas del sistema de acción histórica, en particular del modelo cultural. Así, Toureine considera que los movimientos sociales se

forman y se organizan en la medida que sus elementos, identidad, oposición y totalidad tienen una expresión concreta, es decir visible para todos. La lucha contra el adversario supone que éste sea más visible, no su lucha contra el capitalismo sino contra los patrones; en el caso de Guerrero la Parota, la lucha de los guerrerenses no es en contra la construcción de infraestructura urbana sino contra el Estado, contra el gobierno.

Los movimientos sociales reflejan la expresión directa e indirecta del conflicto de clases; su forma depende del estado del sistema político y de la organización social. Pero cuando se estudia la variación de estas formas, no hay que olvidar que los movimientos sociales tienen su razón de ser y se constituyen en el nivel de las relaciones de clase. En el caso de la Parota se puede identificar un movimiento regional, social, que recibe una cobertura y difusión por su lucha vinculada al espacio de lo local, pero también por la defensa de algo muy delicado como es el asunto de la posesión de la tierra en la zona de construcción de la hidroeléctrica así como las localidades afectadas por la construcción.

4.1.-LOS ACTORES

Este apartado tiene como finalidad exponer los principales actores involucrados en el proyecto La Parota en el Estado de Guerrero. Es importante precisar que no toda la población de los cinco municipios se vieron involucrados por este movimiento social, ya sea que no participaron directamente en las protestas o por no ser dueños de parcelas de tierra. El porcentaje fue muy diferenciado en cada comunidad.

Después de conocer la opinión de varios habitantes en los municipios afectados, no se puede reducir la polémica a un asunto del gobierno federal y de unos cuantos ejidatarios. El problema no es tan sólo de personas que están inconformes como defensa de su tierra, sino que fue y sigue siendo un problema social. En un primer momento parecía ser local y después se convirtió en un problema nacional, porque al existir muertos, irregularidades en el proceso de cómo se desarrollaron las asambleas, al no tener certidumbre de hacia dónde quedarían sus viviendas, tradiciones culturales y costumbres, hizo de éste movimiento una lucha social.

Por un lado la cancelación del proyecto urbano no significa que los ejidatarios de los municipio de Acapulco, Juan R. Escudero, San Marcos, Chilpancingo y Tecoaapa tuvieran necesariamente la razón, las consideraciones políticas y ecológicas, no son las únicas ni las suficientes para detener una obra pública. El movimiento que surgió y giró en

torno a la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota tiene que ver con un movimiento social, donde existieron varios actores y momentos, lo cual hace de este movimiento una lucha que trascendió a los actores que los protagonizaron.

El análisis de cada movimiento social está relacionado por el dato social mismo y por los procesos históricos culturales que engloban la democracia, como igualdad social. Pero los movimientos sociales no solo son ejecutores de proyectos vinculados a la democracia o a la igualdad social, expresan una racionalidad.⁹ (Cisneros, 2002 p.p. 11-12) En este caso la defensa de los derechos sobre el suelo en el que habitan y / o trabajan.

La participación ciudadana como forma de inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios posee fundamentos políticos y económicos¹⁰ (Ziccardi, 1996). El proyecto de la hidroeléctrica se inscribe en el marco de políticas neoliberales que no contemplan participación ciudadana, la misma está excluida del discurso político del proyecto de construcción de una importante infraestructura como ésta.

En el proyecto de la hidroeléctrica no existió espacios adecuados para la participación ciudadana, en todo caso se limitó a la participación de los representantes del pueblo, los presidentes municipales y diputados locales. Estos conocieron y aprobaron planes y programas de desarrollo urbano en el Estado de Guerrero.

A nivel federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 (Época en la que empezó las obras de introducción de maquinaria en la zona), se describe la instrumentación y ejecución de ciertas tareas del gobierno de la Republica y se establece que el Estado promueve la organización social como una forma de participación ciudadana. Pero en los hechos esto es muy débil o inexistente.

En el proyecto de la hidroeléctrica se cometieron errores políticos graves los cuales en un contexto de política y crisis económica llevó a que el Estado perdiese credibilidad. Así mismo los ayuntamientos y el gobierno del Estado de Guerrero no supieron canalizar las demandas ciudadanas de manera adecuada y existió una deficiente capacidad de gestión de las autoridades locales en las peticiones de los distintos grupos que conforman los cinco municipios afectados por la construcción de La Parota.

⁹ Cisneros Sosa, Armando, *Critica de los movimientos Sociales, debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*, UAM-Miguel Ángel Porrúa, 2002, p.p 11-12 y 102-103.

¹⁰ Ziccardi, Alicia, 1996c. *La tarea de gobernar* Miguel Porrúa, IIESUNAM. Cap. 1 México.

Haciendo un análisis general en la zona afectada en la zona de conflicto encontramos por una parte, la C.F.E. y el gobierno en sus tres niveles de gobierno y por otra parte los pobladores habitantes de la zona afectada y organismos no gubernamentales que están en contra de la construcción de la hidroeléctrica.

La Parota es calificada por la CFE como "una alternativa viable para contribuir a la satisfacción de la demanda de energía eléctrica en el área central del país", y estaría ubicado en la cuenca del río Papagayo a 350 km al sur de la Ciudad de México y a menos de 50 km del puerto de Acapulco y se uniría a las más de 45 mil represas que se han construido en todo el mundo, según el Informe de la Comisión Mundial de Represas (CMR) del año 2000, y que han represado más del 60 por ciento de los ríos del planeta.

Sus 765 MW de potencia instalable nuevamente se centran en el modelo de desarrollo neoliberal, en el marco del Plan Puebla-Panamá (PPP) y con el objetivo de proporcionar energía a las maquiladoras, los grandes centros turísticos, a las ciudades y la industria de extracción, entre otras, pero no para el desarrollo y las necesidades de los pueblos. Los megaproyectos hidroeléctricos pretenden también abastecer la energía eléctrica del sur de los Estados Unidos y unirse a la red eléctrica nacional y centroamericana.

La CFE asegura que La Parota garantizará la disponibilidad de agua potable para Acapulco durante los próximos 50 años, además que el embalse de la presa propiciará proyectos productivos y de beneficio social para las comunidades, permitiéndoles mejorar su calidad de vida.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzó a impulsar el proyecto desde 1976, con el objetivo de aprovechar las aguas del río Papagayo y del río Omitlán, realizando campañas de reconocimiento de la zona y prospección. En el 2002 con el apoyo del gobierno mexicano y del Estado de Guerrero comenzaron estudios topográficos e introducción de maquinaria en el lugar, para construir caminos y facilitar el trazado de la presa.

Por su parte la población mestizo africana e indígena de Guerrero, en particular de los pueblos que serán afectados por la presa la Parota, son apenas, algunas décadas atrás, dueños de sus tierras en donde habitan actualmente, por lo que presentan un alto arraigo por sus tierras, que habitan desde antes de la colonia.

Para la obtención de ellas han tenido que pasar, de indios acasillados, de esclavos negros de la colonia en haciendas algodoneras y cañeras, de peones acasillados acarreados para luchar en una guerra ajena de independencia, de botín de la Revolución Mexicana que los miró como pasivos, pero donde ellos pusieron los muertos, hasta luchadores agraristas reales y potenciales peticionarios de los derechos que tienen sobre sus tierras después de habitar en ellas hace más de 450 años.

4.2.-LA IDENTIDAD RURAL

En el siglo XXI, los indígenas de Guerrero han logrado superar el aislamiento que les impuso un territorio agreste y difícil en el que por años permanecieron confinados. Esta circunstancia territorial, a la par de la existencia de cacicazgos e injusticias, también permitió que se desarrollara con mayor facilidad su lucha de resistencia.¹¹ (Quintero, Dulce: 2005).

Así, luego de un importante proceso organizativo a partir de la década de los noventa, nahuas, amuzgos, mixtecos, tlapanecos y demás grupos de indios y no indios de Guerrero emprendieron un movimiento en busca de nuevos esquemas de desarrollo sustentados en sus derechos ambientales, culturales y colectivos, partiendo de una participación comunitaria que los acercara a una racionalidad ambiental, propuesta que intentan hacer realidad en proyectos de desarrollo comunitario.¹²(Leff, Enrique: 2000)

Como lo demostraron con la cancelación de la presa de San Juan Tetelcingo en el Alto Balsas (suspendida en octubre de 1992 por el presidente Carlos Salinas de Gortari), que los llevó a proponer proyectos de desarrollo para la región y a constituir el proyecto de autonomía indígena denominado Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias — conocida públicamente como Policía Comunitaria—, los indígenas de Guerrero entendieron que podían pasar de los reclamos a los hechos y emprendieron entonces la discusión para la elaboración de la Agenda Estatal de Desarrollo y la Autonomía de los Pueblos Indígenas en el 2005, en la que demuestran los avances de su trabajo comunitario y dejan claro que son ellos quienes están dispuestos a asumir las pautas que determinen su presente y futuro.

¹¹ Dulce María Quintero Romero y Rosalío Wences, "Los movimientos sociales en Guerrero en la defensa de sus derechos humanos", en Rosalío Wences et al. (coords.), Problemática territorial y ambiental en el desarrollo regional, México, AMECIDER, UAGRO, ININEE, 2005, pp. 377–396.

¹² Enrique Leff, Saber ambiental, México, Siglo XXI, PUMA, 2000, pp. 118–139.

Para alcanzar este objetivo, ahora están dispuestos a enfrentar a la autoridad y construir nuevos procesos de entendimiento profundo en una lucha por el respeto a sus creencias y costumbres así como el respeto a sus derechos humanos.

Las organizaciones indígenas reclaman también participar en el diseño de la obra pública y en la toma de decisiones locales, lo que ha impulsado un interesante proceso de reconfiguración municipal. Ejemplo de ello es la integración de municipios de alta población indígena como Ilialtenco (2005), José Joaquín Herrera (2004), Cochoapa El Grande (2003) y Marquelia (2002). Uno de los argumentos para el reacomodo político es que los gobiernos siguen planeando las obras de infraestructura carretera sin consulta y sin conocer a fondo la geografía y las vías tradicionales de comunicación, por lo que se hace necesaria la toma de las decisiones en ámbitos locales más reducidos.

Los campesinos su número es considerable pues representan una tercera parte de la población de la entidad, y su característica fundamental es el apego a la tierra que les ha permitido vivir y sobrevivir. Los campesinos se encuentran inmersos en un proceso de lucha constante, pues son ellos quienes, como ya se ha documentado, han estado presentes en los momentos importantes de la vida de México (por ejemplo, la lucha por la independencia y la formación de los Estados nacionales). De ahí que la historia de este país resulte incomprensible si no se consideraran las acciones de este sector ¹³. (Bustamante, Tomás: 2003). En la nueva dinámica del modelo económico neoliberal, los campesinos han entrado en otro proceso de lucha que parece avasallarlos, en tanto muchos de ellos —los que no han podido emigrar— siguen produciendo y se integran en redes de cooperación y apoyo que les permitan sobrevivir. Por ello Eduardo Galeano¹⁴ asegura que actualmente, en América Latina, los movimientos rurales articulan un número de gente mucho mayor que la que incorporan los sindicatos urbanos.

La participación de este sector campesino, se canalizó a la demanda de servicios públicos suficientes o a la demanda de los insumos necesarios para sus labores agrícolas (fertilizantes, plaguicidas, semillas, créditos); fue así como comenzó la lucha de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra del Sur.

¹³ Tomás Bustamante Álvarez, *La tragedia de los bosques de Guerrero. Historia ambiental y las políticas forestales*, México, Fontamara, 2003, pp. 17–52

¹⁴ Galeano, Eduardo, "América Latina en la era de la globalización, resistencia de siempre y nuevos movimientos sociales", *Revista Electrónica Intercambios*, año 2, núm. 20, "Los movimientos sociales y la globalización", 2000. Disponible en <http://www.rimisp.cl/boletines/bol20/>

La política de reducción de las atribuciones del Estado ha colocado al sector campesino frente a una tarea fundamental: el cuidado de los recursos forestales.

Además, deben llevar a cabo acciones de prevención y combate a las plagas e incendios, combatir los cortes clandestinos, realizar reforestaciones y evitar erosiones, otras acciones a las que se comprometen una vez que tienen autorización para explotar los recursos forestales.

Pero a la par de ocuparse de los bosques, responsabilidad que han asumido los campesinos ecologistas, también han emprendido acciones para la defensa de su territorio,

A decir de otros autores la zona en donde se pretende construir la Parota ha pasado a ser motivo de una disputa enmarcada por los nuevos movimientos campesinos que ya no sólo defienden la tierra como medio de producción, sino como medio de supervivencia. La defensa de su territorio se fundamenta en el reclamo de sus derechos para decidir sobre sus formas de vida y de gobierno. Su acción social no es sólo contra una decisión o una política de Estado, sino de frente a un proyecto de desarrollo neoliberal que busca sobreponer los intereses de los capitales mundiales por encima de sus derechos.¹⁵(Delgadillo, Javier: 2006).

De esta forma, indígenas, campesinos, ecologistas y organizaciones sociales están trabajando en el planteamiento de nuevas propuestas de desarrollo, las cuales no pocas veces son resultado de intensos debates y procesos de reflexión en reuniones, foros y encuentros con los cuales están construyendo una nueva forma de lucha de resistencia más acorde a la problemática política y socioeconómica actual.

De este modo, los campesinos han encontrado que no están solos en su lucha y han transformado sus estrategias constituyendo grupos de ciudadanos —con alta representatividad en sus comunidades, pero articulados con otros— e integrando redes que alcanzan los escenarios internacionales de denuncia y se convierten en acciones políticas colectivas de mayor envergadura.

¹⁵ Delgadillo Macías, Javier. Enfoque territorial para el desarrollo rural en México, México, El Colegio de Tlaxcala, CRIM-UNAM y UCDR-Universidad Autónoma de Guerrero, 2006, pp. 19-23

Estamos entonces frente al "cosmopolismo" que reseña Santos¹⁶. Cuando hace referencia al entretendido internacional que buscan hacer grupos con intereses comunes para enfrentar los efectos dañinos de las formas hegemónicas de globalización, para lo cual, a partir de la conciencia de nuevas oportunidades de creatividad y solidaridad internacional, emprenden una lucha de mayor impacto. Estamos ante la presencia de la lucha altermundista que se propone la construcción de otro mundo integrando alianzas y combinando el conocimiento con la política.

Y es que ante el panorama de atomización, la lucha se va modificando hacia la integración de varias iniciativas de convergencia y de organización en todo el país. Pero el cambio no está sólo en la forma de operación de la lucha, sino en los fines mismos de ésta. Vemos así como la defensa de la tierra pasa a ser una lucha fundamentada por el territorio, en donde la concepción de comunidad y los derechos a la decisión y a la autodeterminación adquieren otro sentido.

Es así como la convergencia de los opositores de La Parota con los grupos ambientalistas, de derechos humanos y organizaciones de izquierda, les permite a los primeros fortalecer su frente de resistencia contra la presa y ligarse a otras luchas similares en otras partes del mundo, en donde los pueblos y movimientos han cobrado conciencia de que sólo la organización conjunta de todos con todos puede garantizar el cumplimiento de sus demandas y poner a discusión un modelo de desarrollo que, en favor de la ganancia, depreda irracionalmente el medio ambiente.

¹⁶ Santos Boaventura de Sousa, La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Colombia, 1998.

4.3.- EL PAPEL DEL ESTADO EN LA AGRICULTURA MEXICANA

El papel que ha jugado el Estado Mexicano y o el gobierno de México¹⁷ para promover la actividad económica en el sector agropecuario desde mediados de los ochentas se ha caracterizado por una economía mexicana abierta progresivamente a los mercados internacionales, que es muy contrastante con el periodo anterior, en el que la política mexicana estuvo basada en la sustitución de importaciones hasta principios de los ochenta.

La nueva política mexicana está basada en una mayor orientación de mercado, un régimen comercial más libre, la privatización de empresas públicas, esfuerzos de desregulación del sector agro-alimentario y reducción de las restricciones estructurales en la economía. Estas características coinciden con la adhesión de México al GATT. En 1986, posteriormente la entrada en vigor del TLCAN en 1994 y la puesta en marcha del acuerdo de la Ronda de Uruguay del GATT en 1995. “La apertura de la economía mexicana a la competencia internacional, la desregulación y la privatización, han sido los elementos más significativos de la política macroeconómica en los años recientes. Estos elementos en particular la adhesión al TLCAN, han influenciado fuertemente la evolución del sector agrícola”¹⁸.

México entra al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en ingles) y comienza a dismantelar su sistema de protección¹⁹. (Rello y Saavedra: 2007: 24). Afirman que todos los instrumentos de política económica y sectorial aplicados en este periodo y hasta el presente obedecen a la estrategia de apertura comercial.

Sin embargo, la economía mexicana experimentó una serie de crisis económicas durante el periodo considerado, y la orientación de la política económica conoció algunos cambios, lo cual ha tenido un impacto sobre el sector agrícola. La combinación de la

¹⁷ Hay que precisar que, Estado es denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre un determinado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno y, por extensión, su propio territorio; y Gobierno, organización política que engloba a los individuos y a las instituciones autorizadas para formular la política pública y dirigir los asuntos del Estado.

¹⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Examen de las políticas agrarias de México. Políticas Nacionales y Comercio Agrícola. OCDE. 1997. Pág.13.

¹⁹ Rello, Fernando y Fernando, Saavedra(2007), Implicaciones estructurales de la liberación en la agricultura y el desarrollo rural; El caso de México, BM y FLACSO, Enero. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTAFRSMESSD/Resources/1729402-1150389437293/MEXICO_final_jun_23.pdf

reforma económica interna, de la liberación y de la instrumentación de políticas agrícolas más orientadas por el mercado, han jugado presiones importantes a favor del ajuste del sector agrícola mexicano.

En cuanto a la política agrícola, México ha hecho esfuerzos sustanciales para reducir las ayudas y alejarse de las formas de apoyo a los precios de mercado que introducen más distorsiones y que son financiadas por los consumidores, así como eliminar las barreras comerciales. México se ha orientado hacia medidas de apoyo al ingreso agrícola, basadas en la superficie cultivada y no directamente ligadas a la producción.

Estos cambios de orientación en las políticas de México son conforme a los principios para la reforma de las políticas agrícolas acordadas por los ministros de la OCDE en 1987. Sin embargo, la insuficiencia de la infraestructura básica y la falta de redes de comercialización eficaces, así como el limitado desarrollo en investigación, capacitación y los servicios de extensión, siguen siendo obstáculos importantes al ajuste estructural y a la diversificación económica de las zonas rurales, que impiden a un cierto número de agricultores responder eficiente y eficazmente a las señales del mercado.

Más aún, la inestabilidad económica global que México ha experimentado ha sido también una restricción al ajuste estructural de la agricultura. México deberá de continuar en la vía de una reforma significativa de la política agrícola con medidas mejor enfocadas destinadas a reformar la productividad del sector agrícola, el ajuste estructural, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y el incremento de las oportunidades de empleo permanente. Es esencial que los programas alcanzados en la reforma de la política agrícola sean consolidados, en el marco de la evolución macroeconómica del desarrollo de una economía abierta. Sin embargo las restricciones estructurales presentes en la agricultura, el desarrollo rural y el medio ambiente merecen una atención especial por parte de las autoridades públicas.

4.3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS EN LA AGRICULTURA MEXICANA

Partiremos del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (y el papel de la agricultura), etapa que inicio a mediados de los años treinta y se extiende hasta principio de los ochenta. Este largo periodo se caracteriza por un alto crecimiento económico, a una tasa anual de 6.3%, en lo que se conoce como el milagro mexicano.

Su éxito se basó en una alta intervención gubernamental, la consolidación del capital industrial, como eje de la acumulación, un papel esencial de la agricultura, la elevación de la calidad de vida de las clases medias (como medio para la expansión del mercado de bienes de consumo final), el control o regulación estatal de las demandas laborales y campesinas, la formulación de un sistema político que corporativizó a todos los actores sociales y la consolidación del sistema financiero.

La sustitución fácil de importaciones se la denomina al periodo (1935-1955) en la que la industria se concretó en la producción de bienes de consumo final, fundamentalmente para el mercado interno²⁰. Este periodo de crecimiento fue en todas las ramas, en condiciones inflacionarias y de estabilidad cambiaria. En el sector agrícola se presentó un mayor dinamismo; entre 1940 y 1955 el Producto Interno agrícola creció a una tasa anual del 7.4%.

Uno de los principales logros de la revolución mexicana fue destrabar el estancamiento de las fuerzas productivas mediante la distribución de la tierra y se presentaron los resultados hasta el final de este periodo. Además se observan los frutos de la creación de obras de irrigación de la modernización agrícola impulsada por el Estado, esto provoco que al crecer la producción agrícola a mayor ritmo que la industria, se logra superar la demanda y generar excedentes exportables.

Las exportaciones agrícolas aumentaron su participación en las exportaciones totales de un 44% en 1946 a un 56% en 1952. En gran medida en este periodo, la agricultura fue un motor de la industrialización, con una notable orientación hacia el mercado exterior, en condiciones internacionales bélicas y con alzas en los precios internacionales.

²⁰ Flores verduzco, Juan José. Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México. UNAM y Plazas Valdés. Editores. Impreso en México. Primera edición, Diciembre del 2003. Pág. 79.

Durante esta etapa se consolida un impulso estatal hacia la agricultura y se establecen las bases para su modernización. El apoyo que recibió del Estado fue en inversiones para irrigación, electricidad, caminos, investigación agrícola, crédito, asistencia técnica, importación de maquinaria y producción de fertilizante.

El interés estatal en la modernización agrícola mostró su papel estratégico para la industrialización del país, aunque se perdió que con este proceso estaba insertando en la lógica de la internacionalización de capital a la agricultura, creando condiciones para que las empresas transnacionales acumularan capital por medio de la venta de maquinaria, semillas, agroquímicos y servicios agrícolas; y por otro lado, para que la inducción de los hábitos de consumo occidental provocaran un cambio en la estructura productiva (ganaderización de la agricultura), que vendría a provocar la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

Hubo un mayor crecimiento en la productividad agrícola (en este periodo), la cual creció 102.2% de 1947 a 1965 comparada con un crecimiento de 76.3 y 29.9 % en el sector industrial y el de servicios, respectivamente. De esta manera, con unas relaciones de precios y políticas fiscales más o menos equilibradas; la agricultura pudo cumplir con su función de apoyo al desarrollo industrial.

Los años cuarenta y cincuenta se caracterizaron por sus altas tasas de crecimiento de 6% promedio anual, derivadas de la incorporación de nuevas tierras en algo más de 36% y de aumentos de productividad derivadas de la introducción de semillas mejoradas, fertilizantes etc., los cultivos que más crecieron fueron: algodón (14.5%), trigo (9.5%), caña de azúcar, frijol (6%) y maíz (4.5%).

En esta etapa se define la importancia de los distritos de riego en la producción de trigo y en menor medida en las de maíz. Estos cultivos recibieron un trato preferencial en la aplicación de la nueva tecnología costosa y fuertemente subsidiada, provocando un fuerte desplazamiento de estos cultivos hacia las zonas de riego.²¹

Pero, a partir de este periodo se profundiza la diferenciación entre la agricultura campesina (orientada básicamente hacia el mercado interno) y la agricultura empresarial (con capacidad para exportar y vender a la industria nacional o en los circuitos comerciales para el consumo directo), debido en gran parte al apoyo preferente del Estado en la modernización de la segunda y por el establecimiento de una política compensatoria de costos de producción con un sesgo también hacia la segunda, ya que sería clave para mantener la estabilidad en los precios para el segundo periodo.

²¹ Del valle, María del Carmen y José Luis Solleiro (Coord.) El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México. Siglo XXI Editores. Impreso y Hecho en México. Primera edición, 1996. Pág. 25.

Esta segunda etapa, de Desarrollo estabilizador y función subordinada de la agricultura al proceso de acumulación²², de 1955 a 1970, mediante aún un alto crecimiento de la economía dentro de un ambiente de estabilidad cambiaria y de reducida inflación. Con la diferencia de que el sector más dinámico fue la industria que presentó tasas de crecimiento superiores a los de otros sectores, 9% anual.

En esta época se inicia la consolidación de un organismo estatal encargado de la comercialización de las cosechas y la administración de los precios de garantía, influirá notablemente en el periodo de desarrollo estabilizador; la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), su acción cambio las relaciones de intercambio, los precios de garantía se congelaron y decrecieron en términos reales de 1963 a 1972 (hasta acumular de 20 a 30% en relación con el índice general de precios). Además la productividad del trabajo agrícola creció a un ritmo menor (1.3% anual).

Otros elementos que contribuyeron inicialmente a la crisis de la producción de granos básicos y luego a la crisis generalizada del sector agropecuario fueron: el desarrollo desarticulado entre el sector agropecuario y los otros sectores; el crecimiento desigual de la agricultura, y las tendencias hacia la internacionalización. Lo anterior, dentro de un marco de políticas agrícolas y agrarias dirigidas a un grupo privilegiado de grandes agricultores de tipo empresarial y con actividades pasivas ante la transferencia de tecnología.²³

La última etapa, el desarrollo compartido, y la crisis del modelo sustitutivo (1970-1982)²⁴, se desarrolla en un contexto internacional que coincide con una crisis mundial del régimen de acumulación fordista. Por un lado, la creciente inversión en tecnologías intensifica en capital y el estancamiento en la agricultura debilitó la capacidad de la economía para abastecer mano de obra.

El descongelamiento de los precios internos ante los precios internacionales al alza en la segunda mitad de los años setenta y la alta inversión estatal hacia la agricultura

²² Flores verduzco, Juan José. Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México. UNAM y Plaza y Valdés Editores. Impreso en México. Primera Edición, Diciembre del año 2003. Pág. 81

²³ Del valle, María del Carmen y José Luis Solleiro (Coord.) El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México. Siglo XXI Editores. Impreso y Hecho en México. Primera edición, 1996. Pág. 25.

²⁴ Flores verduzco, Juan José. Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México. UNAM y Plaza y Valdés Editores. Impreso en México. Primera Edición, Diciembre del año 2003. Pág. 81

reactivaron la inversión privada entre 1975 y 1981; con ello se posibilitó el crecimiento agrícola durante un breve periodo, pero la agricultura ya mostraba evidente síntomas de agotamiento. La producción agrícola mejoró, entre 1977 y 1982, creció a 4.5% al año y el PIB agrícola tuvo crecimiento acelerado en términos reales en este periodo. Incluso en 1982, en medio de la crisis mexicana, continuó creciendo aunque a un ritmo menor.

Es decir, hasta finales de la década de los años setenta y principio de los ochenta se logró revertir ese proceso de poco crecimiento (el crecimiento de la agricultura en el sexenio anterior fue de 2.6%), aunque temporalmente, por una influencia decisiva del Estado que buscó garantizar la autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, aunque la agricultura mostró altas tasas de crecimiento en un corto período, el auge petrolero y la política de aumento del ingreso social condujeron a la permanencia de la crisis agrícola, caracterizada como una crisis de incapacidad de producción suficiente ante un acelerado crecimiento de la demanda.

Las características de este breve periodo de tiempo son:

La alianza para la producción entre el Estado y los agricultores y campesinos permitió que el volumen de los diez principales cultivos; que entre 1977 era de 20 millones de toneladas, se elevara a 28 millones y medio en 1982; un incremento de más del 40%. El producto agrícola crecía a una tasa media anual de 3.7% en esos años. No se logró la autosuficiencia alimentaria en materia de alimentos. Durante el sexenio la importación media anual fue de 5.4 millones de toneladas, 54% correspondió a alimentos básicos y el resto a forrajes (33%) y otros a productos agrícolas (13%).

Se amplió la frontera agrícola en más de 3 millones 350 hectáreas (un millón y medio de riego y el resto de temporal). El crédito otorgado por el Banco Nacional de Crédito Rural (incluyendo las operaciones fiduciarias) habilitó una superficie de casi diez millones de hectáreas en 1982 y los campesinos atendidos por el banco se duplicaron de 1976 y 1982. Aumentaron de manera importante los precios de garantía y CONASUPO adquirió para 1982 más de 60% de la producción de granos y semillas básicas. La producción de fertilizantes creció a un ritmo acelerado. En general se subsidió la adquisición de insumos. Y el seguro agrícola cubrió a cerca de 2 millones de campesinos. Se firmaron resoluciones agrarias que amparaban una superficie de 6.4 millones de hectáreas para beneficio de 250 mil campesinos (entre ellas, 400 hectáreas en Tamaulipas, para construir

un drenaje y aprovechar agrícolamente, en beneficio de la propiedad social, tierras que tenían un uso fundamentalmente ganadero)²⁵.

Desde 1972 se dejó sentir la escasez internacional de alimentos y un alza en los precios. Por esta razón, el Estado se preocupa por reactivar el campo a fin de evitar la salida de divisas y aumento a las inversiones, particularmente dirigidas al sector agropecuario. En este periodo se cambia la relación agricultura-industria, al darle una transferencia neta de recursos a favor del sector agropecuario, el programa que mejor ejemplifica este esfuerzo es el que se denominó Sistema Alimentario Mexicano (SAM), impulsado entre 1976-1981. Como resultado, el crecimiento agrícola aumento a un ritmo de 6.1% anual y la productividad a 3.3% al año. Fue tal el impulso que para 1982 México alcanzó la autosuficiencia alimentaria en frijol, arroz y trigo y las condiciones de existencia de los campesinos mejoraron²⁶.

La crisis de la deuda provocada por la caída de los precios internacionales del petróleo en 1982 obligó al gobierno a reducir sus gastos en el sector agrícola. El costo del SAM no podía ser ya asumido por lo que el programa fue cancelado a finales de 1982. De 1983 a 1988, el principal objetivo de la política agrícola fue mejorar la productividad del sector a fin de economizar los escasos recursos. Este cambio de orientación fue reforzado cuando los precios del petróleo se desplomaron en 1986.

Durante el periodo 1989-1994, México inició un programa muy ambicioso y radical de reforma de la política agrícola buscando una mayor orientación al mercado. Una disminución de la regulación interna con mayor liberación comercial, y un mejor enfoque de las políticas públicas. Esta reforma se enmarcaba en el proceso general de estabilización de la economía, de liberalización del comercio exterior (en particular en el marco del TLCAN), y de privatización de las empresas públicas, que había comenzado con la crisis de la deuda en 1982 por la sobreoferta de petróleo y la caída de su precio a nivel internacional.

Y es en este contexto que en 1990, se presenta el programa Nacional de Modernización de la agricultura, para el periodo 1990-1994. Este programa estaba orientado principalmente a aumentar el bienestar de la población rural y a la eficiencia en el uso de

²⁵ Tello Macías, Carlos. Estado y desarrollo económico: México 1920-2006. UNAM, facultad de Economía. Impreso y hecho en México, 2007. Pág. 556.

²⁶ Tello Macías, Carlos. Estado y desarrollo económico: México 1920-2006. UNAM, facultad de Economía. Impreso y hecho en México, 2007. Pág. 617.

recursos, así como mejorar la balanza comercial agrícola, particularmente a través de una mayor orientación del mercado, menores regulaciones y mejor localización de las políticas.

Para alcanzar los objetivos el gobierno instrumentó una combinación de medidas generales y sectoriales, con un énfasis creciente en los años recientes en pagos directos desligados de la producción actual de ciertos productos específicos. La creación de un ambiente más competitivo para la agricultura está siendo realizada a través de reformas generales del sistema económico mexicano, que incluyen la liberalización comercial, la privatización de empresas paraestatales y la reforma a la tenencia de la tierra. La liberalización comercial empezó con la adhesión de México al GATT en 1986 y fue reforzada con la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994 y del acuerdo de la ronda de Uruguay en 1995.

La apertura de la economía fue una de las condiciones necesarias para la condonación de la deuda. En 1986, México entra al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) y comienza a dismantelar su sistema de producción. Rello y Saavedra afirman que todos los instrumentos de política económica y sectorial aplicados en este periodo y hasta el presente obedecen a la estrategia de apertura comercial y que ésta ha traído efectos negativos y positivos al mismo tiempo:

Los efectos de la apertura comercial sobre la agricultura fueron variados y fuertes. Del lado de los positivos, el más fuerte fue el abandono de la sobrevaloración de la moneda nacional como instrumento de fomento de la industria que penalizaba a la agricultura. Las devaluaciones recurrentes del peso y la formación de una tasa real de cambio más acorde con los movimientos del mercado, favorecieron las exportaciones del sector agropecuario durante algunos años, aunque después prevaleció la política de utilizar un tipo de cambio sobrevaluado como ancla anti-inflacionaria. Las consecuencias negativas para la agricultura pesaron más que las positivas. La participación promedio del PIB agrícola en el PIB (total) durante este periodo fue del 6%. Este hecho se aducía como prueba de la importancia secundaria de este sector, olvidando la relevancia que tiene como actividad que ocupa a más de la cuarta parte de la población del país y los vínculos intersectoriales que dinamizan regiones enteras.

Al momento de la adhesión al GATT²⁷, México obtuvo un tratamiento de excepción por su posición económica de país en desarrollo, al lograr una sustitución gradual de las

²⁷www.elpais.com/articulo/economia/MEXICO/ORGANIZACION_MUNDIAL_DEL_COMERCIO_/OMC/Mexico/convierte/miembro/efectivo/GATT/elpepieco/19860726elpepieco_8/Tes. Consultado; 5 junio 2011

medidas no arancelarias por aranceles; además, la consolidación arancelaria acordada por los productores agropecuarios fue del 50%. A pesar del trato preferencial, México ha llevado mucho más allá la liberalización que los países desarrollados adherentes al GATT, principalmente en el sector agrícola. En el caso mexicano el impacto de la desprotección comercial fue más fuerte para la agricultura que para la manufactura. El sector agropecuario, según Arroyo y León (1996)²⁸, en 1984 estaba sujeto 92.5% al régimen de permisos de importaciones, en cambio el manufacturero solo 22% para agosto de 1989 las restricciones a las importaciones se redujeron hasta 23.2% para las tarifas arancelarias, por su parte, se colocaron por debajo del 50% exigido en el protocolo de adhesión al GATT.

Para el tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) los programas de apoyo directo al ingreso rural y el nuevo marco legal son perfectamente acordes con las demandas del TLCAN, esto fue gracias a que las negociaciones comenzaron desde 1991 para que en 1994 ya estuviesen dadas las circunstancias para la entrada en vigor.²⁹

La adhesión de México al TLCAN no significó el final del proceso de apertura de la economía mexicana pero si una consolidación del comercio con EUA ya que para 2007, de acuerdo con cifras del INEGI, representaba el 86% del valor de sus exportaciones y 49% de sus importaciones. Fue así que afianzó la zona norte de América como bloque regional económico dentro del ámbito mundial³⁰. Ante la fuerte competencia (para EUA) que resultaba la Unión Europea por un lado y los países del sudeste asiático por otro.

México firmó ayer [25 de septiembre de 1986] en Ginebra su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), con lo que el país azteca podrá participar como 92º miembro de la organización en la reunión ministerial que se celebrará el 15 de septiembre en Punta del Este (Uruguay) y disfrutar de todas las concesiones arancelarias negociadas por los otros miembros desde la entrada en vigor del Acuerdo General en 1948.

²⁸ Arroyo, Juan P. y Alejandro León (1996). El crédito agrícola en México., en Barrón, Antonieta y José Hernández (Coord.). la agricultura mexicana y la apertura comercial, primera edición, México. FE/UNAM/UAM. Pág. 139-183.

²⁹ El 20 de diciembre de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, a través de la entonces secretaria de Comercio y Fomento Industrial (Actual Secretaria de Economía), el decreto presidencial del TLCAN, el cual entraría en vigor el 1 de enero de 1994

³⁰ La internacionalización no avanza hacia una economía mundial, sino a un planeta dividido en grandes bloques regiones y una vasta periferia marginal. A inicios de los noventas se perfilaban 3 bloques principales con su respectivo sistema hegemónico América del Norte (EUA), Europa (Alemania) y el bloque asiático (Japón). Guillen 1994.

Guillen Arturo (1994). Bloques regionales y globalización de la economía. Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 5, Mayo 1994, México. BANCOMEXT. Pág. 26-39

Conviene mencionar que el organismo encargado de regir la interacción comercial mundial es la Organización Mundial de Comercio (OMC); es un organismo supranacional que establece las bases y normas que rigen dicho comercio y ha servido como foro de discusión para los países miembros en cuanto a las controversias entre los integrantes. Lo que no signifique haya resuelto todas las controversias de los países miembros.

Para saber el origen de dicho organismo es necesario recordar que como México queda inscrito en el proceso de liberalización comercial. Precisamente es con su entrada a la última ronda de negociaciones del GATT, antecedente directo de la OMC. Fue justamente en la última ronda de negociaciones del GATT donde se el tema agrícola se convirtió en tema central.

Dicha última ronda, mejor conocida como ronda de Uruguay³¹ tuvo un periodo de negociaciones de 7 años y medio (1986- 1993). Fue la primera vez³², que se incluyó el sector agrícola en las negociaciones de los países miembros sobre la protección y las subvenciones, esto dentro del marco del artículo 20 del acuerdo sobre agricultura. La finalidad del Acuerdo sobre la Agricultura fue reformar el comercio del sector y lograr que las políticas se orienten hacia el mercado.

³¹ Coloquialmente se le conoce como Ronda de Uruguay por haber tenido sede en la ciudad de Punta del Este, Uruguay

³² Roberts (2009) relata que a partir de los tratados de Roma la excepción de eliminar aranceles en los productos agrícolas paso a convertirse en regla, esa regla se rompe con la Ronda de Uruguay
Roberts, Paul. El hambre que viene : la crisis alimentaria y sus consecuencias , primera edición , Barcelona , editores B. Año 2009

4.3.1.1.- DEFINICIÓN DE ESTADO Y SUS ACTIVIDADES

El Estado también llamado sector público³³, comprende una parte relevante de los recursos económicos de una sociedad, factores productivos y de la producción que son de apropiación pública. Los recursos están organizados y sus objetivos y funciones sometidos a un determinado orden institucional y legal prescrito en la constitución y las leyes reglamentarias; todo ello constituye el marco normativo. Desde otro punto de vista, otra definición del Estado es: “la autoridad formal. Para tomar decisiones que trascienden a los grupos privados y al mercado, lo cual le otorga un gran poder e influencia sobre los recursos totales de los cuales dispone la economía y la sociedad en su conjunto”³⁴

La importancia del Estado se refleja con el peso de los gastos y los ingresos públicos en las economías contemporáneas. Así en los países industrializados, el gasto del sector público ha alcanzado casi la mitad del Producto Interno Bruto (PIB). Los impuestos sobre la renta significan la tercera parte del PIB. En contraste los países en vías de desarrollo estos indicadores representan, en promedio, una cuarta parte del PIB.

La contracción del sector público en la participación de la economía se refleja en la disminución de algunas de sus actividades. Por ejemplo la pérdida en la producción de bienes cuando hay una reducción de empresas públicas. La importancia relativa del Estado en la economía para inducir el crecimiento y la planeación del desarrollo ha perdido influencia económica y aun ideológica.

Así en los países occidentales, tienen un tipo de economía denominada economía mixta, ya que aunque muchas de sus actividades son realizadas por empresas privadas, otras son realizadas por el Estado. Además, el Estado influye en la conducta del sector privado, ya sea a través de reglamentos, impuestos y/o subsidios.

Pero ¿por qué existe la necesidad de un sector público en la economía? Una de las principales razones es porque existen fallas en el mercado. Pero el sector público de la economía se desarrolló significativamente a lo largo del siglo XX. El papel del gobierno trascendió su función (que estaba reservada a la administración de las finanzas públicas, como son los programas de gasto para proveer de bienes y servicios públicos básicos a

³³ Ayala Espino, José. Economía del sector público mexicano. Editorial Esfinge. Impreso y Hecho en México, Segunda edición junio 2002.

³⁴ Ayala Espino, José. Economía del sector público mexicano. Editorial Esfinge. Impreso y Hecho en México, Segunda edición junio 2002. Pág. 25

la población, y a la obtención de ingresos para financiar los programas relativamente modestos, de gasto público).

Pero la mayor complejidad y diversificación de la economía, sociedad y política, requirió de un sector público que pudiera hacer frente a las necesidades crecientes de una sociedad más demandante. Su proceso expansivo del sector público, se refleja en un conjunto amplio y creciente de actividades económicas que progresivamente tomó a su cargo el Estado. Poco a poco el gobierno participó en la provisión de bienes y servicios públicos asociados con la rápida urbanización e industrialización de las economías.

El surgimiento de un sector público fuerte demostró que el desarrollo económico no solo depende de las transacciones económicas en el mercado y del comportamiento del sector privado en la economía, sino también de los bienes y servicios, de las leyes y normas, de la educación, del bienestar social, y de la infraestructura proporcionada por el Estado. Por lo que se reconoce que el sector público ha jugado un destacado papel en el desarrollo económico (y esas son las funciones clásicas que los economistas aceptan) porque;

- Ha contribuido a mejorar la asignación de los recursos en la economía y favorecer un mejor empleo de los mismos, porque ha corregido fallas e ineficiencia de los mercados
- Ha mejorado la distribución del ingreso y la riqueza a través de la política social.
- Ha ayudado a la estabilización de la economía por medio de la política fiscal y monetaria.
- Ha creado confianza y certidumbre a través del mantenimiento y vigilancia del sistema legal y regulatorio de la economía.

Por su parte, Joseph Stiglitz³⁵ ha destacado seis aspectos en los cuales las políticas públicas y los arreglos institucionales han sido un factor decisivo en el desempeño económico de los países del primer mundo o desarrollados.

1. La promoción de la educación como un derecho universal tiene un conjunto de encadenamientos virtuosos: mejora la calidad de la mano de obra, iguala oportunidades, democratiza la participación ciudadana, etc. Existen evidencias de que un mayor nivel educativo mejora la distribución del ingreso y aumenta la tasa de ahorro interno.
2. La promoción de la tecnología es un elemento decisivo para incentivar la inversión en actividades de riesgo pero portadores de progreso técnico que favorece el encadenamiento productivo y eleva la competitividad. La historia del progreso técnico debe mucho al activo

³⁵ Stiglitz, Josep E. La economía del sector público. Antoni Bosch Editores. Impreso en España. Tercera edición, 2002

- papel del Estado, no solo en la defensa de los derechos de propiedad, patentes y marcas, sino en su promoción directa.
3. Apoyar el desarrollo de un sistema financiero capaz de dirigir los recursos financieros escasos efectivamente hacia las actividades más prometedoras de elevar la productividad y la competitividad, la estructura institucional no solo se restringió a atender problemas relativos a la regulación de las actividades bancarias, la protección de los ahorradores, el establecimiento y vigilancia de las leyes de quiebra, entre otros. El papel del Estado fue más allá al crear instituciones financieras en aquellas actividades en las que el sector privado no las hubiera hecho.
 4. Invertir en infraestructura física, social e institucional, permite desarrollar o consolidar mercados en las áreas, en las cuales los precios no lo hacen posible. Las redes de comunicación y las modernas tecnologías de información son en buena medida proveídos por el gobierno. En economías en desarrollo la infraestructura institucional es un aspecto relevante en las nuevas políticas que incluye los derechos de propiedad, los contratos, un sistema judicial independiente, políticas que promuevan la competencia y regulen los mercados.
 5. Prevenir la degradación ambiental y mejorar el uso de los recursos naturales requieren de políticas que sean capaces de desarrollar un sistema institucional que proporcione incentivos a los agentes económicos para que compartan costos y beneficios. La sustentabilidad del desarrollo requiere de buenas políticas en este ámbito.
 6. Crear y mantener un sistema de seguridad social que incluya el acceso a los servicios básicos de la salud. Ello no solo se justifica en términos de eficiencia para mantener una fuerza laboral sana y productiva, sino también como un valor de justicia social. La modernización, la industrialización y la expansión de los centros urbanos plantean a todos los países, especialmente a los que están en desarrollo, que el gobierno se involucre activamente en la creación del sistema de seguridad social.

Las tradicionales funciones del Estado se acentúan en las economías en desarrollo, incluidas las economías en transición al mercado, porque las fallas del mercado son mayores y porque los mercados son inexistentes o muy precarios. Además de que estas economías son más sensibles y vulnerables al proceso de globalización. Debido a que los mercados, la planta productiva, los empleos, la infraestructura física e institucional existentes, entre otros aspectos, pueden ser severamente afectados por la creciente competencia internacional y una economía mundial demandante de una mayor productividad

Ello requiere de la mayor necesidad de que el Estado ayude a crear mercados a través de apoyos institucionales que permitan sistemas financieros más eficientes y estables, introducción de prácticas competitivas y un sistema legal más eficiente y confiable, y por supuesto, un sistema de restricciones institucionales que mejoren la calidad de las políticas públicas.

La existencia de instituciones adecuadas pudiera ser la respuesta sobre el desempeño de los países exitosos, entre ellos:

- El éxito de conseguir y mantener altas tasas de ahorro interno, sin despreciar los factores tradicionales, lo cierto es que la estabilidad y confianza en el sistema financiero es un factor decisivo.
- La capacidad de absorber creativamente tecnologías no depende exclusivamente de los recursos financieros para hacerlo, ni siquiera es el principal problema. En realidad la capacidad para incorporar y difundir progreso tecnológico depende de las inversiones y las instituciones que permitan fortalecer el capital humano y atraer el capital extranjero portador del avance tecnológico.
- El crecimiento y la mejora en la distribución del ingreso para alcanzar una sociedad igualitaria no es resultado de azar. Sino fruto de las políticas públicas que deliberadamente buscan mejorar la distribución, no solo como un derecho esencial de la justicia distributiva, sino incluso como factor que fortalezca el mercado interno y cree condiciones propicias para mantener tasas de crecimiento más altas.

El papel del sector público es un elemento clave en el desarrollo, pero es importante considerar también que el Estado puede llegar a establecer instituciones y políticas ineficientes. Ello puede deberse a dos cosas; primero a que no existan incentivos para que los agentes, incluido el Estado, de que se diseñen y acuerden las instituciones más adecuadas; y segundo, que las instituciones y las políticas pueden ser muy rígidas para ajustarse a las condiciones cambiantes del mercado, y éste aspecto es muy importante en el contexto de la globalización.

Aunque las fallas de mercado impulsaron a los países grandes programas públicos en los años treinta a setenta, a partir de los setenta y ochenta las deficiencias de estos programas indujeron investigar sobre las fallas del Estado, es decir, ver en qué condiciones no funcionaba bien el Estado. Se establece como cuatro las causas de la capacidad sistemática del Estado para cumplir los objetivos formulados:

- La reducida información.
- El reducido conocimiento de las respuestas privadas a sus intervenciones.
- Su reducido control de la burocracia.
- Las limitaciones que imponen los procesos políticos.

Los detractores de la intervención del Estado en la economía (como Milton Friedman) sostienen que estas cuatro causas de las fallas del Estado son suficientemente importantes para que el Estado se abstenga de intentar resolver las deficiencias supuestas o demostrables al mercado.

4.3.1.2 LA AGRICULTURA MEXICANA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DE LOS NOVENTA; LA INFLUENCIA DEL TLCAN EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

En este subcapítulo se analizará las condiciones de la agricultura mexicana tomando en cuenta la apertura comercial de México, sobre todo el impacto que ha tenido el Tratado de Libre comercio de Norte América, que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

El proceso de internacionalización de la economía ha llevado a los gobiernos en los últimos años a adoptar medidas que permitan crear las condiciones adecuadas para que sus respectivas naciones y empresas compitan lo más ventajosamente en el mercado mundial. Este proceso de globalización ha abarcado además del intercambio de mercancías, el comercio de servicios y la movilización de capital, lo que implica acuerdos y procedimientos administrativos más complejos que en los años anteriores.

Como se mencionó anteriormente, nuestro país, inició los intercambios necesarios encaminados a la apertura comercial; la inclusión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986, marcó el inicio de una nueva época económica donde el intercambio comercial habría de ser una nueva característica. La apertura económica alcanza su más alta expresión con el TLCAN en el que se asocian México, Estados Unidos y Canadá.

Dicho tratado constituye un importante instrumento de política económica interna en la que se pretende apoyar el proceso de modernización económica. El TLCAN concebido como estrategia de desarrollo, debe responder no solo a las condiciones de negociación de México ante sus socios comerciales, sino también al fomento y fortalecimiento de los sectores productivos del país, contribuyendo a resolver los graves problemas económicos del país como la inflación, el proteccionismo y endeudamiento, entre otros.

Los principales temas contenidos en el texto del TLCAN son: comercio de bienes, comercio de servicios, inversión y normas; también aparecen disposiciones generales

aplicables al comercio, compras del sector público, prácticas desleales, salvaguardas, movilidad temporal de personas de negocios y propiedad intelectual. Estos temas están contenidos en ocho secciones, los cuales se distribuyen en 22 capítulos.

Entre los aspectos relevantes del Tratado de Libre Comercio, destacan algunos puntos que representan acuerdos claves para la economía mexicana, entre ellos: la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, la reglas de origen, el sector textil, el sector automotriz y el sector agropecuario, en el que al respecto se acuerda:

Los Estados Unidos desgravarán inmediatamente al ganado bovino en pie, miel de abeja, y todas las flores y plantas de ornato (excepto rosas). También desgravaran en cinco años, productos como rosas naturales, mezclas de frutas y de vegetales, naranja, mango, aceituna y jugo de piña entre otros.

Así, los Estados Unidos desgravaran inmediatamente el 61% del valor de las exportaciones mexicanas, 6% en cinco años, 28% en un periodo de diez años y 5% en cinco años.

Por su parte Canadá desgravara inmediatamente el 88% de las exportaciones mexicanas y en diez años habrá eliminado totalmente los aranceles a las exportaciones agropecuarias mexicanas.

Los tres países eliminaran las licencias y permisos previos de importación, excepto en los productos lácteos de Canadá; estos permisos y licencias son sustituidos por aranceles-cuota, a través de los cuales se permitirá, hasta determinados niveles, la importación libre de ciertos insumos.

En lo particular México desgravará 42% y 18% de las importaciones provenientes de los Estados Unidos en un plazo de 10 y 15 años respectivamente; en el plazo más largo se encuentran maíz, frijol y leche en polvo³⁶.

El TLCAN tiene por objetivo; crear una zona de libre comercio a través de las disposiciones de Trato nacional y Acceso a mercados. Para así respetar las disposiciones del artículo XXIV del GATT; "el área de libre comercio debe eliminar en forma general las barreras arancelarias y no arancelarias"³⁷. Al respecto dicho artículo define como zona de libre comercio:

.... Un grupo de dos a más territorios aduaneros entre los cuales se eliminen los derechos de aduanas y las demás reglamentaciones comerciales restrictivas... con respecto a lo esencial de los intercambios comerciales de los productos originarios de los territorios constitutivos de dicha zona de libre comercio³⁸.

La defensa del libre comercio.... trata la actividad económica más común y corriente del planeta; el intercambio voluntario de una cosa por otra, para beneficio de dos (o más) partes.....

³⁶ Moreira Rodríguez, Héctor (coordinador), Centro de estudios Estratégicos. Entendiendo el TLC. Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Fondo de cultura Económica. Monterrey Nuevo León. Impreso en México. 1994.

³⁷ *Ibidem*. Pág. 20.

³⁸ *Ibidem* Pág. 20

Ese es, pues el destino que ha tenido el TLCAN...³⁹

Además, México persiguió algunos objetivos particulares; entre los que destacan: reflejar en los calendarios de desgravación, la asimetría entre los tres niveles de desarrollo de México, Canadá y Estados Unidos; establecer plazos adecuados de ajuste para la industria nacional; obtener máximos beneficios del acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá; mantener congruencia en cadenas productivas; preservar los mecanismos de importación temporal, reglas de origen, evitar doble imposición arancelaria sobre insumos no regionales; evitar extender preferencias arancelarias negociadas en el TLC a terceros países; igualar la carga arancelaria de industrias que se producen en el mercado interno y para la exportación; y periodos de transición suficientes para adecuarse a las condiciones de libre comercio.

En el marco de la política de modernización del campo, en el TLC, la agricultura tiene un trato diferente al resto de las ramas económicas. Los objetivos en la negociación para este sector; según la SARH Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1993, hoy SAGARPA Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), son⁴⁰:

- 1) Garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá
- 2) Favorecer la capitalización del campo al generar un ahorro para los exportadores con la eliminación gradual de los aranceles de exportación.
- 3) Impedir que las restricciones sanitarias, fitosanitarias, y estándares de comercialización constituya una barrera injustificada al comercio de productos agropecuarios.
- 4) Obtener reciprocidad por las acciones de apertura comercial a partir de la adhesión de México al GATT.
- 5) Establecer condiciones y reglas claras y equitativas para el intercambio de productos agropecuarios en el área de América de Norte.

³⁹ Salinas León, Roberto. TL NO C. El economista. Diario 09 de enero de 2008. "Además, la apertura comercial tiene el efecto de desenmascarar la ineficiencia, así como el privilegio político. Esto afecta a sectores específicos, a intereses especiales, mientras que, siendo que el libre comercio no es una varita mágica. Inevitablemente ocasiona ajustes, muchas veces dolorosas. Esta es una consecuencia de la soberanía del consumidor".

⁴⁰ Del Valle, María del Carmen y José Luis Solleiro (Coordinadores). El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México. Editorial Siglo XXI. Primera Edición, 1996. Impreso y hecho en México. Pág. 73.

- 6) Promover la sustitución de cultivos en los segmentos tradicionales de baja productividad a favor de productos con un potencial mayor orientados al mercado externo, para elevar los ingresos de los productores agropecuarios.
- 7) Establecer plazos de apertura adecuados, con la suficiente gradualidad para lograr la conversión y el ajuste de la producción agropecuaria del país.
- 8) Lograr la integración vertical de las actividades productivas en el campo para aprovechar las economías de escala y promover el desarrollo de productos con mayor valor agregado.
- 9) Favorecer la inversión en el campo de los sectores; social y privado, así como de la inversión extranjera, de acuerdo con la constitución y leyes reglamentarias en la materia.

Es importante destacar que las negociaciones de acceso a mercados se realizaron de manera bilateral, así como las órdenes de comercialización. Sin embargo las disciplinas comerciales, es decir los subsidios internos y a la exportación, las disposiciones sanitarias y fitosanitarias, quedaron establecidas de manera trilateral.

Al momento de las negociaciones y la firma del TLCAN era evidente que México estaba muy por debajo de sus socios comerciales regionales y del contexto de la OCDE⁴¹(Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)⁴². El TLCAN conforma una región altamente asimétrica al comparar las distancias que superan el PIB mexicano y el estadounidense o la productividad económica. En Estados Unidos fue alrededor de entre 16 y 21 veces mayor que la productividad mexicana, durante el periodo 1998-2001; mientras que el PIB agrícola mexicano equivale alrededor del 15 por ciento del PIB agrícola de Estados Unidos.

⁴¹ Grupo al cual ingresaría por arte de la firma del acuerdo (TLCAN) México entra en 1994.

⁴² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE (2007). «OCDE Rapport annuel 2007» (en francés) (PDF). Consultado el 14 de febrero de 2011.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es una organización de cooperación internacional, compuesta por 34 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Fue fundada en 1960 y su sede central se encuentra en el Château de la Muette, en la ciudad de París, Francia. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coayudar a su desarrollo y al de los países no miembros. Se considera que la OCDE agrupa a los países más avanzados y desarrollados del planeta, siendo apodada como club de países ricos. Los países miembros son los que proporcionan al mundo el 70% del mercado mundial y representan el 80% del (Producto Nacional Bruto (PNB) mundial.

Las ventas externas estadounidenses y las canadienses superan a razón de 5 y 1.8 veces respectivamente a las mexicanas. Las diferencias se han ampliado, lo que implica que no hay aproximación entre México y los socios del TLCAN. Aun así, el TLCAN no prevé mecanismos compensatorios o transferencias para acelerar el crecimiento de sus miembros menos desarrollados. “no hay [en el TLCAN] ningún tratamiento especial ni preferencial hacia México como país en desarrollo. Así las cosas, la participación de México en el TLCAN es un paso importante en la drástica liberalización de la economía mexicana iniciada en los ochenta [.....] a pesar de las diferencias en los niveles de ingreso y las preocupaciones sobre los costos laborales del ajuste, los negociadores del TLCAN desarrollaron un cronograma muy acelerado y México se integra rápidamente a la economía de la región”⁴³

4.3.3.-EL GOBIERNO FEDERAL ESTATAL Y MUNICIPAL EN EL CASO LA PAROTA

El gobierno federal, por medio de la CFE, anunció el proyecto de La Parota como una oportunidad para generar desarrollo en uno de los Estados que registran mayores niveles de pobreza en el país, como una obra con capacidad para abastecer de energía eléctrica a una amplia región, así como la generación de diez mil empleos directos en la construcción de la obra.

El gobierno federal ha insistido en la implementación de este megaproyecto, posiblemente porque es parte del Plan Puebla Panamá, ahora denominado Programa de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PIDM), que pretende “desarrollar” la región mesoamericana por medio de un “corredor” de inversión, en donde una obra como La Parota ofrecería la energía eléctrica necesaria para abastecer a la zona.

Por su parte los gobiernos estatal y municipal en propia voz de los pobladores no han querido tomar partido debido a tendencias políticas que esto le ocasionaría. Es decir por interés político a perder el cargo que ocupan o que aspiran tener por medio del voto.

⁴³ Puyana, Alicia y José Romero. El sector agropecuario mexicano a diez años del TLCAN. Dentro de; Gambrill, Mónica. Diez años de TLCAN en México. Pág. 208.

4.4.-LA OPOSICIÓN

Los pobladores afectados no se sienten parte de la visión de desarrollo que plantea la C.F.E y no están dispuestos a perder su territorio ni el acceso al agua del río Papagayo.

Las consecuencias adversas ambientales (modificaciones a los sistemas hidrológicos y a los ecosistemas) y sociales (ruptura del tejido social, migración y desempleo) son mayores que los beneficios, motivo por el cual algunas presas se han desmantelado y sustituido por proyectos de menor escala con impactos menos drásticos para la población local.

La construcción de La Parota implicaría cambios en el uso y propiedad del suelo y reubicación de varias localidades asentadas en la cuenca del río Papagayo, pero además una profunda transformación a toda la cuenca que afectaría a otras comunidades, cuyas formas de vida están relacionadas con el entorno físico.

Por tal motivo la principal oposición para la construcción de la hidroeléctrica son los pobladores que serían afectados en su entorno físico, costumbres y actividad económica. En un inicio 1590 comuneros se interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito cuarenta y uno por estar en contra de La Parota, a lo largo de la cronología del conflicto se suman más, por lo que dar un número cierto de cuanta gente se opone a la construcción de la hidroeléctrica hasta el día de hoy sería inexacto.

Además de los pobladores existen organizaciones no gubernamentales que hasta el día de hoy están emitiendo observaciones de la forma de actuar de la Comisión Federal de Electricidad y del gobierno Federal. A lo largo del capítulo se expondrán cuáles son estas organizaciones.

4.4.1.-LA DIMENSIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO (CRONOLOGÍA)

Como se menciona en documentos consultados este problema ya tiene tiempo de estarse gestionando; dentro de las fechas más importantes sobresalen:

A partir de 1976. La CFE llevó a cabo campañas esporádicas de prospección y reconocimiento en la zona. A partir del 2002 intensificó su actividad en los bienes comunales y ejidos de la región y con el apoyo de los gobiernos federal, estatal y local comenzó a realizar estudios topográficos, a introducir maquinaria, a desmontar cerros para construir caminos y todo tipo de actividades encaminadas al estudio y trazado de la presa.

En Junio de 2003, los pobladores comenzaron a organizarse instalando un plantón en el lugar conocido como “el Fraile” para no permitir la entrada de maquinaria de la CFE. Actualmente se encuentran instalados cuatro: uno en Cruces de Cacahuatpec, otro en El Cantón, un tercero en Parotillas y el último en el ejido Dos Arroyos.

El 25 de abril de 2004, el Presidente de Bienes Comunales de Cacahuatpec , Crescencio Jerónimo Aparicio, en alianza con la CFE, convocó a una Asamblea, General de Bienes Comunales con el objeto de que los comuneros aprobaran la realización de estudios y trabajos técnicos tendientes a la construcción de la obra. De acuerdo con el Acta de dicha Asamblea los comuneros dieron su aprobación. Sin embargo, el 24 de junio de 2004, 1,590 comuneros interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito cuarenta y uno, una demanda de nulidad en contra de dicha asamblea así como de todos los actos, convenios y documentos que, a partir de su ilegal aprobación, se han venido celebrando. En la demanda se especificó que la convocatoria a dicha asamblea no cumplió con las disposiciones legales, ya que no fue convocada conforme a lo que señala la ley agraria y llevarse a cabo en un lugar distinto al habitual. También se señala en ella que la asamblea se desahogó en media hora con un supuesto quórum de 3.000 comuneros y con la presencia de representantes de la CFE y otros funcionarios públicos. Los comuneros han presentado pruebas para demostrar que muchas de las firmas asentadas en el acta son falsas y que no pertenecen a comuneros legalmente reconocidos. Así mismo existen diversos testimonios según los cuales la CFE pagó 200 pesos mexicanos por muchas de las firmas que quedaron asentadas en el acta.

En julio de 2004, en el ámbito de la criminalización llevada a cabo por parte del Gobierno hacia los opositores al proyecto, se liberaron órdenes de aprehensión en contra de algunos representantes de comunidades y miembros del Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a La Parota (CECOP) y se detuvo arbitrariamente a 4 comuneros, de los cuales se sigue proceso penal a Marco Antonio Suástegui Muñoz y a Francisco Hernández Valeriano. Suástegui ha recibido amenazas de muerte y está siendo permanentemente hostigado.

El 13 de diciembre de 2004, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aprobó en forma condicionada el Manifiesto de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico de la Presa “La Parota”, así como los efectos jurídicos que se deriven de la resolución administrativa.

En marzo de 2005 los comuneros presentaron ante la autoridad competente un recurso de revisión por la autorización condicionada de dicho manifiesto. Hasta la fecha el proceso administrativo aún no cuenta con una resolución.

El 19 de enero de 2005, el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario – autoridad ante la que se encuentra en trámite el juicio de nulidad en contra la asamblea del 25 de abril del 2004- decretó una medida cautelar para suspender cualquier tipo de actividad de la CFE en el área de Bienes Comunales de Cacahuatpec.

El 18 de febrero de 2005, el Juez Tercero de Distrito concedió al Presidente de Bienes Comunales de Cacahuatpec suspensión provisional contra la medida cautelar, ordenando que las cosas guarden su estado actual. Sin embargo la CFE continuó con los trabajos de reconocimiento en la zona de embalse.

En junio de 2005 se presentó ante la Delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Acapulco, una denuncia de hechos contra la CFE, posiblemente constitutivos del delito, por el cambio de uso del suelo forestal realizado de manera ilegal. El 15 de julio de 2005 el Tribunal Unitario Agrario acordó dar paso a la medida precautoria solicitada por 1.590 comuneros inconformes y ordenó que las cosas se mantengan en el estado en el que actualmente se encuentran, ordenando notificar a la CFE que se abstenga de realizar estudios en tanto no se resuelva el juicio por sentencia ejecutoriada.

El 5 de agosto de 2005, a solicitud de la CFE, el Presidente de Bienes Comunales de Cacahuatpec emitió una nueva convocatoria con el objeto de celebrar, el 14 de agosto

de 2005, otra Asamblea General de Bienes Comunales en el poblado el Campanario, Municipio de Acapulco, para obtener la anuencia de los comuneros y ejidatarios para llevar a cabo el proceso expropiatorio de los terrenos destinados para la construcción de la presa hidroeléctrica “La Parota” y para que la CFE realizara el trámite de cambio de uso del suelo de estos mismos terrenos.

El 11 de agosto, el Espacio de coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC) recibió una invitación, por parte de comuneros de Cacahuatpec, para observar el desarrollo de la asamblea. En respuesta a esta solicitud, se conformó una misión de observación con el objetivo de monitorear y documentar las condiciones en las que se llevaría a cabo la asamblea y verificar que se desarrollara conforme a derecho y respetando el modo habitual en que los comuneros convocan y celebran sus asambleas. Ese mismo día el Espacio DESC solicitó medidas cautelares para los comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatpec al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODDEHUM) con el fin de evitar la generación de hechos violentos y asegurar que todos los asistentes ejercieran de manera libre sus derechos agrarios. Al día siguiente la CODDEHUM concedió las medidas cautelares. Para dar cuenta de las ilegalidades cometidas en la convocatoria y el intento de realización de la asamblea, que no se llevó a cabo por haberse generado un enfrentamiento entre los opositores al proyecto y las centenas de policías presentes.

El 14 de agosto de 2005, el Comisariado de Bienes Comunales de Cacahuatpec convocó nuevamente la asamblea general de comuneros que se llevó a cabo el 23 de agosto de 2005 en el Municipio de San Marcos. En esta asamblea se acordó entre otras cosas la anuencia para que la CFE solicite que se lleve a cabo el proceso expropiatorio de los terrenos destinados para la construcción de la presa. Sin embargo, el 7 de septiembre de 2005, 3,282 personas afectadas interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario una demanda de nulidad en contra del acta de dicha asamblea, de la primera convocatoria del 5 de agosto de 2005, de la segunda convocatoria del 14 de agosto, así como de todos los actos, convenios y documentos que, a partir de su ilegal aprobación, se han venido celebrando. En la demanda se especifica que la primera convocatoria no cumplió con las disposiciones legales, ya que no fue expedida dentro de los plazos que establece la ley agraria y por no haber sido fijada en todos los anexos de los Bienes Comunales de Cacahuatpec. De la segunda convocatoria los comuneros firmantes no recibieron nunca información formal y no fue fijada en los lugares de costumbre. Asimismo se señala que

los comuneros que la subscriben fueron detenidos por alrededor de 400 y 600 policías que les impidieron llegar al lugar de la asamblea, la cual se desahogó en sólo 15 minutos con la presencia de la CFE y otros funcionarios públicos. Además existen diversos testimonios según los cuales la CFE pagó distintas cantidades de dinero para convencer a numerosos comuneros de votar a favor del proyecto y que éstos llevaban un distintivo anaranjado que sirvió para identificarlos y permitirles la entrada en la asamblea.

En los primeros días de septiembre de 2005 los comuneros opositores a la presa invitaron al Gobernador del Estado, que se había dicho favorable a organizar una reunión abierta con ellos, a acudir a una asamblea el día 18 de septiembre en la comunidad de Aguas Calientes, Bienes Comunales de Cacahuatpec, para dialogar. El Gobernador no acudió a la asamblea en la que, según los participantes, estuvieron presentes cerca de tres mil comuneros de 32 pueblos. Al terminar la asamblea un comunero que había participado en ella fue asesinado de un balazo por otro comunero que está a favor de la presa. Según declaraciones de uno de los voceros de los opositores, el asesinato es resultado del conflicto provocado por el proyecto hidroeléctrico.

Según las versiones de varios comuneros, durante todo el proceso la CFE ha estado presionando por separado a los miembros de distintas comunidades con la finalidad de obtener la autorización de los pobladores para la expropiación y el cambio de uso del suelo. Paralelamente, y sin la debida autorización, la paraestatal ha continuado con la construcción de caminos, el trazado de la presa y los estudios de prospección afectando la flora y fauna de la región e invadiendo tierras comunales sin los permisos y autorizaciones correspondientes.

Frente a estos acontecimientos, a partir de julio 2004, las organizaciones del Espacio de coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC), tanto colectiva como individualmente, además de haber sido invitadas a compartir encuentros, talleres y reuniones, han elaborado y circulado alrededor de una decena de acciones urgentes, cartas de preocupación, pronunciamientos dirigidos a funcionarios públicos estatales y federales, a representantes de organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, a organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional y a medios de comunicación.

La defensa del Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a la Parota (CECOP) ha apostado también por la internacionalización del conflicto y ha involucrado a organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales. En febrero de 2007, el representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Amerigo Incalcaterra, visitó el lugar y declaró que era evidente la desinformación entre miembros del CECOP sobre ese proyecto y la división social que estaba causando, y aceptó ser portavoz de sus reclamos ante el gobierno federal y estatal. De igual manera, el 4 de agosto de 2007, la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, entregó en Acapulco el informe Derechos humanos en peligro: proyecto presa La Parota. Este informe manifiesta preocupación por la falta de información completa, precisa, accesible e imparcial sobre la construcción de la obra, y el riesgo de que los inminentes desplazamientos de la población puedan constituir desalojos forzosos masivos. Plantea además seis recomendaciones a los gobiernos federal y de Guerrero, así como a la CFE, con el propósito de que lleven a cabo medidas concretas para reducir el clima de tensión y violencia en las comunidades donde se pretende construir la presa La Parota y los insta a acatar la orden del Tribunal Unitario Agrario de suspender las obras preparatorias de La Parota, hasta que se aborden los motivos de preocupación de las personas afectadas.

El 13 de agosto de 2007, cuando se realizó la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, donde se decidió que los comuneros y ejidatarios no apoyarían el proyecto de La Parota. Esta asamblea, acordada entre la CFE y la CECOP, así como los comuneros que apoyaban la propuesta, se celebró en la comunidad de Aguacaliente y tenía como original y principal fin, que el gobierno federal ofreciera información del mega plan energético y los tratara de convencer de sus bondades. Sin embargo, en el último momento, el trabajo realizado al interior de las comunidades por los miembros del CECOP dio sus frutos y aprovechando que se encontraba la mayoría de los ejidatarios, se votó el rechazo a la presa. El director de Proyectos de Inversión Financiada de la CFE, Eugenio Laris Alanís, enviado por el gobierno, nada pudo hacer cuando el vocero del CECOP, Marco Antonio Suástegui, leyó el acuerdo de la asamblea para rechazar el proyecto hidroeléctrico La Parota. Esta asamblea representó también el fin de un proceso de tres meses en el que las partes enfrentadas legalmente desde 2003, el comisariado y el CECOP, fueron acercando sus posiciones hasta lograr un acuerdo, concebido como “convenio de conciliación” en torno al litigio que se sigue en el Tribunal Unitario Agrario,

en el que se asentó el rechazo a la expropiación de las tierras para el proyecto, y se pactó que no volverá a haber otra asamblea para tratar ese asunto.

Para dar el asunto por terminado, el 20 de agosto del 2007, el CECOP acordó convocar a una asamblea para destituir de manera definitiva a Jesús Crisanto Arellano -quien permitió las asambleas ilegales y abonó a la división de los ejidatarios- con un nuevo presidente del comisariado ejidal, se trataría de enviar una comisión a intentar entrevistarse con el actual presidente de México, Felipe Calderón, para que declare oficialmente cancelado el proyecto hidroeléctrico y comenzar una nueva etapa de lucha para desarrollar la región. De acuerdo a lo apuntado por la prensa local, a la reunión asistieron representantes de 29 pueblos y los ejidos de Los Huajes y Dos Arroyos y hubo un número significativo de ex simpatizantes del proyecto.

El 23 de agosto los comuneros habían de recibir una buena noticia: la comunidad indígena de Cacahuatpec, en el municipio de Acapulco, Guerrero, logró que el juzgado octavo de distrito en materia administrativa concediera la suspensión provisional en el juicio de amparo interpuesto por la CFE el 14 de agosto, al considerar que la construcción de la presa La Parota causaría daños irreparables a los derechos constitucionales de familias, así como a la garantía de audiencia y legalidad de los comuneros. Por si esto no fuera poco, un día después de la asamblea que unificaba a los ejidatarios y un día después de la decisión del juez octavo de distrito, se emitió un resolutivo en el que una instancia federal determinó dar preeminencia a los derechos ambientales por encima de la construcción de un megaproyecto con alto valor económico. De esta forma, estamos frente a que un juez federal determina detener las obras de una presa y ordena la suspensión provisional de la construcción para, en sus palabras, evitar daños irreparables al ambiente sano y a la garantía de audiencia y legalidad de los comuneros.

4.4.2.-LA OPOSICIÓN DE LOS POBLADORES

Sería muy extenso el tratar de exponer la oposición de todos los actores que están en contra de la construcción de la hidroeléctrica debido a que como se explicó este es un movimiento que engloba diferentes perspectivas en cuanto organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. Para los pobladores los argumentos en contra de la hidroeléctrica encontramos las más recurrentes en diez puntos:

1.- Porque es el negocio de la energía privatizada de empresas extranjera- Según ellos, la energía eléctrica que produzca es para el consumo de exportación, mienten cuando dicen que los 900 MW, que producirá la presa “La Parota”, es para el consumo de los guerrerenses. La privatización de la energía eléctrica y los contratos millonarios que están logrando las grandes compañías transnacionales españolas, alemanas, japoneses, y norteamericanas entre otras.

2.- Por la incertidumbre que genera en su entorno.- Porque cada año se vive en la incertidumbre de las alertas máxima por los desbordamientos y rompimiento de las presas, dando como resultados miles de damnificados, muertos, desaparecidos, Acapulco se encuentra solo a 50 kilómetros de la posible construcción de La Presa. Se vivió la alarma máxima en los estados de Zacatecas y San Luís Potosí por el desbordamiento de La Presa “La Ventanilla” y “El Chapulín”, Más de 3 mil damnificados, 13 muertos y 15 desaparecidos fue el saldo de varias comunidades luego que las presas se rompieron por la presión del agua. Más de 5 mil personas fueron evacuadas de varias comunidades en el Estado de Nayarit ante el peligro del desbordamiento de la presa “Aguamilpa”. En el estado de Nuevo León más de 10 comunidades fueron afectadas por la apertura de las compuertas de la presa “El Cuchillo” para evitar su desbordamiento y rompimiento. En Acámbaro, Michoacán más de 200 viviendas se las llevó el agua al abrir las compuertas de la presa “Solís”, los que favorecen la construcción de la presa la Parota, viven a distancia cómoda fuera de todo peligro. Es la misma zozobra de cada temporada de lluvias en las comunidades y ciudades en torno a las construcciones de la Parota.

3.- Por carecer de un estudio serio y actualizado del estado sísmico del suelo en que se pretende construir.- En la construcción de la presa la Parota, el efecto de inundar 17 mil hectáreas (170 millones de metros cuadrados) 12 veces la bahía de Acapulco (Santa Lucia), por si solo producirá sismos de 3.1 en el grado de Richter, que además ésta

construcción se localiza en la zona conocida por la falla de San Andrés, recordando que el epicentro del terremoto de 8.1 de grado de Richter, en el año de 1985 fue en la ciudad de Acapulco, terremoto que devastó la parte céntrica de la ciudad de México que dejó más de 25 mil muertos, miles de damnificados y desaparecidos.

En relación a esta zona; Protección Civil del Estado de Guerrero informa en su portal:

Es conocido y se sabe que desde hace 20 años en el Estado de Guerrero se está esperando un sismo que podría tener una magnitud de 8.1^o en la escala de Richter. En el Estado se tienen varias brechas sísmicas de las cuales se conocen al menos 2 eventos de ocurrencia o eventos sísmicos, no sucede así en la zona que va desde Acapulco hasta Papanaoa, lugar conocido como Brecha Guerrero, donde solo se sabe que a principios del siglo XX hubo varios temblores que liberaron energía en esa área, por lo que no se conoce su periodo de recurrencia. En la zona han ocurrido eventos de gran magnitud (Ms 7.5), como el del 7 de abril de 1845 (Ms 7.9), 24 de diciembre de 1899 (Ms 7.7), 26 de marzo de 1908 (Ms 7.8), 30 de julio de 1909 (Ms 7.9) y 16 de noviembre de 1911 (Ms 7.8).

Con excepción del sismo de 1845 no existen eventos bien documentados para esta región anteriores a 1899, debido a la baja densidad de población durante el siglo XIX. Esta zona se distingue por tener uno de los mayores tiempos de recurrencia observados a lo largo del margen de subducción del Pacífico Mexicano.



Fuente INEGI, La zona en rojo es considerada como zona de alto riesgo sísmico.

4.- No trae desarrollo a los comuneros. La promesa de la modernidad, del progreso de Acapulco al construir la Presa la Parota carece de consistencia ante la experiencia vivida en la 4 Presas que ya se han construido en el Estado de Guerrero: “El Infiernillo” en el municipio de La Unión que desde el 28 de Enero de 1965 funciona, la Presa “Colotilpa” en el municipio de Quechultenango desde el 1 de enero de 1910 funcionando, La Presa “Ambrosio Figueroa” en La Venta municipio de Acapulco que funciona desde el 31 de mayo de 1965 y La Presa “Carlos Ramírez Ulloa” (El Caracol), desde el 16 de diciembre de 1986 en el municipio de Apaxtla. Una de turbogas: Las Cruces; y una termoeléctrica: Petacalco.

Para el año 2000 aportaban el 9.2% de la producción eléctrica total del país mientras el porcentaje de electrificación era del 47.9%. Guerrero junto con los Estados de Oaxaca y Chiapas son las entidades del país en la que los habitantes cuentan con menos energía eléctrica en sus domicilios.

El Estado de Guerrero, según los datos actualizados del INEGI es el Estado más pobre de toda la república mexicana, con todas y las 6 presas. La construcción de la Presa de la Parota no traerá más progreso a los habitantes de Acapulco, ni a sus comuneros, ejidatarios, campesinos, les da riquezas a las empresas constructoras nacionales y sobre todo trasnacionales, a las compañías comercializadoras de la energía internacionales.

El pago inequitativo de mega watt, las empresas, compañías, industrias, negocios pagan precios preferentes, en tarifas subsidiadas, mientras que los desplazados por las megaconstrucciones de las presas, no tienen luz y cuando la tienen la deben de pagar muy por encima de los costos de los empresarios.

5.- Por violar los derechos humanos.-La violencia generada por las instituciones del estado, La CFE, El gobierno del Estado de Guerrero, El conflicto lo ocasionan al tratar de imponer unilateralmente la construcción de La Parota, bajo la intimidación, las amenazas, la represión bajo la estructura del Estado y la simulación legal.

La CFE actuó violando los derechos humanos en tierras comunales en enero de 2003 y comenzó a ejecutar obras sin consulta ni información a los campesinos, ejidatarios, comuneros e indígenas, sin consulta ni información que llegaría a implicar el desalojo de comunidades enteras. El desalojo forzoso de las comunidades y de los pueblos es violatorio a los derechos humanos.

6.- Viola los acuerdos internacionales⁴⁴. La CFE, convocó el 25 de abril de 2004, una asamblea comunal violatoria de la ley agraria bajo conocimiento que el 12 de Agosto de 2007, en la comunidad Agua Caliente, más de 3 mil asistentes a la asamblea de Bienes Comunales de Cacahuatpec rechazaron el proyecto hidroeléctrico, presentes la CFE , la asamblea declaro clausurado el proyecto, firmaron el convenio conciliatorio mismo que fue presentado al Tribunal Unitario Agrario, en el que se estableció que la autoridad

⁴⁴ <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm> CONSULTADO 20 MAYO 2011

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO ACUERDO 169 DE LA OIT

El Convenio núm. 169 es un instrumento jurídico internacional vinculante que se encuentra abierto para su ratificación y que trata específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Hasta la fecha ha sido ratificado por 20 países. Una vez que se ratifica el Convenio, el país que así lo hace cuenta con un año para alinear la legislación, políticas y programas antes de que el mismo devengue jurídicamente vinculante. Los países que ratificaron el Convenio están sujetos a supervisión en cuanto a la implementación

Los elementos de los pueblos indígenas incluyen:

- Estilos tradicionales de vida;
Cultura y modo de vida diferentes a los de los otros segmentos de la población nacional, p.ej. la forma de subsistencia, el idioma, las costumbres, etc.;
- Organización social e instituciones políticas propias; y
Vivir en continuidad histórica en un área determinada, o antes de que otros “invadieron” o vinieron al área.
- No discriminación.- Al reconocer que los pueblos indígenas y tribales son proclives a sufrir discriminación en muchas áreas, el primer principio general y fundamental del Convenio núm. 169 es la no discriminación.
- Medidas especiales
Como respuesta a la situación vulnerable de los pueblos indígenas y tribales, el artículo 4 del Convenio establece la necesidad de adoptar medidas especiales para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medioambiente de estos pueblos. Asimismo, establece que tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos indígenas.
- Reconocimiento de la cultura y otras características específicas de los pueblos indígenas y tribales
Las culturas e identidades indígenas y tribales forman una parte íntegra de sus vidas. Sus modos de vida, sus costumbres y tradiciones, sus instituciones, leyes consuetudinarias, modos de uso de la tierra y formas de organización social en general son diferentes a las de la población dominante. El Convenio reconoce estas diferencias y busca garantizar que sean respetadas y tenidas en cuenta a la hora de tomar medidas que seguramente tendrán un impacto sobre ellos
- Consulta y participación
El espíritu de la consulta y la participación constituye la piedra angular del Convenio núm. 169 sobre la cual se basan todas sus disposiciones. El Convenio exige que los pueblos indígenas y tribales sean consultados en relación con los temas que los afectan. También exige que estos pueblos puedan participar de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y de formulación de políticas que los afectan.
La consulta a los pueblos indígenas debe realizarse a través de procedimientos apropiados, de buena fe, y a través de sus instituciones representativas.
- Derecho a decidir las prioridades para el desarrollo
El artículo 7 del Convenio núm. 169 establece que los pueblos indígenas y tribales tienen el derecho de “decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar su propio desarrollo económico, social y cultural”.

comunal no convocará más a alguna asamblea para tratar de aprobar la expropiación de las tierras para la Parota. Testigos de los acuerdo de esa asamblea son los enviados de La CFE, encabezados por el director de proyectos de inversión financiada, Eugenio Laris Alanís, además de Humberto Marengo y Gerardo Cruz. El derecho a la libre determinación es de importancia fundamental por el problema de los desalojados forzados. Se trata de comunidades que serían desplazados y por tanto se varían privadas no solo de organizaciones sociales, sus costumbres y valores, sino que les serían arrebatados sus hogares y sus medios de subsistencia. Se violaría el derecho de las comunidades a preservar la propiedad social y colectiva de sus tierras. Se violarían el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por los desplazamientos de comunidad indígenas.

7.- Destruye la naturaleza.- Terribles afectaciones al ecosistema, a la importante cuenca hidrológica del Papagayo y sus repercusiones negativas para el abasto de agua a la ciudad de Acapulco y las comunidades rurales que dependen del acuífero. La construcción de las represas en el mundo provocó que durante el siglo XX el 50% de los humedales en el mundo se hayan extinguido y que al menos el 20% de los peses están en peligro de la misma suerte. En esta misma forma afectara a los 5 municipios que abarca la construcción de La Parota, información que no difunden las autoridades al servicio de la defensa de esa construcción. La construcción de la Parota significará un grave deterioro ambiental con la deforestación, además de acelerar la desaparición de los mantos freáticos que abastece de agua el Puerto de Acapulco. Estas transformaciones no solo afectan el entorno cercano a las obras, sino también a las obras mismas, como sucede cuando disminuye la capacidad de almacenamiento por el azolve ocasionado por la pérdida de cobertura vegetal en los alrededores y aguas arriba.

Los impactos de las presas sobre la zona costera son particularmente graves y poco conocidos. Las presas modifican el flujo de agua y el aporte de nutrientes, alterando la dinámica de las masas de las aguas fluviales y marinas y la estabilidad de la zona costera, por lo que barras y playas han sufrido intensos procesos erosivos y presentan estados regresivos que han modificado la configuración de algunas costas y ricas zonas de producción biológicas, tales como los bancos ostrícolas de las lagunas costeras del Golfo de México. Y además los cientos de especies de flora y fauna amenazadas y en peligro de extinción cuyo hábitat sería destruido.

8.- Al desmantelamiento de la presa dejara la naturaleza muerta (su vida útil se provee en treinta años). Pese a los graves problemas socio ambientales identificados y documentados que han causado la contracción y operación de las grandes presas, y los problemas aún más graves que se esperan cuando la infraestructura actual llegue al final de su vida útil. Ninguno de los candidatos han mencionado el estado en que dejará la presa La Parota, cuando fenezca su ciclo de vida y los problemas irreparables que dejará el desmantelamiento y cancelación en las 17 mil hectáreas que se mantendrán hundidas por 50 años.

9.- Carece de mando en los momentos de decisión. Un problema grave en torno a la toma de decisiones sobre el manejo de las presas es que no existe suficiente claridad en el papel de La Comisión Nacional de Aguas y La Comisión Federal de Electricidad, carecen de un marco operativo que de claridad en cuanto al alcance de responsabilidades de cada una. Hay incertidumbre sobre que se podría hacer o a quien le compete decidir sobre la pertinencia de alargar la vida media de las presas y los mecanismos adecuados para ello, sobre elevar las cortinas, desazolvar, entre otras decisiones. No hay marco regulatorio que especifique como se decide y quien lo hace, cuando se abre una presa o que decisiones deberán tomarse cuando la mayoría de los grandes embalses terminados de construir lleguen al final de su vida útil. Se desconocen a la fecha las acciones tendientes al desmantelamiento de presas que representen un peligro por su estado estructural.

10.-Afectación del entorno.- El proyecto Presa Hidroeléctrica la Parota comprende 5 municipios del Estado de Guerrero, Acapulco, Juan R, Escudero (Tierra Colorada), San Marcos, Chilpancingo y Tecoaapa, para inundar 17 mil hectáreas (170 millones de metros cuadrados) 12 veces la bahía de Acapulco (Santa Lucia), el desalojo de 25 mil personas y la afectación de más de 75 mil campesino río abajo. El proyecto implica cambios irreversibles en el sistema hidrológico y en los ecosistemas de la cuenca; porque el embalse se convertiría en una fuente de enfermedades transmitidas por vectores; y porque al ubicarse en una zona de alta sismicidad abre la posibilidad de grandes desastres socio ambientales.

Para que sea llenado a su capacidad la presa, dejara sin agua a Acapulco por varios años, ya que es el propósito captar el agua del río Papagayo de donde se surte la ciudad de Acapulco y los demás municipios en su entorno. Además debido a la putrefacción de bosque y del subsuelo inundados, no es factible el agua para el consumo humano.

4.4.3.-ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al conocer la postura de los organismos internacionales en la construcción de la hidroeléctrica la Parota, nos encontramos con: no apoyan ni se oponen a la construcción de la presa. El interés de las organizaciones, es que el Estado y otras autoridades respeten, protejan y hagan efectivos los derechos humanos, obligación que les incumbe también, en la ejecución de grandes proyectos de desarrollo. Respetando en todo lo posible la autodeterminación de la nación, solo expresan su opinión como tal, resaltando en donde están respetando o no los derechos humanos, abusos de autoridad si los hubiere.

Dentro de los más destacados a nivel internacional encontramos:

- Comisión Mundial de Represas (CMR)
- Relatores de la ONU Rodolfo Stavenhagen (Derechos de los pueblos indígenas) y Miloon Kothari (sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada)
- Amnistía Internacional
- Asociación Iberoamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales de la ONU
- Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ)
- Food First International Action network oficina México (FIAN)
- Coalición Internacional para el Hábitat , Oficina para América Latina (HIC-AL)
- Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA)

Al ser uno de los organismos de los cuales la población afectada y las organizaciones locales utilizan como organismo citado en sus despliegues o comunicados es de importancia conocer la información y postura de la Comisión Mundial de Represas.

Constituida en 1997, la Comisión Mundial de Represas emitió su primer informe en 2000 titulado "Represas y Desarrollo: Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones", en el que determina, entre otras cosas que: Las represas han contribuido de un modo importante y significativo al desarrollo humano y los beneficios que se han derivado de ellas han sido considerables.

En demasiados casos, para obtener estos beneficios se ha pagado un precio inaceptable, y frecuentemente innecesario, especialmente en términos sociales y ambientales, por

parte de las personas desplazadas, las comunidades río abajo, los contribuyentes fiscales y el medio ambiente.

Comparativamente con otras alternativas, la falta de equidad en la distribución de los beneficios ha puesto en tela de juicio el valor de muchas represas a la hora de satisfacer las necesidades de agua y energía para el desarrollo.

Al incluir en la discusión a todos aquellos cuyos derechos están implicados y que corren los riesgos asociados con las diferentes opciones para el desarrollo de los recursos de agua y energía, se crean las condiciones para una resolución positiva de los conflictos entre intereses contrapuestos.

Llegando a resultados negociados se mejorará considerablemente la efectividad para el desarrollo de los proyectos de agua y energía, al descartar proyectos perjudiciales en una fase temprana, y ofrecer como alternativa sólo las opciones que los principales interesados coinciden en considerar como las mejores para satisfacer las necesidades en cuestión.

En el Informe, también, se constata que las presas han traído más afectaciones y pobreza que beneficios a los pueblos. Desde entonces ha habido una inquietud a nivel internacional y nacional por dicha problemática y se han conformado organizaciones y redes que están trabajando en ello.

Según la CMR en el mundo se han construido más de 45 mil represas que afectan más del 50% de ríos del planeta que han sido fragmentados; alrededor de 80 millones de personas han sido desplazadas de sus lugares de origen. Los proyectos de represas que financia el Banco Mundial son responsables del 65% de la población desplazada en el planeta. Existen evidencias a escala mundial de que las presas no han logrado generar un desarrollo local-regional equilibrado, sino que sólo han beneficiado a minorías locales y han servido a polos de desarrollo externos a las cuencas que las sustentan.

Por otra parte, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de La ONU, el 19 de mayo del 2006, dictó la observación final: "El Comité urge al Estado Parte asegurar que las comunidades indígenas y locales afectadas por el proyecto de la Presa Hidroeléctrica La Parota u otros megaproyectos en las tierras y territorios que estos poseen o que tradicionalmente ocupan o utilizan sean debidamente consultadas, y que se procure su previo consentimiento informativo en cualquiera de los procesos de toma de

decisiones relacionados con estos proyectos que afectan sus derechos e intereses reconocidos en el PIDESC, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales.

El Comité también urge al Estado Parte a conocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades indígenas sobre las tierras tradicionales ocupadas por ellos, y de ser el caso, asegurar a las comunidades y campesinos locales afectados por la construcción de la Presa u otros proyectos de infraestructura dentro del Plan Puebla Panamá, una adecuada compensación y/o reubicación alternativa y tierras fértiles para los cultivos, y que sus derechos económicos, sociales y culturales sean salvaguardados. Al respecto el Estado Parte debe referirse a las observaciones Generales números 14 y 15 del Comité sobre el derecho al disfrute del nivel más alto posible de salud y el derecho de agua⁴⁵ (ONU:2004)

El relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), doctor Rodolfo Stavenhagen en su visita a los Bienes Comunales de Cacahuatpec, el 10 de agosto de 2006, reconoció el movimiento del Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a la Parota (CECOP) como:

“Un movimiento legítimo en defensa de los derechos humanos fundamentales que son: Los derechos a la vida, a la subsistencia, a la tierra, al territorio, el derecho a la participación, sus derechos como comuneros, como comunidades, el derecho a que se les respeten estas tierras, que son tierra de la comunidad ya antigua, que son tierras comunales, que no son mercancía a ser compradas y vendidas, sino que forman parte de la vida de la comunidad”.

Las recomendaciones de organismos internacionales, particularmente de la ONU, así como el veredicto del Tribunal Latino-americano del Agua y las medidas precautorias emitidas por el Tribunal Agrario, tienen que ser acatadas por los gobiernos federal y estatal. No pueden imponer el proyecto a fuerza, pisoteados los derechos humanos, ambientales y sociales de 25 mil seres humanos que serían desplazados

⁴⁵ONU, Consejo Económico y Social, 2006: E/C.12/CO/MEX/4.

4.4.4.-ORGANIZACIONES LOCALES Y NACIONALES

Desde el 2003 se han organizado los pobladores en el Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a La Parota (CECOP) para impedir la construcción de la presa. Los motivos del CECOP para oponerse son variados, entre ellos: el proyecto generaría más desigualdad social y exclusión socio territorial, ya que sólo beneficiaría a las grandes empresas nacionales y trasnacionales, mientras que la población local tendría que buscar nuevas formas de vida. Su construcción implicaría un despojo del territorio y la privación del derecho de la población al agua del río, considera que las acciones de la CFE son ilegales pues, argumentan, la empresa ha fomentado la celebración de asambleas comunales y ejidales fraudulentas que violan la Ley Agraria y el estado de derecho, en las que busca la aprobación popular del proyecto, y de manera paralela, amenaza de muerte y criminaliza a los opositores.

Según el CECOP, no existen estudios que busquen otras opciones para cubrir las necesidades de energía eléctrica y agua. Y por si fuera poco, existen antecedentes de la informalidad de la CFE, que juega en su contra: la CFE aún no ha indemnizado a algunos de los afectados por sus obras en tiempos pasados, y el precio que pretende pagar por los terrenos que se requieren para la construcción de la presa (70 centavos el metro cuadrado) no permite a la población seguir reproduciendo sus formas de vida.

Además de la CECOP encontramos otras organizaciones locales que de una u otra forma están apoyando a los pobladores que se oponen a la construcción de la hidroeléctrica la Parota entre los que destaca; la Organización Campesina del Sur (OCSS)

A nivel Nacional los organismos no gubernamentales que están involucrados en apoyo a los pobladores opositores de la hidroeléctrica encontramos:

- Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP)
- Unión Nacional de Trabajadores (UNIT)
- Confederación Nacional Campesina (CNC)
- Movimiento Mexicano de Afectaos por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)
- Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

- Espacio de coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC)
- Servicios de Asesoría para la Paz (SERAPAZ)
- Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)
- Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)
- Centro Nacional de Información Virtual del Agua (CEVIA)
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"
- Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH)
- Centro Ollin Mexica
- Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)

4.5.-ARGUMENTOS DEL EJECUTIVO FEDERAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA

El Proyecto hidroeléctrico representará una inversión de aproximadamente 800 millones de dólares y durante su construcción se generarán 10 mil empleos que beneficiarán directamente a los habitantes de la región, así como el desarrollo de clínicas de salud, escuelas, nuevas carreteras y puentes. "Con La Parota se garantizará la disponibilidad de agua potable para Acapulco durante los próximos 50 años, además de que el embalse de la presa propiciará proyectos productivos y de beneficio social para las comunidades, permitiéndoles mejorar su calidad de vida." ⁴⁶

La tasa media anual prevista para el consumo de energía en el sector eléctrico ha disminuido de 6.3% en 2001 a 4.8% en 2006, esto como consecuencia de la reducción permanente, durante estos últimos años, de las proyecciones anuales de la Secretaría de Energía (SENER) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el crecimiento de la economía del país.

La estimación en 2007 para el incremento anual del consumo eléctrico en 2008-2017 es de 4.8. Lo anterior se deriva de un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.6%.

⁴⁶ /saladeprensa.cfe.gob.mx/boletín. Consultado en marzo de 2010

El monto total necesario para atender el servicio público de CFE. En el periodo 2008-2017. Es de 638,209 millones de pesos de 2007 con la siguiente composición: 47.5% para generación, 18% en obras de transición, 21.1% para distribución, 12.7% en el proceso de mantenimiento en las centrales y 0.7% para otras inversiones.

Se estima que 39.7% del monto total de inversiones se cubrirá mediante recursos presupuestales, como inversión complementaria; 34.7% del total utilizaría el esquema de obra pública financiada y 7.5% en la modalidad de energía independiente de energía, aun no se ha determinado el esquema de financiamiento que se utilizara para el 18.1% restante

En la zona oriental se estimó para el año 2006 un incremento de 5%, sin embargo se registró una tasa de 3.2% principalmente por el menor consumo en los rubros, comercial, bombeo agrícola y gran industrial.

La zona oriental comprende los Estados del suroriente del país entre los cuales está el Estado de Guerrero.

Por lo anterior y considerando los sectores comercial e industrial con base a las expectativas de crecimiento de la economía, la tasa estimada para 2007 -2017 es de 5.7% con relación a 5% que se calculaba en 2006-2016.

4.6.-EL INCREMENTO DE LA TENSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

En la zona no existe un consenso en el manejo de información clara y oportuna en cuanto a beneficios y perjuicios por la construcción de la hidroeléctrica.

Se presentan por un lado los datos de las reubicaciones, para lo cual la CFE solicitó la participación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), porque existe una gran desconfianza de los afectados hacia la dependencia gubernamental. La intervención de la UAG, es para elaborar el Plan de Desarrollo Integral del área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico. La Parota (PDI-PHLP). Al interior de la universidad se integró un grupo multidisciplinario de trabajo, que se encarga de estudiar las distintas vertientes del PDI-PHLP, conformado por profesores-investigadores y estudiantes de las Unidades Académicas de Ciencias Sociales, Agropecuarias Ambientales y de Arquitectura y

Urbanismo. Desde junio de 2004 que el equipo de la Universidad está participando en dicho proyecto.

Dentro de sus datos presentados de las localidades afectadas arrojaron:

Se identifican tres zonas que serán afectadas por la represa: la de embalse, aldeaña y la de cortina abajo. Las localidades comprendidas en el área aldeaña son cuatro del municipio de Acapulco, tres de Juan R. Escudero y dos de San Marcos de cortina abajo son dieciséis comunidades del municipio de Acapulco y tres de San Marcos (CFE y UAG, 2004).

En el PDI-PHLP que elabora el equipo de la UAG están incorporadas las tres zonas involucradas, en el cual se consideran las características específicas de las localidades implicadas. En el caso del área de embalse se efectuarán programas de desarrollo específicos por localidad que respondan a los lineamientos generales del plan, así como los proyectos ejecutivos de poblado, vivienda y equipamiento por restitución. En la aldeaña se realizará el plan de desarrollo sin incluir proyectos ejecutivos. En el siguiente cuadro aparecen los poblados que serán reubicados (cuadro 1).

Cuadro 1				
Plan de desarrollo integral del proyecto hidroeléctrico La Parota: poblados de reubicación total, parcial y caseríos dispersos				
Reubicación Total				
No	Poblado	Municipio	Habitantes	Viviendas
1	Pochotlaxco	Acapulco de Juárez	57	26
2	Arroyo Verde		70	11
3	San José Cacahuatpec		215	63
4	Colonia Guerrero		987	205
5	La Venta Vieja		196	93
6	Papagayo	Juan R. Escudero	192	56
7	El Amate		43	10
8	Omitlán		485	133
9	Tlalchocohuite		217	63
10	El Chamizal	San Marcos	127	35
Reubicación Parcial				
11	Dos Arroyos	Acapulco		
12	La Palma	Juan R. Escudero	140	69
13	El Palacio		46	17
14	El Zapote		36	10
15	Plan Grande	San Marcos	97	28
16	La Ceiba (La Unión)		19	4
Caseríos dispersos				
17	Puente Omitlán	Juan R. Escudero	1	3
18	Vista Hermosa	San Marcos	0	2

Población total afectada	Habit. 2,928	Viviendas 828
---------------------------------	---------------------	----------------------

Fuente; Plan de Desarrollo Integral del área de influencia del proyecto hidroeléctrico La Parota (PDI-PHLP). que elabora el equipo de la UAG y CFE desde 2004

Con datos del INEGI del año 2005 al consultar las cifras encontramos:

**CONTRASTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL
PROYECTO HIDROLOGICO LA PAROTA CON DATOS DEL INEGI
AL AÑO 2005**

ENTIDAD, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	HABITANTES	VIVIENDAS
Guerrero	689108	702078
Acapulco de Juárez		
Cacahuatpec	491	112
Colonia Guerrero (Los Guajes)	851	216
Dos Arroyos	1898	478
Las Parotas	288	54
Pochotlaxco	42	7
San José Cacahuatpec	175	39
Venta Vieja	217	52
Juan R. Escudero		
El Amate	33	7
El Palacio	50	9
El Puente (San José del Puente)	650	143
El Zapote	321	70
La Palma	1574	372
Omitlán	524	121
Papagayo	183	37
Tlalchocohuite	170	41
San Marcos		
Chamizal	119	23
La Unión	41	9
La Unión (Arroyo de la Unión)	48	12
Plan Grande	115	32
Vista Hermosa	28	6
POBLACIÓN Y VIVIENDAS LOCALIDADES AFECTADAS POR LA PAROTA	7818	1840
Chilpancingo de los Bravo	207060	46176
Tecoanapa	42548	832
POB Y VIV TOTAL AFECTADA SI SE TOMAN LOS CINCO MUNICIPIOS	257426	48848

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

Si tomamos en cuenta los datos del Plan Parcial del área de Influencia el número de habitantes es de 2,928 y 828 viviendas

Al consultar a INEGI y solo contando las localidades que dicho plan acepta que serían afectadas son 7,818 habitantes y 1,840 viviendas. Por lo que las cifras de número de afectados por parte de CFE no corresponden con las del INEGI.

Siendo este la principal causa de tensión social y política al no contar con una información clara del número a ciencia cierta de la población que sería reubicada.

Si contemplamos a los cinco municipios el número por consiguiente aumenta: a 257, 426 de población afectada y 48 848 de viviendas totales afectadas.

4.7.-POLARIZACION DEL CONFLICTO

Cuando la iniciativa privada define las opciones de la agenda energética y el gobierno es incapaz de actuar de manera eficaz o permite que se falte a los derechos individuales o se oculte información para una posible negociación; no suele haber el debate público que las opciones de solución al conflicto merecen.

Ello explica por qué no hubo consultas ni debates abiertos con los afectados de la cuenca del río Papagayo sobre las alternativas energéticas ante una presa que ellos rechazaron. Los riesgos sísmicos en la zona, la falta de tierras productivas en la zona costera para la restitución, y el impacto innegable al estuario costero no han sido considerados con la seriedad que los peritos en la materia reclaman.

Como consecuencia, se polarizó el asunto de tal manera que cualquier propuesta como base de negociación es hoy calificado de reformista e inaceptable. Sin embargo, ante la violencia inducida por las acciones de la CFE por un mal manejo hacia la población afectada. Podrían existir soluciones que permitan un arreglo de las partes inconformes.

Ahora bien, la CFE junto con el gobierno del Estado de Guerrero y los promotores de la obra, han manifestado en innumerables ocasiones que la construcción de la presa constituye en sí un servicio necesario, que de tan necesario, es de los considerados de "utilidad pública".

El significado y alcance del breve término, puede ser consultado en la Ley de Expropiación. Sin embargo, ni siquiera en la disposición primera de este cuerpo normativo es posible entender con exactitud el alcance de la expresión, la cual enuncia a manera de lista, las "causas de utilidad pública" de la siguiente manera:

Art. 1. Son causas de utilidad pública:

El establecimiento de un servicio público

[...]

X. Las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad".

Con sustento en las disposiciones citadas, podemos concluir que el Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota es una obra de utilidad pública en razón que generará energía eléctrica, servicio público sin duda necesario para el país.

Sin embargo, debido a los altísimos e irremediables impactos sociales y ambientales que conlleva su realización, también es posible concluir que dicha construcción violaría la otra causa de utilidad pública citada, relativa a la protección de los recursos naturales afectados con la obra y los daños a la propiedad de 25 mil personas (ante esta cifra podemos entender colectividad) que eventualmente sufrirían el desplazamiento, es decir, daños a su propiedad de tierras y agua.

Ante tal disyuntiva, la pregunta necesaria es: ¿Qué asunto de utilidad pública debe ser ponderado sobre el otro?

La respuesta depende de nuestras prioridades como Nación. Si continuamos aceptando las ineficaces formas de gestión ambiental, en el caso que nos ocupa: la generación de energía eléctrica mediante formas absolutamente destructoras del entorno ambiental, la respuesta será la construcción de la presa. Es decir con una vía que no contemple el desarrollo urbano sostenible.

En cambio, si de lo que se trata es de cumplir con un desarrollo urbano planeado, haciendo un uso racional y razonado de los recursos sin propiciar con nuestros actos su desaparición, la respuesta deberá ser: La cancelación definitiva del proyecto sino se cumplen con estos lineamientos y la promoción de fuentes de energía renovables o lo que

es lo mismo, la energía obtenida de recursos naturales capaces de regenerarse, y por tanto, virtualmente inagotables.

No podemos mantener una gestión de desarrollo sostenible si como país impulsamos megaproyectos que aniquilan incesantemente los recursos naturales de cuya existencia dependen las generaciones futuras.

El caso del proyecto hidroeléctrico ejemplifica el poder de la resistencia organizada que ha sido capaz de detener o retrasar megaproyectos que implican expropiaciones y despojo de bienes colectivos y recursos naturales.

En la vida política del Estado de Guerrero encontramos; que son algunas organizaciones de la sociedad civil las que han asumido un papel más contestatario y reflexivo en torno a las acciones del gobierno o del Estado mismo. Son ellas las que, desde sus respectivos frentes de lucha por el respeto a los derechos humanos o el cuidado al medio ambiente, están discutiendo la necesidad de analizar y reflexionar el modelo económico y la forma en que el Estado mexicano está priorizando los intereses de otros grupos en lugar de atender y responder a los de la mayoría que dice proteger y representar. Y con ello presentándose un fenómeno de concentración del ingreso para unos pocos y pobreza y marginación para la mayoría de la población.

La intervención de estos nuevos protagonistas de la vida política es fundamental pues representa no sólo un espacio de reclamo y denuncia ante un desarrollo injusto, sino una propuesta clara de cómo la sociedad organizada demanda una mayor participación en la agenda pública con la activación de procesos de articulación llenos de particularidades (como el movimiento 500 Años de Resistencia Indígena o el Frente de Lucha en la Defensa del Territorio) que confluyen en el reclamo de sus derechos humanos. Es tal la importancia y el reconocimiento de estos grupos que diferentes organismos internacionales les han dado voz como interlocutores válidos, como es el caso de los relatores de derechos humanos y los representantes de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas.⁴⁷

⁴⁷ Milenio Diario. 4 de diciembre de 2007

Los relatores Stavenhagen y Khotari advierten del desplazamiento. Rodolfo Stavenhagen, destacó que en México han sufrido abusos y violaciones los campesinos indígenas de Guerrero que se oponen al proyecto de la presa hidroeléctrica La Parota.

El relator sobre la situación de derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, de la Organización de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, destacó que en México han sufrido abusos y

Así, las organizaciones de la sociedad civil, que en su mayoría son integradas por ciudadanos sin fines lucrativos (ni económicos, ni electorales), están emergiendo como elementos importantes de la vida política contemporánea. Ellas han trabajado desde la resistencia enfrentando, denunciando y buscando el castigo a los abusos, pero además, a lo largo de este trabajo han podido consolidar grupos importantes de acción social cuyos resultados son sin duda un aporte importante al desarrollo político del Estado. Ahí están el acuerdo para la conformación de la Agenda Indígena, la estructura bajo la cual opera la Policía Comunitaria, el trabajo en la defensa de los recursos naturales y la cancelación o postergación del proyecto hidroeléctrico La Parota.

Estamos, sin duda, ante el comienzo de lo que habrán de ser nuevas formas de organización y actuación social, las cuales resultan una posibilidad alentadora para que entidades como Guerrero puedan enfrentar sus rezagos sociales en mejores condiciones. De manera organizada y en pleno uso de sus derechos humanos.

violaciones los campesinos indígenas de Guerrero que se oponen al proyecto de la presa hidroeléctrica La Parota, que el gobierno federal insiste en construir sin el libre consentimiento de la población.

Por su parte, Miloon Kothari, relator especial sobre una vivienda adecuada, había enviado un llamamiento conjunto urgente respecto a ese proyecto que pretende desplazar a más de 25 mil habitantes, para que se respeten los derechos económicos y sociales de las comunidades, ya que privaría del uso del agua a las personas que históricamente han aprovechado ese recurso.

En una visita no oficial ambos relatores de la Organización de las Naciones Unidas recorrieron las comunidades que podrían ser afectadas por la construcción de la hidroeléctrica y se entrevistaron con las autoridades de Guerrero y de la Comisión Federal de Electricidad.

4.8.-CANCELACION Y POSTERGACIÓN DEL PROYECTO

.La Secretaría de Hacienda reiteró la cancelación de lo que pretendía ser una de las grandes obras hidroeléctricas, impulsada desde el sexenio del ex presidente Vicente Fox, La Parota. Tras las modificaciones que el Congreso realizó al Paquete Económico 2010, el proyecto cuyo monto de inversiones estaba previsto en 10 mil 856 millones de pesos, fue clasificado definitivamente como “cancelado”.⁴⁸ .

La decisión fue tomada, según el documento, por limitaciones financieras; porque el sector eléctrico espera una caída en los niveles de consumo de electricidad a partir del primero de enero; y, por la oposición de sectores sociales del municipio de Acapulco y zonas aledañas.

El domingo 13 de septiembre de 2009, se publicó que el Gobierno Federal había decidido abandonar la construcción de la hidroeléctrica, considerado uno de los mayores proyectos de los últimos años y que, según el Programa de Obras e Inversiones de Comisión Federal de Electricidad (CFE) debía haber iniciado su fase de construcción el primero de abril del año pasado, sobre Río Papagayo en Guerrero.

Un día después, el vocero Estefano Conde dijo que la magna obra sólo se había aplazado: “No es cancelación. Tan sólo se difiere y se cree que luego de 2018 se reinicie el proyecto”. Sin embargo, en el rubro “Cambio de nombre y cancelación de proyectos de inversión financiada directa y condicionada que fueron autorizados en años anteriores” del Presupuesto de CFE 2010, aprobado el primero de enero del año en curso, aparece en la lista de 10 proyectos millonarios “cancelados”.

⁴⁸ www.informador.com.mx/mexico/2010/167901/6/cancelan-definitivamente-proyecto-la-parota.htm

4.9.-EFECTOS POLÍTICOS SOBRE EL ESPACIO LOCAL

En la zona de conflicto se vive un entorno de incertidumbre en lo que se refiere a si se va a construir la Hidroeléctrica o no. Los candidatos en las elecciones a gobernador ninguno mostró una tendencia a visitar la zona de conflicto.

Con la llegada de Ángel Aguirre y Francisco Olvera a las gubernaturas de Guerrero e Hidalgo respectivamente, existe la esperanza de la realización de obras que impulsen el crecimiento en dichas entidades. Uno de los más destacados es la construcción de la hidroeléctrica La Parota en Guerrero, dijo Mauricio Flores⁴⁹

Cada inicio de gobierno trae la esperanza de que se concreten algunos proyectos, ya sean promesas de campaña o la continuación de la gestión anterior. Guerrero e Hidalgo son claro ejemplo de esto. En ambos Estados hay cosas importantes que quedaron pendientes y se espera los nuevos gobernantes las concreten.

En el Estado de Guerrero, comentó el analista financiero Mauricio Flores con Oscar Mario Beteta, "el proyecto de la hidroeléctrica La Parota sí se va a echar a andar con la administración de Ángel Aguirre". A pesar de no haber abordado el tema durante su campaña, sí está en sus lineamientos de gobierno, poner en marcha el proyecto.

Durante meses, el proyecto hidroeléctrico La Parota se convirtió en tema frecuente de los candidatos a la gubernatura del Estado de Guerrero, con posiciones a favor o en contra... pero ninguno de ellos se presentó a pedir el voto de los habitantes de la zona⁵⁰

El rechazo de La Parota fue uno de los 10 puntos que exigió Andrés Manuel López Obrador para dar su apoyo a Ángel Aguirre, aspirante de la coalición Guerrero nos Une, del PRD-PT-Convergencia. El candidato primero dijo que estaba contra la construcción, y después aclaró que había que "matizar" dichas exigencias, lo que provocó el rechazo de López Obrador a su proyecto. Sin embargo, ni siquiera el tabasqueño ha acudido a la zona.

"Hasta acá no ha venido López Obrador", subrayó Nemesio Valeriano Moreno, representante del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), que agrupa 47 ejidos.

⁴⁹ www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=164937, 1 de Abril, 2011 http

⁵⁰ www.eluniversal.com.mx/estados/79409.html. Candidatos olvidan visitar La Parota

En propia voz de los habitantes y dirigentes de las localidades afectadas. Valeriano Moreno envió un mensaje: no importa quién gane la gubernatura, porque las tierras no están en venta, aquí no hay negocio.

El dirigente recordó que en su sexenio el gobernador Zeferino Torreblanca nunca acudió al lugar y cuando envió algún funcionario fue para tratar de construir una carretera que llegara de manera directa “a la cortina, es decir, donde tienen previsto construir la presa”.

Además de algunos diputados que han acudido a hacer promesas en los últimos años, sólo el ex alcalde de Acapulco Félix Salgado Macedonio se ha presentado en la región con apoyos que se acabaron hace varios meses, aseguró.

Los comuneros adelantaron que exigirán a Aguirre que respalde la minuta que cancela el proyecto. “A Aguirre lo invitamos, pero no llegó, no sabemos por qué, pero lo que es claro es que no tenemos compromiso con él, porque se le envió una minuta para que se abstenga, sabemos que el tema fue peligroso para su campaña”, abundó el comisariado ejidal.

El comunero Ramón López reconoció que los sufragios de los pobladores de la zona que suman unos 40 mil habitantes —27 mil según el último censo del INEGI de hace cinco años—, serán para el candidato que puede soportar presiones del sector empresarial para no construir la presa. Sergio Leal, habitante de esas tierras, expande el mensaje al nuevo gobernador que surgirá de los resultados emitidos el 30 de enero, “para el que sea, que en vez de despojarnos de las tierras, que envié recursos para reactivar el campo [...] que desmonte las tierras, que traiga proyectos como fertilizantes... que se preocupe por las otras generaciones”, dijo Leal, quien calzaba unos raídos huaraches, que muestran unos pies resecos y curtidos, como la mayoría de los comuneros.

Margarita Mundo Ortiz, quien es representante de la Fundación por Guerrero, adelantó que comenzarán tareas de capacitación laboral. En los alrededores, no hay propaganda de ningún candidato, solamente unos pendones con la foto de Manuel Añorve con sus promesas de campaña.

Con lo anterior expuesto se demuestra que en la zona de conflicto por la construcción de la hidroeléctrica, tanto los grupos de la población afectada, como los candidatos de los partidos políticos, demuestran que sus expectativas es de acode a sus intereses individuales, al tratar de maximizar su beneficio.

CONCLUSIONES

En este apartado se presenta una serie de reflexiones y comentarios que se desprenden de las conclusiones producto de la investigación realizada, la cual se relaciona con los municipios afectados por la construcción de la Parota como caso de estudio, donde se analiza y reflexiona de manera teórica, el papel de los movimientos sociales, producto de una propuesta de construcción urbana: se estudian las distintas dimensiones del trabajo que son: técnica, social y política; así como el papel de los actores, evolución del conflicto y la respuesta de los pobladores de la región.

El fondo de la controversia sobre la proyectada presa La Parota gira en torno al modelo de desarrollo energético del país y la demanda de energía eléctrica en México. Así como el grado de pertenencia de la tierra de la población afectada.

México seguirá demandando energía eléctrica en los próximos años por lo que es de vital importancia el desarrollo de infraestructura pública en esa materia, la forma en como lo hará, es un tema soslayado y su complejidad abarca incentivos para promover el ahorro a fin de reducir el actual dispendio de la electricidad y las opciones tecnológicas que incluye las mini centrales hidroeléctricas, energía eólica y solar, además de lo promisorio de los experimentos con la energía generada por las olas del mar.

Entre las opciones para el que se cumpla con un acuerdo de solución de las partes afectadas y se pueda llevar a cabo la construcción de la hidroeléctrica la Parota, se plantea.

1. Los movimientos sociales como el experimentado con la propuesta de la hidroeléctrica La Parota, en los municipios de Acapulco, Juan R. Escudero, San Marcos, Chilpancingo y Tecoaapa; en el Estado de Guerrero, reflejan que las nuevas movilizaciones del país no están representadas por una única causa como fue probablemente en el pasado. Ahora pueden asumir una lucha común de corte campesino, obrero, clase media y popular donde existe la idea de apropiación y defensa de un territorio, de una serie de costumbres, de una cultura, de lo local contra lo global, de desafiar al otro, en este caso representado por el Estado, lo cual parecería estar absorbida por los procesos de liberación económica que enfrenta el país desde mediados de 1980.

2. Este movimiento estuvo enmarcado por un carácter multifacético y por diversos actores de la vida política y social, así como las múltiples dimensiones que tiene el proyecto de La Parota a nivel nacional. Los campesinos que dedicados a la actividad agrícola en esta región, no son los únicos que protagonizaron el movimiento social, a este se la unieron grupos populares, organizaciones urbanas, grupos ambientalistas, de derechos humanos, e incluso organismos que defienden la vivienda y el desarrollo urbano en el plano internacional. tal es el caso del relator sobre la situación de derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, de la Organización de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, destacó que en México han sufrido abusos y violaciones los campesinos indígenas de Guerrero que se oponen al proyecto de la presa hidroeléctrica La Parota, que el gobierno federal insiste en construir sin el libre consentimiento de la población. Por su parte, Miloon Kothari, relator especial sobre una vivienda adecuada, había enviado un llamamiento conjunto urgente respecto a este proyecto para que se respeten los derechos económicos y sociales de las comunidades.

3. Tampoco se trata de movimientos sociales que se puedan ubicar en cambio de estatus de campesinos a obreros (empleados en la construcción de la hidroeléctrica), o nuevos trabajadores ubicados en el sector terciario de la economía. La reflexión va encaminada a entender cómo se articula este tipo de movimientos contrarios en su momento a un proyecto urbano, sus posibles limitaciones en el proceso de articulación desde una perspectiva sociológica, examinando sus categorías , los actores y la posible transformación del actor – sujeto (ejidatarios)

4. Los actores del movimiento de La Patota se identificaron a partir de sus mismas demandas, de una misma identidad, de sus principios, de una lucha común, de su condición social, económica y cultural; de sus demandas, de sus reivindicaciones y sus características socioculturales y de organización, parecería una crítica a la racionalidad económica en la cual los actores buscan maximizar sus intereses y bienestar, donde las relaciones sociales se pueden confrontar con la dinámica de la modernidad, con la globalización. Donde se tiene la impresión de que estas luchas están latentes, se mueven en el ámbito de los nuevos paradigmas que

tiene que ver con un nuevo desarrollo, con la seguridad, el respeto de nuestro entorno, con la democracia, con la libertad.

5. En distintos ámbitos de la vida política se expresa que el asunto de la hidroeléctrica La Parota y de los ejidatarios era un tema relacionado con la aplicación de la ley y el orden, de la legalidad y el Estado de derecho, de la falta de voluntad política y de acuerdos. También se dijo que el asunto era por no existir un adecuado precio de sus tierras (70 centavos el metro cuadrado); de la falta de eficiencia en la administración pública; de un adecuado diálogo entre los actores. Para otros el asunto de la hidroeléctrica es un parámetro en las decisiones de gobierno, es decir, es una manera de cómo tratar de resolver una problemática social; este movimiento que se vinculó a un mega proyecto urbano, donde se dio a conocer un descontento social por una decisión del gobierno.
6. No se dijo que este también era un problema sociológico, derivado de la propuesta de una obra urbana, donde la modernidad podía ser expresión de un nuevo estilo de vida; donde la tradición, las costumbres, se verían seriamente afectados y se reducía el asunto a un radicalismo de un pequeño número de ejidatarios inconformes con la construcción de la hidroeléctrica, probablemente por las políticas neoliberales del Estado.
7. En estos territorios se da la mayor concentración de la actividad económica en la agricultura, principalmente de temporal, siendo sus territorios no del todo aptos para esta actividad, corresponde a las autoridades en sus distintos ámbitos buscar formas de gestión innovadoras que permitan mejorar la eficiencia y eficacia así como ofrecer una mejor calidad de vida de los habitantes afectados por la Parota.
8. Actualmente la zona oriental de México con estimaciones de la CFE requerirá para 2007-2017 un incremento de 5.17 % de energía eléctrica, por lo que en esta zona del país se necesitará de inversión pública en este sector. La construcción de La Parota podría significar un elemento para satisfacción de la demanda de Guerrero y la zona oriental de México en los próximos años. Pero el tema central es hacia que modelo energético se construirá, si es de acorde con el medio físico natural, es decir con una sostenibilidad urbana que englobe a los recursos naturales como un bien económico con un límite de ser utilizados y explotados.

9. Parecería que el énfasis del proyecto hidroeléctrico era la dimensión técnica y jurídica, el elemento político fue determinante pues no existió una real y verdadera operación política por parte del Estado; no existió una capacidad de negociación por los distintos actores, fundamentalmente los gubernamentales. El tema político rebasó en mucho una decisión técnica que no fue lo suficientemente sustentada; y al final, la decisión política fue mayor que la jurídica con la cancelación del megaproyecto antes de conocer la decisión del tribunal agrario.

10. La apertura comercial, resultado de las políticas de liberalización de la economía mexicana, impone nuevos desafíos para el desarrollo del sector agrícola mexicano, con la gran exigencia de hacerlo competitivo. Lo que implica, a su vez hacerlo productivo. Ello implica ser capaz de satisfacer los requerimientos del mercado con precios atractivos, pero también producir sin generar deterioro ambiental, para alcanzar dichas metas se requiere de una alta tecnología, así como complementarlos con políticas acordes a los fines que se buscan.
En el caso de la agricultura, el cambio tecnológico es muy complejo, los avances que se generan en áreas totalmente distintas a la actividad agrícola (tecnologías de la información, química, mecánica, y biotecnología) se incorporan actualmente a las prácticas productivas del sector agrícola en países desarrollados. Por ello, en las decisiones de inversión dirigidas a mejorar la producción deben considerarse recursos adicionales para evitar así que los rendimientos decrecientes detengan el cambio técnico, afectando la productividad y por consecuencia la competitividad.

11. En los municipios afectados por la hidroeléctrica y en particular su agricultura, no se puede negar la importancia de los recursos naturales como un elemento determinante de la capacidad de competir si continuaran con esta actividad económica, pero también ha faltado la ventaja inicial de hacerla sostenible en el largo plazo, mediante otros factores que inciden en la competitividad, como la capacidad de innovar en aspectos tecnológicos y empresariales y anticipar las necesidades de los consumidores; también la capacitación, la organización entre comunidades de los productos a cultivar y la infraestructura. Es así como el sector agropecuario local de la zona de conflicto y a nivel nacional requiere de nuevas tecnologías a fin de aumentar la productividad y conservar el medio ambiente,

además, las tecnologías deben beneficiar a un sector económico muy heterogéneo, con profundidad desigualdades sociales y problemas políticos.

Propuestas

Con lo anterior expuesto y teniendo una visión que no existió una negociación plena entre los actores involucrados en el conflicto de la construcción de la Hidroeléctrica, se plantean que se pueden llegar a tomar estas ideas para el destrabe del conflicto.

12. Hacer participe activamente a la población y compensar a los afectados por arriba del castigado tabulador del Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Inmuebles (INDABIN) y, además, hacer socia del consorcio ganador de la licitación que la CFE si lo desea realizar a corto plazo, a cada madre de familia, a través de un fideicomiso para cada poblado afectado. Y así compensar el deterioro económico que sufre la mujer en la zona.
13. .Restituir las tierras en un rango comparativamente mejor que las que poseen las localidades es decir, una restitución de tierras fértiles, una política de "compensados y socias" recibiendo, como referencia, cuatro salarios mínimos durante la vida operativa de la presa, desde su inicio, sería otro antecedente que la CFE puede considerar hoy y en el menú de los proyectos a futuro.
14. Calcular costos totales de la obra a fin de incluir, entre otras cosas:
 - Una restitución de tierras de cultivo afectadas por el embalse y por los campamentos de construcción;
 - Una participación ciudadana en el negocio de la venta de la energía eléctrica y/o el agua vía fideicomiso;
 - Una compensación de cuatro salarios mínimos para la madre de familia de cada casa afectada por el embalse durante un periodo de 30 años (vida útil de la presa); esta para contribuir a mejorar la calidad de vida de la mujer en la zona afectada por la construcción de la hidroeléctrica.
 - Una compensación de dos salarios mínimos para cada madre de familia impactada indirectamente por la obra, en pueblos que reciben damnificados y campamentos.

- La opción de recibir el valor de una casa nueva y no ir hacia algún nuevo poblado diseñado sin tener en cuenta el parecer de las poblaciones afectadas por la obra.
- Opciones en cuanto al diseño de casas y pueblos nuevos utilizando la participación de afectados y combinando en ello la tecnología de punta y la sabiduría tradicional; (Si bien esto se realizó por parte del plan integral de Plan de Desarrollo Integral del área de influencia del proyecto hidroeléctrico La Parota, se requiere de una mayor difusión en cuanto a beneficios hacia la población)
- Crear un fondo para mitigar el costo ambiental para mantener y/ o aumentar las reservas territoriales de la región y así mantener un equilibrio en el entorno físico.

Es conveniente mencionar que, para ejercer el derecho de participar en el negocio derivado del proyecto hidroeléctrico o de otra índole todas las familias o personas que resulten afectadas tienen el derecho de ganar con la obra.

15. En cuanto a la incertidumbre que prevalece en el lugar, es de vital importancia exponer de manera clara cuales serían en verdad los números de personas afectadas por la construcción, (ya sea reubicación total o parcial de los pueblos afectados) puesto que la investigación realizada, demostró que no concuerdan tanto el número de viviendas y de pobladores en las localidades de afectación de la Hidroeléctrica, en los datos del Plan de Desarrollo Integral del área de Influencia del Proyecto Hidroeléctrico La Parota (PDI-PHLP) que elabora el equipo de la UAG y CFE desde 2004, con los del INEGI en 2005; en este caso se recomienda exponer en medios y lugares adecuados y cercanos a la población afectada. Presentando información eficaz y actualizada así como beneficios y planes de acción en los lugares que se pretenda desplazar a la población.

COMPROBACIÓN DE LA PREGUNTA GENERAL

La pregunta general está en función de los capítulos realizados, aunque en el proceso de trabajo se pretendió responder también a los supuestos planteados

La pregunta general busca establecer la relación entre el mega proyecto urbano La Parota como caso de estudio y los municipios afectados por su posible construcción; donde se analizan la dimensiones del proyecto y el papel de los distintos actores en una reflexión teórica que permita el mejor sustento para una posible negociación en el futuro en la construcción de la hidroeléctrica.

La construcción del megaproyecto implicaría poner en juego distintas dimensiones (económicas, sociales, ambientales, políticas), y la participación de diferentes actores que actúan en un contexto social y de tensión política.

Por lo que a lo largo de la investigación se demostró que no existió una negociación oportuna que permitiera la construcción de la hidroeléctrica; esto debido a que los ejidatarios se sintieron obligados y perjudicados en cuanto a tener que ceder sus parcelas en la construcción de la hidroeléctrica y; no vista como un beneficio a nivel nacional en cuanto a la generación de energía eléctrica para satisfacer la demanda de energía que se estima será del 5.17% en el periodo 2007-2017 en la zona oriental de México y en la cual se encuentra el Estado de Guerrero.

Con este descontento de los ejidatarios provocó el surgimiento del movimiento social con las repercusiones y consecuencias que llevó a la cancelación del megaproyecto, poniendo en cuestión la forma de cómo el gobierno interactúa con la población en el caso de una construcción de obra urbana.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, Juan P. y Alejandro León. (1996) *El crédito agrícola en México.*, en Barrón, Antonieta y José Hernández (Coord.). *La agricultura mexicana y la apertura comercial*, México: FE/UNAM/UAM. Pág. 139-183
- Ayala Espino, José (2002). *Economía del sector público mexicano*. México: Editorial Esfinge. Pág. 25
- Bustamante Álvarez, Tomás (2003). *La tragedia de los bosques de Guerrero. Historia ambiental y las políticas forestales*. México: Editorial Fontamara,
- Cisneros Sosa, Armando. (2002) *Crítica de los movimientos Sociales, debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*. México: UAM-Miguel Ángel Porrúa. Pág. 11-12 y 102-103.
- Cruz, Noé." *CFE cancela mega obras por más de 2 mil mdd*" en El universal, México: domingo 13 de septiembre 2009.
- Delgadillo Macías, Javier (2006). *Enfoque territorial para el desarrollo rural en México*. México: El Colegio de Tlaxcala, CRIM-UNAM y UCDR-Universidad Autónoma de Guerrero. Pág. 19-23.
- Del valle, María del Carmen y Solleiro, José Luis (Coord.) (1996). *El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México*. México: Siglo XXI Editores. Pág. 25y 73.
- Flores verduzco, Juan José (2003). . *Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México*. México: UNAM y Plaza y Valdés Editores. Pág. 79 y 81.
- Galeano, Eduardo (2000). "América Latina en la era de la globalización, resistencia de siempre y nuevos movimientos sociales", Revista Electrónica Intercambios, año 2, núm. 20. En "Los movimientos sociales y la globalización", Disponible en <http://www.rimisp.cl/boletines/bol20/>. (Consultado febrero 2011).

- Gershenson, Antonio. “*La Parota*”. en *La Jornada*. México: Domingo 28 de agosto de 2005.
- Guillen Arturo.” *Bloques regionales y globalización de la economía*”. En *Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 5, Mayo 1994, México. BANCOMEXT.
- Leff, Enrique. (Comp.) (1994). *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. México: Gedisa, UNAM. Pág. 17, 19, 21y 37.
- Leff, Enrique. (2000). *Saber ambiental*, México: Siglo XXI, PUMA. Pág. 118–139.
- *Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto hidroeléctrico La Parota*, elaborada por el Programa Universitario del Medio Ambiente de la UNAM. Año 2004
- Moreira Rodríguez, Héctor (coordinador) (1994). *Entendiendo el TLC*. México: Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de estudios Estratégicos. y Fondo de cultura Económica. Monterrey Nuevo León.
- Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos. (1997) *Examen de las políticas agrícolas en México*. En *Políticas nacionales y comercio agrícola*. OCDE. Pág. 13.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE (2007). *OCDE Rapport annuel 2007* (en francés).
- Quintero Romero, Dulce María y Wences, Rosalío (2005). “*Los movimientos sociales en Guerrero en la defensa de sus derechos humanos*”, en Rosalío Wences et al. (coords.), *Problemática territorial y ambiental en el desarrollo regional*. México: AMECIDER, UAGRO, ININEE. Pág.377–396.

- Provencio, D. Enrique (1997). *“Desarrollo Sustentable de las Ciudades”*, en Revista *Ciudades*, No 34, RNUI, Puebla, México. Pág. 48,51 y 53
- Puyana, Alicia y Romero, José. (2005). *El sector agropecuario mexicano a diez años del TLCAN*. en; Gambrill, Mónica. *Diez años de TLCAN en México*. México: Pág. 208.
- Rello, Fernando y Saavedra, Fernando (2007). *Implicaciones estructurales de la liberación en la agricultura y el desarrollo rural; El caso de México*. BM y FLACSO. Disponible en:
http://siteresources.worldbank.org/INTAFRSMESSD/Resources/1729402-1150389437293/MEXICO_final_jun_23.pdf. [En línea] (Consultado mayo 2011).
- Roberts, Paul (2009). *El hambre que viene: La crisis alimentaria y sus consecuencias*. Barcelona: Editores B.
- Tello Macías, Carlos (2007). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: UNAM, facultad de Economía. Pág. 556 y 617.
- Toureine, Alain (1995), *Producción de la sociedad*, México: IIS/UAM, Instituto Francés de América Latina, embajada de Francia en México.
- Salinas León, Roberto. *“TL NO C”*_en El economista. México: Miércoles 09 de enero de 2008.
- Stiglitz, Josep E. (2002). *La economía del sector público*. España: Antoni Bosch Editores.
- Ziccardi, Alicia. (1996). *“La tarea de gobernar”*. México: Miguel Porrúa, IIESUNAM. Cap. 1.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

- www.cfe.gob.mx disponible en: Dirección de Proyectos de Inversión Financiada, Subdirección de construcción, Proyecto Hidroeléctrico La Parota estado de Guerrero, [En Línea] México 2002 (consultado marzo 2010).
- www.cfe.gob.mx. *Disponible en:* QuienesSomos/publicaciones/Documents/POISE20082018.pdf [En línea] (Consultado Marzo 2011).
- www.cfe.gob.mx. Disponible en: saladeprensa.cfe.gob.mx/boletín. [En línea] (Consultado en Marzo de 2010).
- www.ilo.org *disponible en* indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm [En Línea] (consultado 20 mayo 2011).
- www.comda.org.mx disponible en: index.php/documentos/otros-documentos/143-la-parota-uno-de-los-300-programas-de-presas-mal-elaborados-en-america-latina. [En Línea]. (Consultado en Marzo 2011)
- www.ciepac.org disponible en: boletines/imprimir.php Gustavo Castro Soto - 28-septiembre-2005 - num.478. [En Línea] (Consultado Marzo 2011).
- www.eluniversal.com.mx disponible en: estados/79409.html. Candidatos olvidan visitar La Parota. [En Línea] (Consultado Abril 2011).
- www.elpais.com disponible en: articulo/economia/MEXICO/ORGANIZACION_MUNDIAL_DEL_COMERCIO_/OMC/Mexico/convierte/miembro/efectivo/GATT/elpepieco/19860726elpepieco_8/Tes. [En línea] (Consultado 5 de junio 2011).
- www.inafed.gob.mx disponible en: work/templatess/enciclo/guerrero/ [En línea] (consultado Marzo 2011).

- www.inegi.org.mx. disponible en: Censo de población y vivienda 2005. Resultados definitivos. [En línea] (consultado Marzo 2011)
- www.inegi.org.mx disponible en:
lib/Olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=electrificacion.
[En línea] (consultado en Abril 2011).
- www.inegi.org.mx disponible en: II Censo de Población y Vivienda en el 2005, Censo de Población y Vivienda en el 2010 y anteriores [En línea] (Consultado en Abril 2011).
- www.inegi.org.mx disponible en: Población total y viviendas según marco geoestadístico a 2005. [En línea] (Consultado en Abril de 2011).
- www.inegi.org.mx disponible en: Resumen Nacional por entidad. VIII Censo Ejidal. 2001. [En línea] (Consultado en Abril de 2011).
- www.informador.com.mx disponible en: mexico/2010/167901/6/cancelan-definitivamente-proyecto-la-parota.htm. [En línea] (Consultado en Abril de 2011).
- www.ONU.com disponible en: Consejo Económico y Social, 2006: E/C.12/CO/MEX/4. [En línea] (Consultado en Abril de 2011).
- www.PROCESE.org.mx disponible en: Guerrero. Núcleos agrarios tabulados básicos por municipio. [En línea] (Consultado en Marzo de 2011).
- www.radioformula.com.mx disponible en: notas.asp?Idn=164937, [En línea] (Consultado 1 de Abril, 2011).